



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DE  
ENRIQUE PEÑA NIETO Y LA COORDINADORA  
NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

**JORGE IVAN PEÑA RODRÍGUEZ**

ASESOR

**DOCTOR HUGO CASANOVA CARDIEL**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. OCTUBRE 2018





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1 Consideraciones teóricas necesarias .....</b>	<b>13</b>
1.1 Política Pública.....	14
1.2 Política Educativa .....	16
1.3 Reforma educativa.....	18
1.4 Movimiento Social.....	20
1.4.1 Desafío colectivo .....	22
1.4.2 Objetivo común .....	22
1.4.3 Solidaridad.....	23
1.4.4 La masa y la descarga.....	23
1.5 Resistencia Civil.....	24
1.6 Grupos de Poder.....	24
<b>Capítulo 2 La disputa en el ámbito educativo.....</b>	<b>26</b>
2.1 Antecedentes de la disputa por la educación en México .....	31
2.2 El Pacto por México.....	42
2.3 El proceso de la Reforma Educativa .....	44
2.4 La injerencia de la OCDE y otros organismos internacionales en la <i>Reforma Educativa</i> .....	50
2.4.1 El Banco Mundial y el Grupo Banco Mundial.....	58
2.4.2 La UNESCO y la Reforma Educativa .....	62
2.5 La injerencia de organizaciones empresariales en la <i>Reforma Educativa</i> .....	64
2.5.1 “Mexicanos Primero” y la Reforma Educativa.....	66
<b>Capítulo 3 La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.....</b>	<b>77</b>
3.1 Momentos de politización en el sexenio de EPN.....	80
3.2 La primera estructura de oportunidades políticas.....	84
3.2.1 Presentación de la Reforma Educativa .....	84
3.2.2 Legislación de la Reforma Educativa .....	86
3.2.3 Reforma Educativa, Constitucional.....	88
3.2.4 Promulgación y detención .....	88
3.2.5 Traslado a la Capital del país .....	89
3.2.6 Leyes Secundarias VS CNTE .....	90
3.3 La primera descarga magisterial .....	95
3.3.1 Creación de identidad y solidaridad.....	97
3.4 Segunda estructura de oportunidades políticas.....	98

3.4.1 Repertorios de protesta .....	99
3.5 Tercera estructura de oportunidades políticas .....	121
3.5.1 Inicio del Paro Nacional .....	122
3.5.2 Los desalojos .....	123
3.5.3 Exigencia del diálogo .....	124
3.5.4 Confrontaciones y detenciones .....	125
3.5.5 La segunda descarga magisterial .....	126
3.5.6 Dialogo Gobernación-CNTE .....	128
3.5.7 Foros alternativos .....	131
3.6 La vía institucional .....	132
3.7 Demandas del movimiento.....	134
3.8 La difusión del movimiento y la creación redes sociales .....	137
3.9 Símbolos e identidad: Marcos para la acción colectiva .....	141
3.9.1 Consignas .....	142
<b>4. Conclusiones .....</b>	<b>145</b>
<b>Bibliografía: .....</b>	<b>153</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>157</b>
<b>Fuentes de consulta hemerográfica .....</b>	<b>161</b>

***A Tania.***

## **Agradecimientos.**

A mis padres, mi hermana, y a toda mi familia por su confianza y apoyo absoluto en todo lo que he hecho (y en lo que haré).

A Tania Azpeitia, gracias por tu paciencia, por tus correcciones, por tu respaldo en cada momento, sin ti este trabajo no tendría sentido.

A mis amigos de la vida y de la universidad, a mis hermanos de marchas, paros y bloqueos.

A mis profesores de escuela y en especial a mi abuelo materno, que ha sido un profesor de la vida.

A mi asesor de tesis; gracias Doctor Hugo por su confianza, por su apoyo y por sus pláticas. Gracias también a Aurora Loyo, Carlos Arturo Martínez, María del Carmen Roqueñí y a José Said Sánchez, por su puntual lectura y observaciones.

Afectuoso agradecimiento a los profesores democráticos de Hidalgo, por hacerme sentir uno de ustedes y dejarme aprender de su noble profesión.

No podía dejar de agradecer a todos aquellos que de forma indirecta han subsidiado mi educación, en especial a todos aquellos que subsidiando la mía, no pueden pagar la de los suyos.

A todos ustedes, y a los que faltaron, gracias totales.

## Introducción

“Lo que tendríamos que conseguir es constituir escuelas que sean democráticas, que preparen a los individuos para funcionar en una sociedad democrática como auténticos ciudadanos, y no como súbditos”

Juan Delval

Uno de los temas de interés para la Ciencia Política es el referente al educativo, ya que los diversos procesos que se articulan dentro del amplio espectro del tema educativo tienen una indiscutible lectura política y ello demanda la atención de estudios que puedan dar cuenta de su compleja problemática. Aunque la relación entre política y educación ha tenido fases de escaso reconocimiento, hoy resulta indiscutible la existencia de un estrecho vínculo, sobre todo cuando diversos gobiernos llegan a sustentar su modelo de país a través de su modelo educativo.

De acuerdo con el catedrático de Política de la Educación, Manuel de Puelles Benítez (2006), el papel de los sistemas educativos en el campo de la política abarca diversos ángulos; es utilizada como un medio de socialización para la propia vida política, además es un factor de cohesión social para los diferentes grupos sociales, participa en el reclutamiento de las élites políticas y forma parte de la discusión electoral, por lo que se puede decir que el ámbito de lo educativo, como lo concebimos, ha sido un punto nodal en los distintos gobiernos que se han desarrollado a lo largo de la adopción del sistema de producción capitalista.

A partir de las últimas décadas, con la implementación del modelo económico reconocido como *neoliberal*, ha surgido la necesidad de generar mano de obra calificada y especializada para atender las nuevas necesidades de la nueva era. Ello ha provocado una sinergia en el cómo se imparte la educación escolarizada y sobre qué tipo de educación se tiene que impartir. Fue casi a finales de la década de 1980 cuando en el mundo se comenzó a hablar de calidad educativa (Zorrilla y Barba, 2008), ello derivado de que en los países en vías de desarrollo, como fue el caso de México, comenzaron a ampliarse los servicios de educación obligatoria<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En el caso mexicano hasta antes de 1993 la educación obligatoria solo era educación primaria.

Durante la última década del Siglo XX y las dos primeras del subsecuente, parte importante de los cambios que se han realizado en el ámbito educativo en México, han sido acompañados por una serie de investigaciones y recomendaciones de organismos internacionales o de corte empresarial. Ejemplo de ello tiene que ver con el informe publicado por la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) titulado “Encuestas Económicas de la OCDE: México 1992”, publicado dos años atrás de la incorporación de México a dicha organización y en la cual se hizo énfasis sobre el requerimiento de implementar reformas estructurales y darles continuidad.

Es de puntualizar que los cambios en el sector educativo, los cuales son expresados como reformas, no son exclusivas de un solo país, estas se han implementado a escala mundial con adecuaciones y excepciones. Se puede establecer que las reformas educativas han sido una constante en los países en los últimos 25 años. Estos cambios de los que se han hablado, hasta ahora de forma general, la mayor parte de las veces han sido apoyados por el conjunto de profesores identificados con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sindicato que, de acuerdo con Margarita Zorrilla y a Bonifacio Barba (2008), fue ayudado e impulsado a crearse en 1943 por el gobierno federal del entonces presidente de la república, Manuel Ávila Camacho.

El caso mexicano es particular para estudiar la nueva dinámica de poder político en el terreno educativo, debido a que el contexto político-gremial es diferente al de la mayoría de los países en donde se han llevado a cabo reformas educativas. En México ha existido históricamente una oposición a las políticas gubernamentales referentes al ámbito educativo ya sea desde la clandestinidad o la legalidad, un sector del magisterio nacional ha mantenido posturas críticas a las acciones del gobierno y a la casi absoluta adhesión de la dirigencia sindical a las mismas.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es una organización magisterial de corte crítico que fue fundada en 1979 y es perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Navarro, 2013). La CNTE ha sido un referente histórico de oposición a las políticas



gubernamentales del gobierno mexicano, por lo que la existencia de una disidencia magisterial<sup>2</sup> dentro del mismo SNTE, vuelve al caso mexicano uno particular en el estudio de la política educativa.

La CNTE ha mantenido de manera constante, con ciertos matices en las formas de expresarlo, demandas y exigencias similares a todos los gobiernos federales y locales desde su creación, pero ha mantenido mayor participación en la disputa por los temas internos del sindicato. En el caso específico del conflicto emanado de la reforma educativa de 2013, la disidencia magisterial pareciera haber logrado aglutinar no solo a trabajadores de la educación, también a sectores de la sociedad que no estaban involucrados directamente con la educación básica, tales como estudiantes universitarios, académicos e integrantes de otros sindicatos (Concheiro, 2016).

De acuerdo con una recopilación realizada por *Parametria* (2014) de los resultados de diferentes casas encuestadoras respecto a la aceptación de la ciudadanía al trabajo del presidente Enrique Peña Nieto, se dio a conocer que al iniciar su mandato contaba con un nivel de desaprobación del 35% y que dos años después ese nivel había subido a casi el 60%. En 2014, según la misma *Parametría*, 4 de cada 10 mexicanos consideraba bueno el actuar del presidente de la república respecto a lo educativo.

Con base a lo anterior cobra relevancia hacer la pregunta: En el sexenio de Enrique Peña Nieto, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ¿se convirtió en un movimiento social, con capacidad de canalizar el descontento social, de movilizar a sectores de la población, hacer suyas demandas populares, generar empatía y de establecer la agenda política del gobierno, o solo estuvimos frente a un proceso coyuntural de negociación política entre dos grupos de poder que se limita a la escala históricamente gremial?

---

<sup>2</sup> Se establece a la CNTE como una disidencia magisterial debido a que sus integrantes desconocen, políticamente hablando, a sus dirigentes seccionales.

Responder esta pregunta requiere de la necesidad de entender el actual conflicto magisterial desde una perspectiva de movimiento social, lo que implica explicar la disputa por el terreno educativo con conceptos teóricos de estudios de movimiento social. El método utilizado para realizar la presente investigación consistió en una recopilación teórica conceptual que permitió dar respuesta a la pregunta de investigación, aunado a ello se hizo un recorrido histórico a los antecedentes del actual conflicto, se prosiguió a realizar una puntual y objetiva consulta hemerográfica de periódicos de circulación nacional y locales, con el fin de lograr una estructura organizada de hechos ocurridos en un lapso comprendido de los últimos meses de 2012 hasta febrero de 2017. Puntualizo dos aspectos esenciales:

- 1) Por tratarse de una investigación de un tema social muy reciente, el uso de fuentes bibliográficas para describir el movimiento magisterial de 2013 es muy limitado (ello debido a la poca producción hasta ahora) y
- 2) Descripciones de los hechos también corresponden a lo visto como observador del movimiento.

### **Objetivo General:**

El objetivo general de realizar esta investigación se centra en describir el proceso del conflicto magisterial que surgió con el anuncio de realización de la reforma educativa del gobierno del Enrique Peña Nieto. Con esta investigación compuesta de tres capítulos, se pretende dar un enfoque de movimiento social al conflicto magisterial que logró marcar en ciertos aspectos la agenda política del gobierno. La investigación se realizará a través de un análisis documental y hemerográfico con el cual se señale de forma temporal las acciones realizadas por el gobierno federal en nombre de la reforma educativa y la respuesta que tuvo la CNTE a las mismas.

## **Objetivos Específicos**

1. Describir las acciones que en nombre de la reforma educativa ha realizado el gobierno federal, desde el 1 de diciembre de 2012, fecha en la cual el gobierno de Enrique Peña Nieto asumió el poder, al 9 de febrero de 2017 cuando la CNTE entregó en el Senado de la República la iniciativa ciudadana en materia educativa y realizar un contraste con las acciones emprendidas o encabezadas por los actores en este lapso.
2. Explicar las características que adquirió la CNTE y que marcaron una ruptura en su esquema tradicional de organización y de acción, que le pudieron haber permitido convertirse en un movimiento social capaz de canalizar el descontento social al gobierno en turno en repertorios de protesta.

Como hipótesis se sostiene que a partir de los primeros resultados de las políticas que se han realizado en materia educativa en el gobierno de Enrique Peña Nieto; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se posicionó como un referente nacional de oposición al régimen político y que a diferencia de otros momentos históricos, ahora se puede inferir la existencia de elementos de desafío colectivo, objetivos comunes y de solidaridad, con los cuales sería factible establecer la existencia de un movimiento social.

Con la realización de esta investigación no se pretende realizar una apología a la resistencia magisterial encabezada por la Coordinadora, únicamente se busca sentar las bases de una investigación teórica más profunda sobre la disputa histórica entre el Estado Mexicano y la disidencia magisterial aglutinada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por lo anterior, en un primer capítulo de la investigación se dan de forma explícita conceptos teóricos necesarios para entender lo que para esta investigación se concibe como política educativa y lo que se entiende como movimiento social. Tener un bagaje conceptual amplio permite a la investigación evitar algún sesgo o

subjetividad en la información de los hechos. Se parte de la conceptualización de lo que es una política pública, de lo que es una reforma educativa y más ampliamente lo que es un movimiento social. Durante el trascurso de la investigación se utiliza el termino de *política educativa* y no el de *política pública* al considerar que la forma en que el tema entra a la agenda pública no corresponde a la de una exigencia social surgida de la conciencia de un problema.

En un segundo capítulo, se problematiza el ámbito de lo educativo en el caso mexicano, se describen los orígenes de la CNTE y de las políticas educativas realizadas por diferentes gobiernos. En este capítulo se realiza un recorrido histórico en la disputa por controlar el sistema educativo<sup>3</sup> entre los diferentes grupos involucrados. Además, se explica el proceso político y legislativo de la reforma educativa, se identifican los lineamientos centrales de la misma y se realiza una comparación con los postulados de organizaciones económicas y empresariales.

Se parte del recorrido histórico con la intención de puntualizar que el movimiento magisterial no es nuevo ni espontáneo, que existe una memoria histórica que ha puesto en escena al gremio magisterial en contra de la política educativa de diferentes gobiernos. Se menciona la ruta legislativa de la Reforma Educativa de 2013 dado que la acción colectiva de la CNTE tiene también su sustento en la forma en cómo esta fue aprobada. Y se menciona quiénes fueron los precursores de la reforma con la finalidad de intentar deducir hacía donde se dirige la política educativa del país.

En el tercer capítulo se describe la estructura de movimiento social de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, su repertorio de protesta y sus momentos de descarga durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, es el apartado más extenso y descriptivo de la investigación. Con este

---

<sup>3</sup> "Por sistema educativo entiendo el conjunto de políticas, instituciones, procesos, sujetos y actores, cuyo propósito es ofrecer un servicio que garantice el derecho de toda persona a la educación; en términos actuales se trata de asegurar una educación de calidad con equidad para todos" (Zorrilla, 2012, p. 3).

capítulo se pretende sustentar empíricamente los conceptos teóricos que comprueben que la CNTE se convirtió en un movimiento social que trascendió la esfera sindical.

La dificultad más trascendente que se tuvo al realizar la investigación se centra en que el objeto de investigación es un objeto movable, vivo y cambiante. Por lo que escribir sobre el movimiento magisterial implicó la investigación y documentación del mayor número de los acontecimientos sucedidos. Se ha tenido especial cuidado con el manejo de la información y de las fuentes; en este sentido es importante mencionar que la fuente principal de esta investigación son noticias e investigaciones documentadas, de las cuales fueron retomados sólo los hechos y las fechas, manteniendo así un alejamiento de opiniones y tendencias editoriales.

Al finalizar la investigación se tiene un apartado de conclusiones, el cual pretende tener presente de forma puntual y sistemática el porqué del actual conflicto magisterial, sus desafíos y sus logros. Además de establecer una contrastación empírica que permita entender al conflicto magisterial como un movimiento social diferente al de otros momentos históricos, con características sustanciales, pero con una reestructuración que surge a partir de la llegada de Enrique Peña Nieto al gobierno federal. En este capítulo se pondrá de manifiesto la comprobación de hipótesis y de los objetivos propuestos para la investigación.

La investigación completa ofrece, a través de un amplio recorrido histórico y estructurado, una lectura objetiva y crítica a la política gubernamental educativa, señala puntualmente los orígenes políticos de la Reforma Educativa y permite tener claros los antecedentes del conflicto magisterial, la organización y los repertorios de protesta adoptados por la disidencia magisterial como respuesta a las políticas del gobierno federal.

## Capítulo 1 Consideraciones teóricas necesarias

“Si queremos que las ideas se hagan ciudad, necesitamos reinventar las palabras de la política, revisar las entradas al casco antiguo, comunicar entre sí las grandes avenidas”

J.C. Monedero

Las palabras y en particular los conceptos tienen una carga cognitiva muy relevante, esto lleva a que con frecuencia existan escritores, investigadores, organizaciones, gobiernos y demás entes a que adopten significados subjetivos. Hablar de democracia adquiere una connotación completamente diferente en los países desarrollados que en aquellos que están en un proceso de desarrollo, al hablar de educación algo similar ocurre e incluso dentro de los mismos países existen discordancias sobre el concepto. Hacer de la política una ciencia, o, mejor dicho, abordar los temas políticos desde un enfoque científico, lleva implícita la necesidad de acortar esas distancias entre el significado y el significante.

Para ello es elemental tener presente lo que Juan Carlos Monedero (2015, p 22) escribe “Hay una primera regla para saber de política: no vayas a las palabras del pasado creyendo que ayer significaban lo mismo que hoy. Las palabras permanecen, los conceptos cambian”. De ahí la importancia de tener claros los preceptos teóricos que rigen una investigación, son las palabras y son los conceptos lo que clasifica la solidez de un trabajo científico. Es a partir de los conceptos que se construyen tipos ideales y se permite la contrastación empírica, ello es fundamental cuando el objeto de estudio está en constante movimiento, como ocurre con la presente investigación.

Con la realización de este primer capítulo se pretende contextualizar la investigación a los preceptos teóricos que dan sustento a los objetivos planteados al principio de la redacción. Se parte de la noción de reconocer que el tema de lo educativo no siempre se estudia como un asunto político o de conflicto. En adelante se describirían las conceptualizaciones necesarias para comenzar a abordar el tema de la política educativa y del movimiento social magisterial.

## 1.1 Política Pública

La palabra política tiene dos connotaciones que con frecuencia se confunden o se interpretan erróneamente. Una connotación *politics* que tiene que ver más con el “*hacer del hombre que, más que ningún otro afecta e involucra a todos*” (Sartori, 1984, p. 5) o lo que Bernard Crick (2001, p. 22) denomina “actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro de una unidad de gobierno denominada, otorgándoles una parcela de poder proporcional a su importancia para el bienestar y supervivencia del conjunto de la comunidad.” Y otra connotación *policy*, la cual nos explica Lasswell (1951, p. 83) “ha sido utilizada con frecuencia para designar las elecciones más importantes de la vida organizada y privada.”

Por su parte, Thomas Dye (1976, p. 2) utiliza la definición de política pública - *policy*- como; “las acciones que el gobierno decide hacer o no hacer. Las políticas públicas pueden regular el comportamiento, organizar las burocracias, distribuir beneficios o extraer impuestos o todas esas cosas a la vez.” Para William N. Dunn (1994, p. 70)

Las políticas públicas son un conjunto de opciones colectivas interdependientes que se asocian a decisiones que adoptan los gobiernos y sus representantes y que se formulan en áreas tales como: defensa, salud, educación, bienestar, previsión social, entre otras. En cualquiera de las áreas mencionadas existen distintas posibilidades de acciones de política que se vinculan a iniciativas gubernamentales en curso o potencialmente implementables y que involucran conflictos entre los distintos actores de la comunidad.

El catedrático en Ciencia Política y especialista en temas de gobernanza, Joan Subirats (1992), apunta que el objetivo de la política pública es el de resolver un problema considerado como público y que es reconocido necesariamente en la agenda gubernamental.

Es Luis F. Aguilar quien nos permite tener una visión más amplia de lo que es la política pública en el contexto mexicano. Al abordar el tema en el texto “Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio”

Aguilar (2004) menciona que como disciplina la política pública tenía un objetivo desde su creación en los años cincuenta, y que este propósito era el de estudiar y racionalizar la decisión política. En México, la política pública a finales de los ochenta y a principios de los noventa, funcionó para transformar la forma en cómo se tomaban las decisiones desde la más alta esfera de gobierno. El término de política pública en México no fue aceptado fácilmente, escribe Aguilar (2004, p. 25) que;

La manifiesta dificultad que tenían entonces muchos políticos y varios intelectuales para aceptar la expresión política pública y que proponían sustituirla, en conexión con su tradición mental, con la de política gubernamental, política de gobierno o con política estatal.

Ello se debió en gran medida al contexto político de un régimen presidencialista, de partido hegemónico y con instituciones no consolidadas.

A la par de la postura mencionada, existe una visión crítica de lo que es la política pública y en específico, en el contexto en la que ésta es tratada de implementar. Enrique Cabrero Mendoza (2000) deja en claro que existen, por lo menos, dos puntos de comparación del momento en la que se lleva a la práctica la *policy sciences*. Un contexto institucional como el de los Estados Unidos y uno de tradición autoritaria como el mexicano. Para Cabrero existen cuatro dimensiones de análisis al realizar la comparación de los contextos señalados; a) Tipo de Régimen Político, b) Modelos de Gestión, c) Referentes Institucionales y la de d) Tradiciones culturales. Lo público, por tanto, de las políticas públicas para Cabrero (2000, p. 193) está entendido de la siguiente manera;

El carácter público de las políticas tiene una connotación mucho más allá de su contenido jurídico. Lo público de las políticas está muy lejos de significar exclusividad estatal; significa, sobre todo, el encuentro de la racionalidad estatal con la voluntad social. Hace referencia al gobierno en y desde un contexto de pluralidad amplia; es lo público como intersección.

Por lo anterior es argumentable que la existencia de una política pública es el resultado de condiciones democráticas y esta no puede ser confundida con la política gubernamental. La segunda corresponde a las decisiones del gobierno en



las que no necesariamente es consultada o tomada en cuenta a la población o sectores especializados en el tema de la política. Establece Cabrero como indispensable la existencia de un sistema democrático permeable a la opinión pública, a las demandas de la misma y a la inclusión de los actores en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas. Para Cabrero (2000) el contexto mexicano, caracterizado por autoritarismo, corrupción y desconfianza, no es ideal para el discurso de ejecución de políticas públicas.

Por lo tanto, la política pública es una respuesta del ámbito político-administrativo ante una situación que es políticamente juzgada como inaceptable. La ejecución de políticas públicas no siempre es con el fin de resolver un problema público, con frecuencia funcionan como un instrumento de poder y dominación de un grupo sobre otro, por ello su ejecución es requerimiento de un régimen democrático e institucional.

## **1.2 Política Educativa**

Aunque pareciera ser que el ámbito educativo ha sido un referente histórico de la agenda política del Estado, esto no ha ocurrido del todo así. Incluso Juan Delval y Paz Lomelí (2013) han señalado que la escuela ha sido una institución que se ha mantenido casi intacta a lo largo de la historia, no sólo del Estado moderno, sino de la humanidad. Habría que puntualizar algunas cosas, en la publicación “Estado y Educación en las Sociedades Europeas” de Manuel de Puelles Benítez (Revista Iberoamericana de Educación, 1993) señala:

Nada más ajeno al Estado que la idea de una educación popular de carácter estatal; este tipo de educación se estima propio de las iglesias o, como mucho, de las autoridades locales. No ocurre así, sin embargo, con la educación superior, porque, aun siendo la Universidad fundamentalmente competencia de la Iglesia, presenta un notable interés para el Estado, dada su incidencia en la formación de los cuadros dirigentes, y, por tanto, en el reclutamiento de la burocracia estatal. Ahora bien, la indiferencia del Estado por la educación popular es, como dijimos, sólo aparente.

Para Puelles (2006) existe una diferencia entre el carácter de lo público en la educación y en lo que refiere a la educación popular. La primera con connotaciones de educación estamental corresponde a la idea impulsada y defendida por los franceses ilustrados, mientras que la segunda está ligada a las demandas de los revolucionarios franceses. Y es con la implementación del Estado de Bienestar (en Europa) que se comienza a hablar de la educación como un derecho social. De forma concreta Puelles puntualiza que el estudio de las relaciones entre política y educación corresponde a la ciencia de la Política de la Educación, mientras que la política educativa es una actividad.

Señala J. Ignacio Rivas Flores (2004, p. 1) que “hablar de política educativa es hablar de un conjunto de variables y dimensiones complejas y diversas, que actúan en diversos niveles”, y que estas no únicamente se refieren a las acciones que realizan los funcionarios o políticos. Oscar Espinoza (2009) de la Universidad Diego Portales de Chile, señala que la política educativa debe de tener tres elementos básicos, los cuales pueden estar mencionados explícita o implícitamente, y estos son “una justificación para considerar el problema a ser abordado; un propósito a ser logrado por el sistema educacional; y una -teoría de la educación- o conjunto de hipótesis que explique cómo ese propósito será alcanzado” (Espinoza, 2009, p. 4). Además de señalar que el propósito de la educación y los fines de la misma, pueden estar asociados con fuentes normativas como la economía o los objetivos del grupo dominante.

La política educativa es toda acción planificada, evaluada, consensuada y orientada desde el ámbito gubernamental (sin que esto implique la ausencia de recomendaciones internas y externas) al terreno de lo educativo. Esta definición se complementa al señalar que:

La retórica de la política se refiere a enunciados amplios de metas educacionales que a menudo pueden ser encontrados en discursos nacionales de líderes políticos. Las políticas consagradas legalmente son los decretos o leyes que definen estándares explícitos y orientaciones para el sector educación. Las políticas efectivamente implementadas son aquellas legalmente impulsadas, modificadas o sin modificar, que se

traducen en acciones concretas a través de cambios sistemáticos y programados (Adams, Kee y Lin, 2001, p. 222).

Por otra parte, Espinoza (2009) agrega que la política educativa puede no conseguir los propósitos planteados en su diseño original, que existen una serie de limitaciones en los aspectos económico, político y social a los cuales siempre se enfrenta la política al ser puesta en ejecución. Teóricos como Heck, Ranson, Taylor y Wise, argumenta Espinoza (2009, p. 5):

“Coinciden en que, por definición, una política educacional podría ser creada por organizaciones internacionales, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales, pero además una política educacional podría ser originada por gobiernos locales o nacionales mediante un cuerpo legal (ley, decreto, decreto con fuerza de ley), decreto ejecutivo y pronunciamiento judicial”

Es decir, que si bien el diseño de una política educativa no es facultad reservada del Estado, sí lo es su ejecución y para ello es indispensable todo un andamiaje institucional y en dado caso, un proceso de reformas.

### **1.3 Reforma educativa**

Una reforma es una modificación que se hace al texto constitucional o a las leyes subsecuentes que de él emanan. Estos cambios son necesarios para garantizar una propia evolución en la ley y que esta, esté acorde a la historia y al presente, el proceso de modificación está reglamentado por la misma Constitución (Carpizo, 2011).

Desde la sociología Thomas S. Popkewitz (2000) puntualiza que los conceptos de reforma y cambio suelen ser utilizados como sinónimos, pero hay que tener en consideración que el primero, según el especialista, “se refiere a la movilización de los estamentos públicos y a las razones de poder que definen el espacio público” (Popkewitz, 2000, p. 13); mientras que cambio “representa un aspecto menos normativo y más -científico” (Popkewitz, 2000, p. 13). Popkewitz especifica que no es posible tener una definición concreta de lo que es la reforma educativa, que su significado está sujeto al contexto histórico y social en el que se emplee. Una

reforma, por tanto, es el resultado de un proceso social de regulación (Popkewitz, 2000).

Sobre el aspecto educativo el Doctor en sociología Fernando Gil Villa escribe que;

Las reformas educativas parecen dar vueltas y más vueltas a la desigualdad social, sin aprovechar la oportunidad para profundizar en la democracia, usando el sistema educativo como el medio privilegiado para distribuir las posiciones sociales con arreglo a una verdadera igualdad de oportunidades (Gil Villa, 2014, p. 15).

Y es que como bien lo señalan Juan Delval y Paz Lomelí (2013), reconocidos académicos del proceso educativo; en el mundo se ha hablado durante décadas de la continua necesidad de realizar reformas educativas, pero el proceso reformista conlleva implícitamente un proceso lento y de resultados a largo plazo.

Ángel Díaz Barriga, investigador emérito de la UNAM señala, a propósito de las reformas educativas, que el análisis conceptual del término *reforma* suele ser omitido de la literatura educativa;

En general, se entiende como una modificación de planes y programas de estudio, pero una reforma suele ser también otras cosas, tales como cambios en la normatividad que orienta el trabajo docente, cambios en la gestión del sistema educativo y cambios en los medios que utiliza la educación para trabajar con los estudiantes en la era de las nuevas tecnologías. Vivimos en una era de reformas a la educación con diversos rasgos característicos: se trata de proyectos que, se asume, forman parte de un proyecto global para la educación (Díaz, 2016, p. 9).

Para Díaz Barriga (2016) la materialización de una reforma educativa se logra con la materialización de una reforma curricular. Ya que, al ser un acto complejo, (el de reformar) por las dimensiones y los actores que se involucran, es necesario plasmar en principios un proyecto de formación. Díaz Barriga (2016) también

considera que el proceso de reforma educativa adquiere una serie de dimensiones: Técnica, cultural y política.

Es Margarita Zorrilla (2012, p 3) quien se atreve a documentar una definición de reforma educativa y lo hace de la siguiente manera: “Por reforma educativa nos referiremos a las intervenciones de política propuestas y conducidas “desde arriba”, a nivel macrosistémico y son diseñadas o impulsadas desde los estados/gobiernos o los organismos internacionales”. Cuando la Doctora Zorrilla dice “desde arriba” se infiere a que se refiere a los tomadores de decisiones políticas en un momento específico, es decir los gobernantes.

#### **1.4 Movimiento Social**

Las nuevas dinámicas sociales que surgen con la expansión del capitalismo, en sus distintas formas y etapas, están inmersas a la presencia de conflictos causados por fallas del propio sistema (crisis económicas, deficiencias en los sistemas democráticos, afectaciones al medio ambiente, vulneración de la soberanía, etc.), estas fallas de acuerdo con Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (2016) han generado descontento y malestar social. Estos dos elementos, combinados con la construcción de identidades colectivas, de mecanismos básicos de democracia como lo son los espacios de participación y las tendencias a plantear alternativas al propio sistema, han sido los detonantes de diferentes movimientos sociales como expresiones de organización y protesta.

Cuando se habla de movimiento social, es inevitable no hacer referencia a la existencia de una o varias reivindicaciones sociales que buscan ser reconocidas por parte de un grupo de individuos que han decidido participar de forma voluntaria y que han encontrado niveles de identificación colectiva para defender demandas en común por encima de los legítimos intereses unipersonales por medio de vías no institucionales. En este sentido cabe resaltar que los movimientos sociales no suelen ser acontecimientos espontáneos ni se agotan en una acción de protesta, su categoría de movimiento social conlleva un margen de duración más amplio, su

permanencia en el tiempo depende en buena medida del éxito o del fracaso de sus demandas (Ramírez, 2016).

Sindey Tarrow explica que la mejor forma de definir al movimiento social es expresándolo como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997, p. 21), el mismo autor señala en su obra “El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política” (1997), que en la historia de la sociedad siempre han existido procesos de inestabilidad política, social, y/o económica que han provocado que gente común se organice y salga a las calles a tomar, (aunque sea brevemente), el poder. Los movimientos sociales pueden tener éxito o fracasar, pero casi siempre tienen efectos que inciden en la construcción de cambios políticos del momento en el que surgen.

Lo que caracteriza siempre a un movimiento social, nos explica Tarrow (1997), es la oportunidad política que surge en cierto momento de debilidad institucional, es esa grieta en la pared de la que Juan Carlos Monedero habla en “Curso de política para gente decente” (2013), que permite tener una oportunidad de acceso al poder real en donde antes no la había. Pero el verdadero poder de los movimientos surge una vez que los ciudadanos corrientes se han reconocido, unen sus fuerzas y demandas en contra de una élite dominante, una autoridad o un antagonista social, lo verdaderamente difícil es mantener esa unidad (Tarrow, 1997).

Para atraer a gente que ha participado con anterioridad en movilizaciones y para atraer a gente nueva, los movimientos utilizan los repertorios de protesta conocidos, al mismo tiempo que pueden llegar a crear nuevas formas de acción colectiva que les permite mantener a los interesados, de llamar la atención de otros e importante también, llamar la atención de sus adversarios. La acción colectiva contenciosa es “el acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones” (Tarrow, 1997, p. 19). Se habla de acción colectiva contenciosa cuando esta es utilizada por gente que no tiene, o tiene poco acceso

a las instituciones, que además va a ensalzar nuevas reivindicaciones y estas serán consideradas como amenazas para los grupos a quienes se enfrenta.

Las formas contenciosas de acción colectiva asociadas a los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintivas. Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas (Tarrow, 1997, p. 20).

En síntesis, podríamos establecer que las características necesarias de un movimiento social son un desafío colectivo hacia lo establecido en el marco normativo o político. Un objetivo común que reclaman los simpatizantes del movimiento, y que sea lo suficientemente claro para que los integrantes estén dispuestos a desafiar a la autoridad y tiene que existir un grado de solidaridad que genere identidad con el movimiento. Esta solidaridad no tiene que ser pasajera, por lo que es indispensable la existencia del mantenimiento de la acción colectiva, evitando en todo momento el “resentimiento individualista que James Scott llama – resistencia-” (Tarrow, 1997, p. 25). La forma de estructurar las relaciones sociales explica Tarrow (1997), es a través de redes sociales y símbolos culturales.

#### **1.4.1 Desafío colectivo**

Lo que Tarrow (1997) plantea respecto a los desafíos colectivos tiene que ver con la ruptura contundente entre quienes se organizan para desafiar y los grupos a quienes se desafían. Estos grupos pueden ser élites, autoridades o marcos legales y/o culturales. Esta ruptura puede ser desde simbólica, hasta acciones contundentes de desobediencia civil, esto está determinado por el contexto político en el cual se organice el desafío.

#### **1.4.2 Objetivo común**

Existen diversos motivos por los cuales una persona decide participar en un movimiento social, nos describe Tarrow (1997) que pueden existir desde deseos juveniles de desafiar a la autoridad, o inclusive pueden llegar a querer participar por deseos asesinos que aparecen dentro de la masa cuando está amotinada.

Pero que, en lo general, los participantes deciden por la necesidad de articular demandas que son comunes a aquellos a quienes se reconocen como adversarios. “La gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en las actividades de los movimientos sociales a menos que crea tener una buena razón para hacerlo. Un objetivo común es esa buena razón.” (Tarrow, 1997, p. 23)

### **1.4.3 Solidaridad**

El objetivo en común, en tanto se convierte en el punto de articulación de los participantes en el movimiento social, no es más que una categoría objetiva, diría Tarrow (1997). Para que exista una acción colectiva, es indispensable que exista un reconocimiento hacia una comunidad de intereses. Este reconocimiento es afectivo, por tanto, subjetivo y es la base de la solidaridad del movimiento social.

### **1.4.4 La masa y la descarga**

El premio Nobel de Literatura Elías Canetti realiza una de las publicaciones más importantes para entender la dinámica de las organizaciones sociales y el poder. En “*Masa y Poder*” (Canetti, 1981), el premio nobel comienza argumentando que el temor más grande que tiene el hombre es el temor a ser tocado por lo desconocido. Para evitar ser alcanzado por lo desconocido y desclasificado, el hombre ha establecido distancias a su alrededor. Hasta el punto de evitar el contacto visual con los desconocidos, pero esto puede no ocurrir cuando se crean lazos de confianza con el desconocido o cuando se interactúa en masa.

Sólo inmerso en la masa puede el hombre redimirse de este temor al contacto. Se trata de la única situación en la que este temor se convierte en su contrario. Es esta densa masa la que se necesita para ello, cuando un cuerpo se estrecha contra otro cuerpo, densa también en su constitución anímica, es decir, cuando no se presta atención a quién es el que le «estrecha» a uno (Canetti, 1981, p. 4).

*La descarga* como la define Canetti (1981), es un instante que afecta a todos los integrantes de la masa, (antes de la descarga no existe una masa como tal, específica Canetti) haciendo que esos queden despojados de aquellas diferencias



que los distanciaban, en específico de las diferencias externas (rango, posición o propiedad), haciendo que ahora se encuentren en un estatus de igualdad.

En la descarga, se desechan las separaciones y todos se sienten iguales. En esta densidad, donde apenas hay hueco entre ellos, donde un cuerpo se oprime contra otro, uno se encuentra tan cercano al otro como a sí mismo. Así se consigue un enorme alivio. En busca de este instante feliz, en que ninguno, es más, ninguno mejor que otro, los hombres se convierten en masa (Canetti, 1981, p. 8).

### **1.5 Resistencia Civil**

Del seguimiento a la investigación titulada “Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política” (Quiñones, 2008), el concepto de resistencia civil puede ser entendido como;

Una forma de acción política consistente en la ejecución de estrategias que no conllevan violencia contra el adversario con el que se sostiene un conflicto, sino que se orientan a seducir a la opinión pública amplia para que voluntariamente decida no seguir depositando su obediencia y cooperación respecto del poder controlado por dicho adversario (Quiñones, 2008, p. 151).

Lo que para fines de la investigación, la resistencia es un estatus de aislamiento y de la recepción de ataques sistémicos, sin generar ninguna respuesta al adversario. Lo que genera una desarticulación de miembros y de repertorios de protesta. Teniendo como fin último, el agotamiento del cualquier movimiento social.

### **1.6 Grupos de Poder**

Los grupos de poder o grupos de presión son entendidos para fines de esta investigación como “Conjuntos de individuos formados en torno de intereses particulares o comunes, cuya finalidad esencial consiste en la defensa de ventajas materiales o la salvaguarda de valores morales, que influyen, para el efecto en la política.” (Orozco, 1977, p. 106). Los grupos de poder que en la investigación se

estudiarán, serán todos aquellos que tengan relación directa con la política educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Con este primer apartado se dan por sentadas las bases teórico-descriptivas que darán sustento a los objetivos de la investigación. Dentro del campo de la ciencia política y en general, en el de las ciencias sociales, no existen consensos generalizados sobre el significado de los conceptos, pero sí existen tendencias conceptuales que cumplen con el objetivo de crear una abstracción que sea contrastable empíricamente con el objeto de estudio, para los fines de esta investigación los autores referidos permiten tener al estudio el viraje académico requerido.

## Capítulo 2 La disputa en el ámbito educativo

“La política no siempre apremia a los que más trabajan si estos carecen del talento de interpretar la situación concreta y actuar sobre ella”

Pablo Iglesias

Hablar de disputa es hacer referencia implícitamente a la generación de un conflicto, este concepto encierra la connotación de deseos opuestos y/o contradictorios. Trasladado al entorno de lo educativo, la disputa se centra en la idea del diseño del sistema educativo que debería de tener México como nación con miras a desarrollar un modelo de nación acorde a los intereses de quienes en un momento determinado ejercen el poder político. Hablar de disputa en el ámbito educativo actualmente tiene que ver con la ruta que se tiene que seguir para poder construir un tipo de país que responda a un tipo ideal específico.

Algunos investigadores, como Elvira Concheiro (2016), han llegado a señalar que existe una tendencia del gobierno a querer controlar al magisterio, por ser este un gremio clave que tiene una cobertura nacional con casi un millón y medio de docentes y que atienden a un aproximado de 30 millones de estudiantes.

El gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, centró la dirección de la política educativa, en un modelo de competencias que forma a educandos para facilitar su incorporación al mercado laboral y que esta sea de forma efectiva. Para lograr este objetivo fue necesario iniciar todo un proceso legislativo, que se conoció como reforma educativa de 2013. Con el discurso mediático de terminar con los privilegios que tenían algunos sectores de profesores (Concheiro, 2016) y el de elevar la calidad de la educación para alcanzar mejores resultados en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)<sup>4</sup> de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Fagan, 2016), se consiguió hacer constitucional la evaluación docente, pero al hacerlo se encontró

---

<sup>4</sup> Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. Examinan el rendimiento de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y estudian igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje (OCDE, 2018).

resistencia en un sector del magisterio con otra visión del ser y del deber ser del sistema educativo nacional y del funcionamiento del país en general.

Las movilizaciones gremiales que han girado en torno al terreno educativo han marcado puntos nodales en la historia política y social del país, en este sentido podríamos recordar el movimiento magisterial de 1956, el cual tenía como exigencia salarios justos, servicios médicos, jubilaciones y ya desde entonces la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación<sup>5</sup>, la movilización magisterial de 1956 daría paso a la formación del Movimiento Revolucionario del Magisterio, organización que sería el origen de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Pérez, 2018), otro movimiento masivo sería el movimiento magisterial de 1982, ya como líder vitalicio del SNTE Carlos Jonguitud Barrios<sup>6</sup>.

En el régimen de Enrique Peña Nieto, las movilizaciones populares como el *Movimiento por Ayotzinapa* y estudiantiles como el movimiento *#YoSoy132*, originadas antes y durante su mandato contribuyeron a la generación de condiciones coyunturales favorables para que resurgiera una nueva etapa en la disputa en el terreno educativo nacional. Una vez más esta disputa fue entre dos actores centrales; por un lado, el gobierno federal y en su contraparte la disidencia magisterial, aglutinada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Ambos actores tuvieron diferencias establecidas sobre el diagnóstico que se hace al sistema educativo nacional, sobre la política educativa y sobre el modelo educativo que debería ser implementado.

La disputa por el control del terreno educativo se había mantenido presente con altibajos en la vida política del México contemporáneo, en este contexto cabe

---

<sup>5</sup> Sindicato Mexicano que reúne a los Trabajadores de la Educación (personal docente de Educación Básica, personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de puestos de la Secretaría de Educación Pública, personal Docente y no Docente del Modelo de Educación Media Superior y Superior (homologados), personal del INBA e INAEH), todos dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de Educación en todos los estados de la República Mexicana (Infante, 2016, p. 65).

<sup>6</sup> Líder del proyecto "Vanguardia Revolucionaria del Magisterio" organización dentro del SNTE que dirigía las actividades del Sindicato con una característica clientelar (Hernández, 2013).

resaltar el movimiento magisterial de 1992 en contra de la descentralización de la educación y el movimiento de 2006 encabezado por la Sección 22 de Oaxaca en búsqueda de mejoras a las escuelas públicas rurales, pero la disputa alcanzó relevancia internacional en el transcurso del sexenio peñista debido al movimiento magisterial de 2013 en contra de la reforma educativa, movimiento que tuvo la característica de contar con un respaldo social favorable.

Enrique Peña Nieto presentó la reforma educativa como la más importante de las reformas estructurales de su administración<sup>7</sup>. Durante la participación del jefe del Estado mexicano en el Consejo de Negocios México-Italia, y junto al presidente del Consejo de Ministros de Italia, Peña Nieto destacó la importancia de las reformas estructurales de su sexenio, en referencia a la reforma educativa mencionó:

Quizá la reforma más importante, de mayor calado y de largo plazo es nuestra reforma educativa, porque es la que tiene que ver con la formación de nuestro capital humano, la riqueza más importante que toda nación tiene, y que hoy en esta era global de mayor competencia demanda (...) Habrá de demandar a las nuevas generaciones mayores capacidades, mayor preparación, mayores actitudes para enfrentar precisamente los retos desafines de esta era global (Enrique Peña Nieto, 2015, Citado por Ortega, 2015).

En septiembre de 2014 y en junio de 2016 la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública dio a conocer los resultados de las encuestas; “Reformas Estructurales” y “Reforma Educativa” respectivamente. Los resultados ponderados en la primera encuesta decían que la reforma educativa fue la segunda reforma más conocida por los entrevistados, un 56% de la muestra entrevistada dijo conocerla, el 45% de los entrevistados, la mayoría porcentualmente tuvo la percepción que la reforma en el sector educativo era la

---

<sup>7</sup> El 2 de diciembre de 2012 el presidente Enrique Peña Nieto y los dirigentes de los partidos políticos PAN, PRI y PRD firman un acuerdo político denominado “Pacto por México”, con dicho acuerdo serían impulsadas en el Congreso 11 reformas llamadas estructurales.

más importante. En 2014 la reforma educativa era la más aprobada por la población, tres cuartas partes de los entrevistados (76%) así lo demostraron. Sumado a ello el 78% de los entrevistados dijeron que la reforma era necesaria (CESOP, 2014).

En 2016, el mismo centro de estudios, arrojó que el 85.9% de los entrevistados vía telefónica respondieron conocer o haber escuchado de la reforma educativa. Mientras que el 58% de los entrevistados contestaron que a raíz de la Reforma la educación ha empeorado o seguía igual. El 46% de los entrevistados respondió que las instalaciones y servicios de las escuelas empeoraron o siguieron igual. Asimismo, el 47.6% de la población consideró que los programas educativos seguían igual o en su defecto habían empeorado. Mientras que 9 de cada 10 entrevistados dijeron estar de acuerdo con las evaluaciones a profesores, además de estar de acuerdo 6 de cada 10 entrevistados en que los profesores que no pasaran sus evaluaciones fueran despedidos. El 40% de los entrevistados consideraron que la Secretaría de Educación Pública<sup>8</sup> no había mostrado capacidad para implementar la reforma educativa (CESOP, 2016).

Es decir, durante el periodo de mayor movilización por parte la CNTE (2013-2016) el conocimiento por parte de la población de la reforma educativa aumentó casi 30 puntos porcentuales y la población paso de tener una percepción de completo acuerdo a la reforma a una percepción de incompetencia del gobierno para ejecutarla.

El rechazo hacia el trabajo del presidente de la república se fue generalizando en diferentes sectores de la población, así lo reveló la “Gran encuesta: Evaluación 13 trimestres de gobierno de Enrique Peña Nieto” de Consulta Mitofsky que en julio de 2016 midió el nivel de aprobación que tenía la sociedad respecto al titular del Ejecutivo Federal. Esta encuesta mostró después de trece trimestres del actual

---

<sup>8</sup> En agosto de 2015 Emilio Chuayffet dejaría la SEP para darle paso a Aurelio Nuño Mayer como nuevo Secretario de Estado, Nuño Mayer habría coordinado el equipo de asesores que diseñaran la Reforma Educativa durante los trabajos del Pacto por México en 2012.

gobierno, un 61% de la población manifestó un rechazo hacia el trabajo Enrique Peña Nieto (Consulta Mitofsky, 2016).

Es probable que la lucha magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación haya influido o se haya influido por la percepción que se tenía respecto a las políticas del Ejecutivo Federal. La movilización se había extendido a casi todo el país, con la realización de foros y mítines se habían generado lazos de comunicación con padres de familia y sociedad en general, que le habían permitido a la disidencia magisterial dar a conocer su punto de vista con respecto a la política educativa del gobierno federal, rompiendo con ello el cerco mediático que habían tendido durante décadas<sup>9</sup>.

La operación del “Pacto por México” en el Poder Legislativo, gobiernos y congresos locales, así como la participación de organismos empresariales nacionales e internacionales y en un segundo momento de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para promulgar la reforma educativa, representó un contraste con la oposición de un sector de la base magisterial a la misma. La disidencia magisterial se manifestó desde un primer momento (2012-2013) en rechazo a la reforma constitucional y a sus leyes secundarias, la CNTE manifestó su desacuerdo a la reforma educativa, por considerarla regresiva y punitiva.

Desde diciembre de 2012 los dirigentes de la CNTE vislumbraron un escenario de enfrentamiento con el gobierno federal y advirtieron que la reforma no pasaría en los Estados en donde hubiese presencia de profesores disidentes. El entonces dirigente de la Sección 22 de Oaxaca, Rubén Núñez Ginés, señaló que la iniciativa era una imposición por parte de la derecha empresarial y por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (Pérez, Martínez, Avilés, Poy,

---

<sup>9</sup> Elvira Concheiro identifica tres actores contra los que se enfrentó la CNTE; 1) el gobierno, 2) el sector empresarial y 3) los medios de comunicación, desde su perspectiva la CNTE tuvo que lidiar contra una imagen desgastada que habían generado la prensa en contra del profesor, esta misma prensa legitimó, por medio de una construcción mediática, el uso de la fuerza por parte del gobierno (Concheiro, 2016).

Muñoz y Juárez, 2012). La fuerza política y de organización de la disidencia magisterial, que en un segundo momento (2013-2017) a raíz de los hechos ocurridos con el Instituto Politécnico Nacional e Iguala, Guerrero en 2014 y Nochixtlán, Oaxaca en 2016, logró aglutinar no sólo a trabajadores de la educación, también a miembros de la sociedad que no habían estado involucrados directamente con el tema educativo. Esto último marcó una ruptura sustancial en el orden político del régimen, o en lo que se denomina *gobernabilidad*<sup>10</sup>.

En apariencia la CNTE gestionó el momento de coyuntura política que afectaba al gobierno federal, lográndose posicionar como un referente nacional de oposición al régimen político del momento. El gobierno de Peña Nieto no logró obtener la legitimidad suficiente dentro del gremio magisterial para *la de mayor impacto* de sus reformas, porque no logró desarticular a un movimiento magisterial que pareció haberse reestructurado durante el sexenio. Pero hasta ahora son pocos los estudios que hayan abordado este tema y el de la relevancia que pudiese haber tenido la CNTE en la agenda política del actual gobierno. Las investigaciones se han limitado a estudiar a la reforma educativa, en su ámbito de aprobación y de sus primeros resultados, posicionando a la CNTE sólo como un sector minoritario de docentes que defienden sus derechos laborales propios del gremio.

## **2.1 Antecedentes de la disputa por la educación en México**

Para cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación, los antecedentes del planteamiento del problema se realizan por medio de un recorrido histórico, mismo que iniciará abordando los orígenes de la CNTE en diciembre de 1979 y terminará en diciembre de 2012 con la presentación de la reforma educativa. El recorrido histórico se realiza de forma dinámica y puntual, en él se mencionan los acontecimientos centrales que permiten entender el conflicto magisterial actual.

---

<sup>10</sup> Se puede entender como gobernabilidad, "Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz" (Camou, 2001, p. 36).



El conflicto magisterial en México no es reciente, el gobierno federal ha encontrado históricamente resistencia a las políticas educativas de tendencia neoliberal en un sector del magisterio. Este sector se encuentra mayormente aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)<sup>11</sup>. La CNTE desde su creación en diciembre de 1979 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por movimientos regionales de maestros de Chiapas, Tabasco, la Montaña de Guerrero y la Laguna, se ha pronunciado a favor de la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en defensa de la educación pública, laica, gratuita, científica, socialista y popular, el nombre original de la CNTE fue el de Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE. (Hernández, 2012).

No se podría definir a la CNTE si no es por su historia debido a que la Coordinadora no se ha mantenido estática en el tiempo, ha tenido importantes momentos de lucha, otros de repliegue y desarticulación, por lo que su actuar puede ser explicado por medio de etapas. Los primeros logros de la CNTE fueron la *democratización*<sup>12</sup> de las secciones sindicales de Chihuahua, Chiapas y Oaxaca, que fueron conquistadas durante el periodo de 1979 a 1983. Uno de los hechos que han marcado precedente en la historia de la CNTE, ha sido la primera marcha organizada por los trabajadores de la educación disidentes el 29 de enero de 1980, con una participación de 10 mil trabajadores la CNTE marchó de la Escuela Normal Superior a la Secretaría de Educación. (Hernández, 2012). Es importante puntualizar que la Normal Superior era entonces la referencia de organización de la base magisterial disidente, las instalaciones de la Normal albergaban no sólo a estudiantes y profesores de provincia, era también un espacio para la realización

---

<sup>11</sup> Hasta antes de la implantación, de lo que se denomina, modelo neoliberal en México, los sectores magisteriales que buscaban democratizar al SNTE se habían mantenido dispersos. El MRM habría sido un primer intento de organización disidente encabezado por Othón Salazar, este movimiento sentaría las bases, en cuanto a demandas y repertorios de protesta, para la fundación de la CNTE.

<sup>12</sup> Este término es utilizado por los integrantes de la CNTE para hacer referencia a la renovación de las dirigencias sindicales de forma no corporativa, sin amenazas ni prebendas.

de asambleas, por ello el gobierno intentó durante mucho tiempo, con medidas coercitivas, controlar este espacio educativo.

En junio del mismo año, y con el levantamiento magisterial ya en marcha en exigencia a la democratización del SNTE, se realizó una marcha nacional con más de 80 mil trabajadores y durante los meses siguientes, de septiembre a noviembre, un número considerable de la base magisterial se iría a huelga en exigencia de la demanda central: democracia sindical. Las primeras secciones participantes estarían la Sección 7 de Chiapas, la Sección 19 de Morelos y la Sección 36 del Valle de México, esta última logrando una participación casi total de la base magisterial (Cough, 2013). El siguiente año también sería de movilización para el magisterio disidente en torno a la misma demanda.

En enero de 1981 se movilizarían las Secciones 14 de Guerrero y 15 de Hidalgo, con la relevante participación del profesor Misael Núñez Acosta<sup>13</sup>, quien sería asesinado el 30 de enero en el Estado de México. El mes de febrero volvería a ser de marchas y de la instalación del primer plantón de los trabajadores. Después del asesinato de Núñez Acosta, la disidencia convocó a una movilización nacional para el 2 de febrero, a la cual se sumaron contingentes de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Morelos, del Valle de México y el entonces Distrito Federal. Como resultado de esa movilización fue instalado un plantón, este fue hecho con la participación de 50 mil profesores, con ello se vio iniciando el Paro Nacional, mismo que fue desalojado al siguiente día por la madrugada. Con ese paro se lograría la firma de acuerdos en búsqueda de la democratización de las secciones participantes<sup>14</sup> (Hernández, 2012).

En 1982 comenzaría una etapa difícil para la disidencia magisterial, esta sería una etapa caracterizada por la represión y la división interna. Prueba de ello fue el

---

<sup>13</sup> Profesor normalista rural hidalguense, de acuerdo con Laura Poy; "Núñez Acosta logró aglutinar en torno a las luchas populares no sólo a profesores, también a obreros y colonos. Su trayectoria como luchador social está estrechamente vinculada a las comunidades y sus demandas" (Poy, 2009, p. 95).

<sup>14</sup> Ampliación de carteras para la disidencia en cada una de las secciones participantes en el paro.

asesinato, el 19 de febrero de 1982, del profesor hidalguense Pedro Palma. La división interna se vislumbró con la publicación, por parte de un sector de la dirigencia del movimiento, de un documento titulado “Tiempos Nuevos”, con el cual, explica Hernández Navarro;

Era evidente la división interna y la lucha por el poder. La tesis central del folleto es que el movimiento se había convertido en una sola línea política, la de las bases; la lucha por demandas —sostuvo—debía partir de las necesidades e intereses mayoritarios de las bases (...) Consideró que para arrancar la solución de las demandas debía combinarse de manera simultánea la movilización y la negociación. Propuso comprometer a los charros con la solución de los problemas, aislar al enemigo y atacar a uno por uno, no en bloque (Hernández, 2012, p. 117).

Otra corriente disidente, el de la Coordinadora Regional de la Costa, publicaría como respuesta el documento “Un proyecto de lucha basado en la experiencia de nuestro movimiento magisterial” (Sección VII SNTE, 1983), lo que hacía más clara la división. Esta corriente sostenía que la formación de grupos dentro de la CNTE terminaría por desvirtuarla, aseveraba que las contradicciones eran el motor del cambio pero que estas contradicciones no podían ser en lo interno. De ahí en adelante los duros golpes a las secciones no pararían (Ávila y Martínez, 1990).

Los siguientes años hasta 1988 serían de un repliegue e importante desarticulación del movimiento magisterial, resultado de la represión del gobierno y la infiltración de ciertos actores.

El homicidio de Misael fue el inicio de una oleada de muerte y represión contra disidentes. Hay registro de cuando menos 152 asesinatos o desapariciones más, en siete entidades: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Morelos, Chiapas y Michoacán, justamente las que apoyaron con mayor fuerza el paro-plantón organizado en 1981. Oaxaca llevó la peor parte (Hernández, 2012, p. 172).

Lo anterior se contrastaría con la vinculación que tendrían los mentores con los padres y alumnos. El magisterio comenzaría a tejer alianzas y compromisos con las comunidades rurales y otras más urbanas. El profesor se convertiría en un referente de lucha social y campesina, algo que ya venían haciendo, pero en este periodo más que nunca. Estas alianzas y sentido de pertenencia al pueblo, resultaría fundamental para entender los siguientes años de lucha magisterial (Loyo, 2001).

Sería el año de 1989 el que marcará un cambio en los logros de la CNTE. En este año además de obtener importantes aumentos salariales y de conquistar secciones sindicales como la de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y la sección IX del Distrito Federal, se lograría derrocar al grupo autodenominado “Vanguardia Revolucionaria” y con ello al líder vitalicio Carlos Jonguitud Barrios. La CNTE no hubiera logrado obtener tan importante victoria, si no hubiese tenido la participación de 500 mil trabajadores en huelga, otros 300 mil en movilización y el apoyo de millones de padres de familia y estudiantes, en donde la Sección 9 jugaría un papel central. Pero también fue este año, el que marcó un desarrollo no uniforme en el movimiento por parte de las secciones que la conformaban<sup>15</sup> (Hernández, 2011).

En 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se decretó el “Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica” (ANMEB) el cual respondería a los cambios sociales, políticos y económicos del país (Zorrilla, 2002). Fue con este decreto que el término *calidad* aparecería por primera vez como referente de desarrollo, en el mismo aparecen también términos como el de *productividad* que causaron polémica entre la disidencia:

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica -

---

<sup>15</sup> Actualmente se denominan *contingentes consolidados* a aquellos que por su organización interna y su capacidad de movilización tienen conquistadas sus dirigencias seccionales. Estos contingentes son: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán. Los trabajadores de la educación, desde 1989, no han logrado conquistar y mantener otras secciones sindicales.

preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto (Diario Oficial, 1992).

Con el ANMEB se buscó que los Estados manejaran los aspectos operativos de la educación y en limitados casos la capacidad de agregar ciertos contenidos de su contexto. Los planes y programas educativos, así como la negociación salarial seguirían a cargo del gobierno federal. “A diferencia de las reformas anteriores, ésta descentraliza el sistema, renueva el currículo, produce nuevos materiales, implanta programas compensatorios y nuevas formas de financiamiento, ingresa la evaluación, hace obligatoria la secundaria y amplía el calendario escolar” (Zorrilla, 2002, p. 1). Siendo esto la propuesta de descentralización educativa, el planteamiento central del ejecutivo era el de garantizar la educación con carácter nacional. Para lograr la materialización del ANMEB, el gobierno ofreció incentivos a docentes y directivos, pero el contexto político y social de México en la última década del Siglo XX, limitó su funcionalidad.

La CNTE se opuso a la descentralización de los servicios federales, así como a la implantación de la reforma docente (programas de actualización y el programa de Carrera Magisterial; luego a las reformas a los planes de estudio; luego a la evaluación externa de los alumnos, así como a la evaluación de los docentes). La descentralización provocó conflictos en varias entidades federativas en el inicio y en años siguientes. Para resolverlos algunas entidades solicitaron el arbitraje del gobierno federal en varias ocasiones, por lo que éste se constituyó en garante de la solución de conflictos locales. La CNTE tenía mayor presencia en entidades que carecían de sistema educativo local, las cuales tenían ahora como un nuevo interlocutor al gobierno de la entidad (Fierro, Tapia y Rojo, 2009, p. 9).

El ANMEB además estableció el Programa Nacional de Carrera Magisterial, el cual sería un sistema de estímulos de promoción horizontal, que fomenta la evaluación continua. El Artículo tercero constitucional incluyó la educación secundaria como obligatoria. Con el acuerdo, la Ley General de Educación fue promulgada, se abrió la puerta a la educación privada y a la educación con participación de la iglesia. La participación del SNTE ha resultado relevante en la disputa por la educación.

El año de 1994 fue el primero en el que el CEN del SNTE realizó un Congreso Nacional de Educación para presentar propuestas educativas al presidente de la república<sup>16</sup>, con la intención de que fuesen incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en Plan Nacional de Educación. Lo que resulta verdaderamente relevante de la participación del SNTE, es la legitimidad que le da a la política educativa del gobierno federal en turno, ya que ha documentado en la publicación “Una reforma –educativa- contra los maestros y el derecho a la educación” (López, 2013) cómo los Congresos Nacionales han resultado ser a modo de la dirigencia sindical, cómo los acuerdos han sido impresos con anterioridad y como ellos se empatan a los intereses del gobierno.

La creación del *Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio* (PRONAP) fue en 1995 con el fin de realizar capacitación y profesionalización docente (Tolentino, 2009). Esto después de haber sido publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Programa de Formación de Recursos Humanos*, buscando con ello iniciar la creación de propuestas curriculares sustentadas en el enfoque por competencias. El sistema de evaluación en México tampoco es reciente. En 1996 se habría consolidado el entonces *Sistema Nacional de Evaluación*, con el cual y junto al *Programa de Instalación y Fortalecimiento de Áreas Estatales de Evaluación*, se pretendía crear profesionales en el ámbito local de evaluación. Tampoco el tema de la formación docente es novedad. En 1997 se crea el *Programa para la transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*, con el cual el enfoque por

---

<sup>16</sup> Al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

competencias se instala en la formación de los docentes (Sánchez, del Sagrario Corte, 2015).

En 2001, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada, se puso en marcha el *Programa de Escuelas de Calidad*, con el objetivo oficial de fomentar la transformación de las escuelas primarias públicas,

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) es una iniciativa del Gobierno Federal, financiada con recursos extraordinarios no regulables, cuyo propósito es fortalecer y articular los programas federales y estatales orientados hacia el mejoramiento de la escuela básica; este programa forma parte de una política nacional de reforma de la institución escolar.

El PEC se fundamenta en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los educandos, es decir, busca la equidad en la calidad de la educación que se ofrece en las escuelas de enseñanza básica (DOF, 2001).

En 2002 se firmó en la Ciudad de México el acuerdo “México: compromiso social por la calidad de la educación”, entre el gobierno federal, el SNTE y otros actores de la sociedad, este acuerdo estaba enmarcado en el programa sexenal de educación del gobierno de Vicente Fox. Con la firma de tal documento se pretendía:

“Establecer consensos para sumar esfuerzos de todos los grupos sociales y lograr así una educación de mejor calidad, tanto la que imparte el sector público como la que está a cargo del privado” (Arias y Bazdresch, p. 72).

Con la participación de la SEP y del SNTE, el 9 de agosto de 2002 se da la creación del *Instituto Nacional de Evaluación*. Con el cual se iniciaría la evaluación docente mediante exámenes estandarizados en todo el país. Se puso en marcha la *Reforma Integral de Educación Básica* (RIEB), en 2004 se modificaron los planes y programas de educación preescolar, en 2006 pasaría lo mismo con la educación secundaria, en ese año se aplicaría por primera vez la *Evaluación Nacional del Logro Académico de los Centros Escolares -ENLACE-* (López, 2013).

En 2008, ya siendo presidente de la república Felipe Calderón, la RIEM estaría en práctica en la educación primaria, año en que también fue aprobada la *Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS)* y año en el que se aplica el *Concurso Nacional Público de Oposición para Ingresar al Sistema Educativo Nacional*, la reforma estaba sustentada en el enfoque por competencias y el SNTE participó en la formulación de nuevos materiales educativos, como los libros de texto. Un año antes en el 2007, el SNTE daría a conocer la iniciativa “Un Nuevo Modelo Educativo para el México del Siglo XXI” con el cual se pretendía reducir el rezago educativo y fomentar la calidad de la educación (López, 2013).

El 15 de mayo de 2008 se firmó, entre el gobierno y el SNTE, la “Alianza para la calidad de la educación (ACE)”<sup>17</sup>, mediante la cual se formalizaban los exámenes de oposición para el ingreso al servicio y la evaluación docente, esta última por medio de criterios como el aprovechamiento de los alumnos, desplazando a tercer plano años de labor y estudios de formación continua.

Quienes suscribimos esta Alianza, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación del Sistema Educativo Nacional.

El objetivo central de la Alianza es propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional (Gobierno Federal, 2010).

Como respuesta a la ACE y las demandas históricas del magisterio disidente, la CNTE realizó el 13 y 14 de mayo de 2008 un congreso nacional del que resultó la conformación de una “Junta Nacional del Gobierno Sindical” que además de

---

<sup>17</sup> El Banco Mundial es considerado uno de los principales impulsores de la ACE, la implementación del acuerdo fue auditado de forma externa por la organización “Transparencia Mexicana” misma que, en consideración de Luis Hernández Navarro (2009), aumentó la desconfianza del magisterio de base debido a que esta organización era presidida por Federico Reyes Heróles quien en reiteradas ocasiones había defendido públicamente a la entonces líder sindical Elba Esther Gordillo.



coordinar las manifestaciones del magisterio en contra de la ACE también serviría como ejercicio de organización para disputar el control del SNTE a Elba Esther Gordillo<sup>18</sup> (Hernández, 2008). La ACE no fue firmada en un primer momento por los gobiernos de Oaxaca, Michoacán, Baja California Sur, Zacatecas y Durango debido, entre otros factores, a la movilización del magisterio en esas entidades.

En junio de 2010 se dio a conocer en el DOF los “Lineamientos generales para la operación de los consejos escolares de participación social (CEPS)”<sup>19</sup>. Con los CEPS se busca fomentar la participación directa de padres, profesores, alumnos y sociedad en general en la atención de problemáticas básicas de los centros escolares (Perales y Escobedo, 2016). En 2010 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propuso a México el “*Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*”, con esta propuesta, la cual estaba integrada por quince recomendaciones, se establecieron las estrategias para mejorar las escuelas y establecer un marco de evaluación e incentivos a docentes por medio de una reforma educativa (OCDE, 2010).

La propuesta de la OCDE (2010) estableció *condiciones para el éxito en la reforma educativa* siendo la primera el considerar tener objetivos claros, que estos contaran con el apoyo y comprensión de la sociedad. Para lograr este objetivo fue necesario llegar a acuerdos con los diferentes grupos de poder político, económico y social, siendo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) un primer aliado en este proceso de transformación.

---

<sup>18</sup> El lunes 24 de abril de 1989 Elba Esther Gordillo asumió, por medio de una convocatoria apresurada a delegados seccionales, la dirigencia del SNTE. Ello ocurrió por del distanciamiento entre Jonguitud Barrios y en entonces presidente Carlos Salinas, ruptura que obligó a Barrios a renunciar al cargo vitalicio (Hernández, 2009).

<sup>19</sup> Es importante puntualizar que estos Consejos ya habían operado con anterioridad en México, pero en 1992 fueron derogados del marco legal entonces vigente.

El Senado de la República aprobó en octubre de 2010 la *Ley General de Educación (LGE)*, en la que se plasmaron la mayor parte de las recomendaciones de la OCDE al gobierno mexicano.

En enero de 2011 fue presentado un decreto para reformar la LGE, con el que se creó el *Sistema Nacional de Información Educativa* y el *Padrón Nacional de Maestros, Alumnos y Escuelas*. En febrero el presidente Calderón decretó una reducción al Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las escuelas de educación privada en los niveles básicos y media superior. En mayo del mismo año fueron presentados los *Nuevos Lineamientos de Carrera Magisterial*, impulsados por la entonces líder del SNTE, Elba Esther Gordillo (López, 2013).

En medio del desprestigio y la campaña mediática por parte de organizaciones empresariales en contra de los profesores, fue proyectado en el mes de febrero de 2012, en las principales salas de cine del país, el documental “De panzazo” que fue dirigido por el conductor de Televisa, Carlos Loret de Mola y Juan Carlos Rulfo. El documental atacaba directamente al SNTE y específicamente a la lideresa sindical Elba Esther Gordillo. Para tratar de deslindarse de esa mala imagen hacia los profesores, el SNTE inició una campaña en los principales medios de comunicación nacional, la campaña se llamó “Los buenos maestros y los malos maestros” siendo estos últimos los que marchaban, los que protestaban, los que hacían paros (Hernández, 2013).

Como parte de los acuerdos firmados en la ACE, la *Evaluación Universal* programada para realizarse en junio de 2012 no contó ni con el 20% de participación de profesores. En septiembre de 2012, siendo ya presidente electo Enrique Peña Nieto, en el evento “Los 300 líderes”, Claudio X. González<sup>20</sup> demandó a Peña Nieto cuatro cambios urgentes en el sistema educativo nacional: 1) la rectoría de la educación a cargo del Estado, 2) profesionalización docente, 3) autonomía a las escuelas y 4) no cubrir con presupuesto público plazas sindicales

---

<sup>20</sup> Entonces presidente de “Mexicanos Primero” A.C. y promotores del documental “De Panzazo”

(Hernández, La Jornada, 2013). Estas declaraciones germinarían en una abierta confrontación entre “Mexicanos Primero A.C.” y Elba Esther Gordillo.

La “Alianza para la calidad de la educación” no obtendría los resultados esperados, y la ruptura de las relaciones entre la dirigencia del SNTE con el gobierno de Enrique Peña Nieto, causaría que el nuevo gobierno impulsara desde “El pacto por México” la reforma educativa en diciembre de 2012.

## **2.2 El Pacto por México**

El domingo 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec, el recién investido presidente de la república Enrique Peña Nieto, dio a conocer un acuerdo político logrado con los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), este acuerdo fue llamado “Pacto por México”. El pacto funcionó para impulsar una serie de reformas estructurales en el Congreso<sup>21</sup>, prueba de ello se pusieron inmediatamente en la agenda legislativa tres iniciativas de reformas, una en telecomunicaciones, una ley de responsabilidad hacendaria y la reforma educativa (Herrera y Urrutia, 2012).

Durante la ceremonia protocolaria de la firma del “Pacto por México”, el secretario de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, hizo alusión al interés que tenía el gobierno federal por frenar la creciente influencia de los poderes fácticos, los cuales, según el secretario, retaban frecuentemente la vida institucional del país y constituían un obstáculo para el Estado en el cumplimiento de sus funciones. El tenor en el discurso en contra de los poderes fácticos (los cuales nunca fueron mencionados, pero se infiere a que uno de ellos era el SNTE), también fue resaltado en los pronunciamientos de los dirigentes partidistas Jesús Zambrano del PRD y Gustavo Madero del PAN (Herrera y Urrutia, 2012).

---

<sup>21</sup>La reforma Energética, de Telecomunicaciones, de Competencia Económica, Financiera, Hacendaria, Laboral, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley de Amparo, la Política-Electoral, de Transparencia y la Educativa.

El “Pacto por México” se presentó como un acuerdo de unidad compuesto por tres ejes rectores y cinco acuerdos. Los ejes rectores serían a) el fortalecimiento del Estado Mexicano b) la democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales y c) la participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas. Los acuerdos serían 1) Sociedad de Derechos y Libertades 2) Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad 3) Seguridad y Justicia 4) Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción y 5) Gobernabilidad Democrática (Pacto por México, 2012). Dentro del primer acuerdo se contempla lo referido a una Educación de Calidad y con Equidad:

Se impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad (Pacto por México, 2012, p. 4).

Para alcanzar las metas expuestas en lo referente al acuerdo 1.3 Educación de Calidad y con Equidad, se documentaron una serie de acciones, las cuales se contemplaban:

- a) La creación del Sistema de Información y Gestión Educativa, que tendría como primera tarea la realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos<sup>22</sup>.
- b) Consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Con ello se buscaría otorgar plena autonomía al INEE y consolidar el sistema de evaluación.
- c) Dotar de autonomía de gestión a las escuelas, buscando con ello mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas y resolver problemas de operación

---

<sup>22</sup> Hasta antes de esta medida no se conocía una cifra concreta de cuántos profesores y cuántas escuelas había en el país.

básicos. Además de buscar la participación directa, coordinada por el director, de padres, alumnos y maestros para hacer frente a los retos de cada escuela.

d) Con el Programa de Escuelas de tiempo completo, se busca ampliar la cobertura de las escuelas que funcionen con este modelo.

f) Computadoras portátiles con conectividad, las que se plantean otorgar a todos los alumnos de 5to y 6to grado de primaria. Un punto siguiente y que será nodal en la confrontación con el magisterio es el de;

g) crear el Servicio Profesional Docente, el cual va a establecer los mecanismos para obtener una plaza de docente y de promoción de estos.

h) Fortalecer la educación inicial de los maestros, que busca fortalecer a las normales superiores y aprovechar el capital humano de las universidades públicas.

i) Incrementar la cobertura en educación media superior y superior será otra acción que girará en torno a elevar la excelencia educativa. Y una última acción planteada en el Pacto por México será la de

j) crear el Programa Nacional de Becas (Pacto por México, 2012).

El 9 de enero de 2013, se publicó un desplegado en 29 periódicos locales y 4 de circulación nacional dirigido “a los maestros de México” con el objetivo de compartir información acerca de las reformas “que se están haciendo al artículo 3º constitucional”. El comunicado califica a los docentes de “apreciables”. Curiosamente, el documento no está firmado por el Congreso de la Unión —que es quien aprobó la reforma— sino por el Pacto por México (Hernández, 2013, p 47).

### **2.3 El proceso de la Reforma Educativa**

El sábado 8 de diciembre de 2012 Enrique Peña Nieto realizó durante la toma de la foto oficial del gabinete ampliado en Palacio Nacional, la presentación de la iniciativa de reforma en materia educativa. De la cual expresó que, había

llegado el momento de la reforma educativa. Una nación basa su desarrollo en la educación. El capital humano es la base del desarrollo y del progreso de un país; esta es la razón por la que corresponde al Estado la rectoría de la política educativa (Discurso de Enrique Peña Nieto, 2012 citado por Vargas, 2012, p. 9).

Y fue así como inició la *dimensión legislativa*<sup>23</sup> de la reforma. El lunes 10 de diciembre de 2012, en el vestíbulo del Museo Nacional de Antropología, Enrique Peña Nieto firmó y entregó la iniciativa de reforma al Poder Legislativo. En su discurso, el presidente de la República aseguró que el consenso que se tuvo de la iniciativa dentro del “Pacto por México” de ninguna forma suplantaba el proceso legislativo (Román, 2012).

El entonces Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, expresó que la evaluación magisterial sería obligatoria y el no hacerla tendría consecuencias jurídicas<sup>24</sup>, agregó que la evaluación no se negociaría ni estaría sujeta a caprichos o intereses de particulares. El acto protocolario fue realizado sin la presencia de la entonces líder sindical del SNTE, Elba Esther Gordillo (Román, La Jornada, 2012). Esa misma mañana grupos de especialistas y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentaron el documento “*Transformar el sistema educativo nacional: diez propuestas para diez años*” en Ciudad Universitaria, el cual estaba muy acorde a los lineamientos generales del Ejecutivo Federal. En él se manifiesta la responsabilidad de la SEP por lograr tener el control del sistema educativo nacional, además de colocar la escuela al centro de la política educativa y proponer descentralizar el sistema educativo (Olivares, 2012).

Antes y después de la entrega de la iniciativa de Enrique Peña Nieto al Congreso, hubo posiciones de desacuerdo por parte del magisterio nacional y de académicos universitarios. Uno de ellos, el Doctor Hugo Casanova (Avilés, 2012), quien señaló

---

<sup>23</sup> El Doctor Hugo Casanova ha documentado el proceso de la reforma educativa en cuatro dimensiones: legislativa, política, jurídica y mediática. Revisar Casanova, H. (2017), “La política educativa gubernamental 2012-2018”.

<sup>24</sup> En ese momento no se tenían claras cuales serían las consecuencias a las que se refería el Secretario de Educación, pero se vislumbran posibles ceses laborales.

que la iniciativa de reforma estaba cargada de mensajes políticos, criticó que no se hubiera considerado a académicos, profesores, padres de familia y alumnos en el diseño de la política y puntualizó que la reforma favorecía a grupos empresariales. En ese mismo tenor, el investigador emérito Ángel Díaz Barriga, señaló en entrevista a Karina Avilés (2012), que el titular del Ejecutivo Federal no había escuchado a académicos expertos en el tema educativo, pero sí había escuchado las recomendaciones de empresarios como “Mexicanos Primero”.

Aun sin la presencia de la lideresa del SNTE en el acto protocolario de entrega de la iniciativa de reforma educativa, el sindicato mostró y dio a conocer su respaldo al gobierno federal. El secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, expresó que el sindicato seguía siendo un aliado del Estado mexicano y acusó a quienes buscaban generar mediáticamente una ruptura. Mencionó que los adversarios del sindicato buscaban ampliar su influencia en el terreno educativo, promover intereses particulares y privatizar la educación pública (Avilés, 2012). Esta postura de unidad Sindicato-Estado se estancaría en semanas posteriores.

Un día después de ser turnada a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma, Manlio Fabio Beltrones, quien fuera coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que la iniciativa estaba en condiciones para ser aprobada antes de que terminara el periodo de sesiones, tanto en la Cámara de origen como en la de Senadores, debido al consenso que ella generaba (Méndez y Garduño, La Jornada, 2012). Y así fue como el miércoles 12 de diciembre la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con 26 votos a favor y dos en contra, aprobó en lo general el dictamen de reforma a los artículos 3º y 73 (Garduño y Méndez, 2012). El viernes 14 de diciembre, la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dio a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria el proyecto de decreto en materia de educación, que reforma y modifica disposiciones diversas de la Carta Magna (Garduño, 2012).

Al mismo tiempo que se cumplía con el proceso legislativo en la Cámara de Diputados, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), iniciaron con el diseño de un censo nacional de escuelas, profesores y alumnos. (Poy, 2012).

Buscar el respaldo a la iniciativa de reforma en los Estados de la República fue necesario ante la inminente aprobación que tendría la misma en el Congreso de la Unión. Fue así como el lunes 17 de diciembre, el entonces secretario de educación Chuayffet, se reunió con los titulares del ramo en educación de todas las entidades, quienes en un lapso de una hora y media emitieron una declaratoria de respaldo a la iniciativa. Las posturas a favor de la reforma por parte de los presentes fueron iniciadas por el secretario de educación del Estado de Hidalgo, José Guerrero Juárez. En esta reunión aprobaron de forma unánime un punto de acuerdo en respaldo a la reforma educativa presentado por el titular del ejecutivo federal, esto último con la condición de que el Sistema Profesional de Docentes respetaría los derechos laborales de los profesores. (Avilés, 2012).

La Cámara de Senadores fue revisora de la iniciativa de reforma de Peña Nieto. Con el objetivo de que la reforma fuera aprobada a la brevedad y con sólo algunos cambios, el martes 18 de diciembre, el Senado solicitó a la Cámara de Diputados trabajar en conferencia<sup>25</sup> la reforma constitucional. Se argumentó a la prensa que de ser necesario el Senado iría a un periodo extraordinario para sacar adelante la reforma. Pero ello fue considerado, en un primer momento por la Cámara de origen, como traba para sacar adelante la reforma, acusando al Senado de ceder a presiones de la dirigencia del SNTE. (Garduño y Méndez, 2012).

Ante la negación de trabajar en conferencia con la Cámara de Senadores, fueron aprobados, el 19 de diciembre, las modificaciones y adiciones a los artículos 3º y 73 de la Constitución. En la redacción del artículo tercero, agregaron el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, que era un referente a la permanencia de docentes con apego al respeto de sus derechos laborales.

---

<sup>25</sup> La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos contempla la figura "trabajo en conferencia" con la que tanto Comisiones Ordinarias de la Cámara de Senadores y de Diputados pueden reunirse para despachar asuntos y/o ampliar información previa emisión de dictámenes.



Además fueron incluidos a la Ley reglamentaria los criterios, términos y condiciones de la evaluación docente que normara el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los trabajadores de la educación. Se ratificó la obligación del gobierno de prohibir la venta de alimentos no nutritivos en todas las escuelas. Los diputados calificaron a la reforma como revolucionaria y el diputado del PRD, Luis Espinoza Cházaro, no escatimó en decir “que nos recuerden porque tuvimos el valor”<sup>26</sup> (Garduño y Méndez, 2012).

La postura inicial de la dirigencia del SNTE, en respaldo a la iniciativa de reforma del presidente Peña Nieto, cambió después de ser aprobada la reforma en lo general, en la Cámara de Diputados. La dirigencia del SNTE consideró que la reforma centraba como responsables de la crisis del sistema educativo a los profesores y que la reforma presentada por el ejecutivo no era la reforma que el magisterio esperaba, ya que esta no consideraba a los profesores. El jueves 20 de diciembre, Gordillo anunció una jornada de resistencia pacífica y civilizada en contra de la reforma educativa por parte del SNTE, para lo cual recurrirían a agotar todos los medios legales posibles (Poy, 2012). El anuncio fue hecho el mismo día en que el Senado aprobó en lo general la reforma educativa, esta aprobación fue lograda en menos de 24 horas, con votos a favor del PRI, PAN, PVEM y diputados del PRD. Los protagonistas de las sesiones en el Senado fueron los legisladores de Acción Nacional, al condicionar su voto de aprobación por incluir el concepto de *calidad*<sup>27</sup> al párrafo constitucional del artículo tercero (Ballinas y Becerril, 2012).

Al regresar la minuta constitucional de reforma a la Cámara de origen, los diputados la aprobaron con 360 votos a favor, 51 votos en contra y 20 abstenciones. Algunos diputados del PRD y de Nueva Alianza argumentaron que

---

<sup>26</sup> Esta declaración generó interés en los medios y en la opinión pública porque pareció haber hecho referencia a la campaña “Tienes el valor o te vale” de Grupo Televisa.

<sup>27</sup> Este concepto en futuro crearía gran controversia por su significado asociado a lo mercantil. El término fue punto de discusión académica y razón de movilización docente.

la reforma era privatizadora al fomentar la injerencia de padres, profesores y alumnos en la llamada *autonomía de gestión*.

Por tratarse de una reforma Constitucional, el paso siguiente del proceso legislativo fue el de la aprobación de la reforma en por lo menos la mitad más uno de los Congresos Locales (Garduño, 2012). Los primeros Estados en aprobar la reforma fueron: Baja California, Chiapas y Coahuila, los cuales lo hicieron antes de que finalizara el año. Los Congresos de Aguascalientes, Veracruz, Guerrero, Querétaro y Colima hicieron lo propio durante las primeras semanas de enero de 2013. Le siguieron los Congresos de Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí y Estado de México. Con la aprobación antes de finalizar enero, de los Congresos de Yucatán, Hidalgo, Campeche y Baja California Sur, eran ya 19 legislaturas las que habían votado a favor de la reforma educativa, por la cual se convirtió en constitucional<sup>28</sup>. (Corresponsables, 2012).

Después de que 25 legislaturas la avalaran, el lunes 25 de febrero en Palacio Nacional, sin la presencia de representantes del SNTE, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma educativa, a tan solo dos meses de haberse planteado en la Cámara de Diputados (Herrera, La Jornada, 2012). Pero fue hasta septiembre de ese mismo año que fueron aprobadas las modificaciones a Ley General de Educación (LGE), Ley General del Servicio Docente (LGSD) y la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (LINEE), con ellas se volvían tangibles las evaluaciones por parte del Estado a los docentes de educación obligatoria, y se dotaba de autonomía de gestión, presupuestaria y técnica al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

---

<sup>28</sup> La aprobación de la reforma en los Congresos Locales se realizó en medio de protestas por parte del magisterio de base. En algunos congresos, como el de Hidalgo, los representantes leales a Elba Esther Gordillo, aglutinados en el Partido Nueva Alianza, votaron el dictamen en contra.

## **2.4 La injerencia de la OCDE y otros organismos internacionales en la Reforma Educativa.**

México como país inmerso en un mundo globalizado, el cual tiende a cambiar rápidamente, pertenece a diferentes organismos internacionales con lo cual adquiere compromisos que debe llevar a la práctica en un lapso determinado. La adhesión y permanencia a estos organismos, busca que el país pueda desarrollarse económica, política y socialmente. En este sentido México se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 18 de mayo de 1994, convirtiéndose en el integrante número 25 de 34 miembros adscritos actualmente (OCDE, 2016).

La OCDE tiene como finalidad la promoción de políticas que estén encaminadas al desarrollo económico y social de personas en todas partes del mundo, ofreciendo foros de intercambio de experiencias entre todos los miembros. También formulan tendencias a partir de los datos y mediciones que la misma OCDE preestablece, lo que le permite fijar estándares que sean de medición internacional a diferentes políticas públicas. (OCDE, 2016).

Los resultados de investigaciones y de comparaciones que realiza la OCDE, en materia educativa, son publicados año con año en el informe *“Education at a Glance”*. El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) fue establecido por la organización en 1997, con el objetivo de evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos que asisten a algún centro educativo de nivel básico.

En 2010 se dio a conocer el informe *“Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas”* con el cual el organismo internacional emitía una serie de 15 recomendaciones para mejorar las estrategias para la acción en México y el establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes (OCDE, 2010). Se argumentó la relevancia de poner al centro de la política educativa, el éxito de las escuelas y de los estudiantes. Para ello era necesario reforzar la importancia que tienen los docentes y fomentar la gestión escolar de excelencia. Para lograr concretar el

éxito de las recomendaciones era necesario, según el informe, la existencia de “un apoyo político consecuente y un liderazgo continuo durante un cierto plazo de tiempo” (OCDE, 2010, p. 5).

Para la OCDE la reforma en el sector educativo en México se estableció como una prioridad política y social. Esto debido a las crecientes tasas de pobreza, la desigualdad, y el constante aumento de la criminalidad, además de problemas de deserción escolar, el bajo rendimiento académico y la baja calidad de la enseñanza en escuelas.

Paradójicamente a lo anterior, México es la décimo cuarta economía más grande del mundo y es uno de los países que más invierte en educación, cerca del 22% de los fondos públicos, según el informe<sup>29</sup> (OCDE, 2010). Con la reforma educativa propuesta por la OCDE, en México se facilitaría un crecimiento económico considerable y con ello la mejora de las condiciones de vida, la organización mencionaba la necesidad de espacios de diálogo entre todos los actores involucrados en el ámbito educativo (OCDE, 2010).

En el informe presentado por la OCDE (2010), se hizo hincapié en la importancia de consolidar un sistema que seleccione, forme, y evalúe a los docentes. De las 15 recomendaciones realizadas, 8 fueron encaminadas al punto antes mencionado, mientras que las 6 siguientes estaban encaminadas a consolidar mejores escuelas, y la última se refiere a la implementación de las recomendaciones. Se menciona explícitamente que:

Con el fin de lograr la transmisión desde la OCDE hacia México, es necesario que un grupo nacional de actores reflexione, se “apropie” de las recomendaciones y las adapte. Resulta absolutamente esencial que todos los actores participen como socios legítimos y responsables en la implementación de estas recomendaciones (OCDE, 2010, p. 9).

---

<sup>29</sup> De acuerdo con la OCDE (2010) el gasto promedio, de los países miembros, en educación era del 13.3%. México destinaba casi el 90% de su gasto al salario de profesores y administrativos, pero en comparación a los otros países, México es de los que tienen los salarios más bajos a mentores.

Las recomendaciones son las siguientes (OCDE, 2010):

- 1) Definir la enseñanza eficaz: con el que se busca definir cuáles son los estándares docentes. (Sin más)
- 2) Atraer mejores candidatos docentes: se trata de garantizar el ingreso de candidatos de calidad a las escuelas de preparación de docentes. Se recomienda la realización de pruebas rigurosas de selección y evaluación. En este punto se hace explícitamente una mención a que las escuelas Normales no son las únicas que pueden formar docentes.
- 3) Fortalecer la formación inicial docente: se trata de establecer sistemas de medición rigurosas a todas las instituciones que formen docentes. Con esto se acreditará a las instituciones que puedan, o no, formar docentes.
- 4) Mejorar la evaluación inicial docente: se recomienda la creación de un organismo autónomo que mida la preparación docente para la asignación de plazas docentes, esto último a través de un concurso nacional.
- 5) Abrir todas las plazas docentes a concurso: como complemento de la recomendación anterior, se busca someter a concurso nacional todas las plazas docentes.
- 6) Crear periodos de inducción y prueba: se recomienda crear dos periodos, uno de inducción que consiste en poner a todos los docentes principiantes en preparación antes de estar frente a grupo, se menciona que durante este periodo se dará todo el apoyo a los mentores. En el segundo periodo, que será el de prueba, los docentes tendrán que demostrar que pueden desempeñarse como profesores.
- 7) Mejorar el desarrollo profesional: se refiere al apoyo que tienen que tener los docentes para seguirse preparando. No hace mención que sea el Estado quien tenga el monopolio de la formación, menciona la diversificación de la oferta de desarrollo profesional.

- 8) Evaluar para ayudar a mejorar: se recomienda la implementación urgente de un sistema de evaluación docente. Menciona que son importantes los incentivos a los docentes mejor evaluados y la exclusión del sistema educativo de aquellos mentores que muestren bajo desempeño.
- 9) Definir un liderazgo escolar eficaz: solo hace mención a la definición de los estándares de liderazgo de los directores.
- 10) Profesionalizar la formación y el nombramiento de directores: se realiza una distinción entre la formación de los docentes y de los líderes (directores). Se busca potencializar ese liderazgo y establecer estándares para la asignación, mediante una lista de directores.
- 11) Construir capacidad de liderazgo instruccional en las escuelas y entre ellas: se recomienda el trabajo no aislado de las escuelas. Que las escuelas que han tenido éxito ayuden a las otras a tenerlo.
- 12) Incrementar la autonomía escolar: los líderes tendrán injerencia directa en los centros educativos, esta injerencia incluiría la capacidad de contratar o despedir docentes.
- 13) Garantizar el financiamiento para todas las escuelas: se recomienda la distribución equitativa de los recursos a todas las escuelas.
- 14) Fortalecer la participación social: se recomienda la creación de consejos escolares, y que estos tengan poder o influencia real.
- 15) Crear un Comité de Trabajo para la Implementación: menciona la creación de un grupo plural entre todos actores que participen en el sector educativo.

El Consejo Asesor de la OCDE sobre Gestión Escolar y Política Docente en México fue el encargado de desarrollar las propuestas mencionadas, la metodología de la investigación y los aspectos que fueron considerados son mencionados de forma muy general, pero se establece que las recomendaciones

han utilizado la experiencia de más de 20 países, además de mencionar que las directrices del informe son similares a las de la ACE (OCDE, 2010).

En 2011 la OCDE presentó el informe “Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes. Consideraciones para México”<sup>30</sup>, orientado por el Consejo Asesor de la OCDE sobre Políticas de Evaluación e Incentivos Docentes en México, en el cual participan José Luis Gaviria, Jorge Juárez Barba, Enrique Roca Cobo, Halsey Rogers, Lucrecia Santibáñez, Susan Sclafani, Margarita Zorrilla, Leonel Zúñiga, Mathew Springer y Eva Baker, todos ellos encabezados por Carlos Mancera.

Este informe (OCDE, 2011), inicia señalando la relevancia que tienen los docentes para garantizar el éxito de un sistema educativo y puntualiza que ya son varios los países que han dado mayor importancia a los mismos. Se reconoce en el informe los avances que ha tenido el sistema educativo mexicano, pero señala que cosas importantes fueron dejadas de hacer y la publicación está encaminada a sugerir cómo hacerlas.

El desempeño educativo que México tiene, según la OCDE (2011), fue considerado como *adecuado*, pero se sugirió que el nivel educativo a alcanzar es el de *excelente*, para lograr este objetivo los docentes eran la clave de la política gubernamental. Se sugirió que la profesión del docente tendría que estar a la similitud del prestigio de otras profesiones que están mejor valoradas socialmente, con ello se buscaba mejorar la planta docente. Se recomendó implementar un modelo de evaluación educativa que fuera sumamente eficaz, para medir el éxito del esfuerzo educativo con respecto al aprendizaje de los estudiantes. La OCDE se manifestó lista y dispuesta a acompañar al gobierno mexicano en el proceso de reformas educativas.

---

<sup>30</sup> Este informe fue la continuidad de otros informes; “Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México” (2010) y “Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes: Prácticas internacionales” (2009).

José Manuel Juárez y Sonia Comboni, Doctores en Sociología, investigadores de la UAM-Xochimilco y especialistas en el ámbito educativo, señalan que;

La política educativa de Peña Nieto en relación con la educación, fue sugerida por la OCDE durante el gobierno de Calderón. La distancia entre la política calderonista y la peñista se ubica en la posibilidad de la toma de decisiones en el momento oportuno para buscar el éxito de la imposición de las medidas a la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Juárez y Comboni, 2014, p. 174).

En 2012 la OCDE entregó sus felicitaciones al gobierno federal por la disposición de implementar reformas en el sector educativo. Esto lo realizó a través del informe “Agenda estratégica para las reformas en México”, en él, Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, manifestó el apoyo de la Organización al presidente Peña Nieto en tres aspectos; análisis, comparaciones y recomendaciones en los sectores de las ya anunciadas reformas. Compuesto de 14 capítulos y un anexo, el informe dedica 22 páginas al terreno educativo. “Los retos para el sistema educativo” es el título del capítulo en donde, Diana Toledo Figueroa y Gabriela I. Ramos, señalan una vez más las directrices pendientes en la política educativa por parte del gobierno federal, señalan los nuevos retos de los estudiantes y la escuela, se recalca la importancia de la implementación de reformas de gran calado (OCDE, 2012).

En el capítulo “Los retos para el sistema educativo” (OCDE, 2012) se dio por manifiesto la intención que tenía la OCDE porque sus recomendaciones al sector educativo fueran puestas en ejecución. Se realizó una correlación entre la productividad y el crecimiento, con la indispensable necesidad de contar con fuerza laboral altamente calificada. En segundo plano se consideró a la educación como promotor de disminución de desigualdades sociales, y de problemas estructurales como el de la pobreza y la no inclusión. Se recomendó la creación de grados adicionales a jóvenes de entre 15 y 19 años, y que estos fueran acordes a los intereses laborales de los estudiantes. Se realizó una crítica al avance de la cobertura escolar, en comparación con los resultados de medición de calidad.



Según el informe (OCDE, 2012), disminuyeron los impactos que tienen los estudiantes en su rendimiento escolar, con respecto a sus condiciones socioeconómicas;

Una comparación del desempeño de los alumnos entre distintas escuelas muestra ejemplos en los cuales estudiantes de condiciones similares obtienen mejores resultados y de que es posible obtener niveles de rendimiento razonablemente altos en las escuelas mexicanas con alumnos provenientes de entornos relativamente desfavorecidos (OCDE, 2012, p 132).

El informe (OCDE, 2012) consideró como factor de desventaja para la realización de la prueba PISA que el alumno no hable español, ya que se reconoció la existencia de casi un millón de alumnos que sólo hablaban su idioma materno<sup>31</sup>. Respecto a esto último en el informe se señaló que;

Debe hacerse hincapié en que México ha hecho esfuerzos significativos por desarrollar programas de educación bilingüe en las zonas con más desventajas (OCDE, 2012, p. 133).

Se señalaron las ventajas que tenían las escuelas de tiempo completo, y las condiciones de desigualdad en el rendimiento escolar que tenían las escuelas de doble turno. La autonomía escolar volvió a ser tema de relevancia en este informe, se puntualiza que;

Los resultados escolares son mejores en sistemas educativos con gran autonomía escolar, siempre y cuando la autonomía se combine con un sólido apoyo y una firme rendición de cuentas (OCDE, 2012, p. 134).

El informe mencionó programas emprendidos por el gobierno en materia de tecnología educativa, como Enciclomedia, pero realizó una crítica al déficit de estas tecnologías cuando no son bien utilizadas, por ello señaló;

---

<sup>31</sup> En México están reconocidos 68 grupos lingüísticos.

Una clase con acceso más restringido a la tecnología, pero en la que los profesores reciban orientación sobre cómo utilizar los recursos disponibles para el aprendizaje aporta mayores beneficios (OCDE, 2012, p. 135).

El Estudio sobre Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS por sus siglas en inglés), es un trabajo realizado por la OCDE (2013) que funciona como un programa internacional y está enfocado a las prácticas de la enseñanza y el aprendizaje, que se dan dentro de un centro educativo. El objetivo de este programa es el de generar información que permita revisar y definir políticas educativas, encaminadas al fortalecimiento de la profesión docente de calidad, así como la creación de las condiciones adecuadas de centros de aprendizaje. En el informe se argumenta que los resultados en 2009, de la mencionada prueba, arrojaron que la impuntualidad, el ausentismo o la falta de preparación por parte de los mentores, eran factores que detenían e imposibilitaban la calidad de la educación. Para ello se argumentó que:

México necesita atraer a la gente más talentosa al magisterio. Esto exige fortalecer la selección de los docentes (que todavía es suficientemente competitiva), el proceso de asignación de estos a las escuelas (que no es transparente), las evaluaciones formativas y sumativas o de impacto a las que son sometidos (que en general es inexistente), la calidad de los programas de formación docente, los incentivos para mejorar el desempeño y la calidad de la enseñanza, así como la profesionalización del puesto de director de escuela (OCDE, 2013, p. 137).

La OCDE (2013) señala que México es uno de los países miembros que más invertía en educación. El gobierno federal destinaba 6.2% del PIB al sector educativo, pero según cifras de la Organización el gasto corriente absorbía la mayor parte del presupuesto. El 80% del presupuesto fue utilizado para pagar salarios de profesores de educación básica. Mientras que el promedio de la OCDE para este gasto era del 62%, por lo que la Organización hizo una recomendación para invertir mejor en educación. Con respecto a las recomendaciones señaladas, Luis Hernández Navarro (La Jornada, 2013, p.7) señala que:

Lo que diferencia de las anteriores reformas a los recientes cambios a la Carta Magna en materia educativa es que éstos elevan a un rango superior las propuestas de la OCDE. Los constitucionaliza. Con ello se pone un candado que cierra la puerta y evita que se dé marcha atrás en estas reformas, a pesar de su ineficacia. Ese es el caso, por ejemplo, de la evaluación magisterial.

La OCDE ha manifestado su respaldo a la reforma educativa propuesta por Enrique Peña Nieto en 2012. Durante un evento en junio de 2014 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, José Ángel Gurría felicitó a los miembros de los poderes Legislativo y al Ejecutivo por la aprobación de las reformas estructurales. En marzo del siguiente año, el director de Educación de la OCDE Andreas Schleicher, manifestó que la reforma no podía ser abrogada por causa de la resistencia magisterial.

Al impartir la conferencia “Evaluación de los maestros: ¿Qué consecuencias queremos?”, Schleicher reconoció al gobierno mexicano por haber logrado la reforma constitucional y advirtió que las resistencias en estados como Oaxaca, Michoacán y Guerrero son naturales ante un cambio de paradigma como el que se pretende (Roldan, Animal Político, 2015).

En junio de 2016, al igual que lo hiciera el presidente Peña Nieto, el secretario general de la organización, José Ángel Gurría, consideró a la reforma educativa como la más importante. Relacionó a esta con la mejora de la calidad de vida de los mexicanos y mencionó que la evaluación docente no era algo novedoso, que en otros países miembros como Suecia, Finlandia o Estados Unidos la evaluación era permanente desde hace más de cuatro décadas (Aguilar, El Financiero, 2016). Estas declaraciones fueron hechas días después del enfrentamiento entre pobladores de Nochixtlán Oaxaca y miembros de la Policía Federal.

#### **2.4.1 El Banco Mundial y el Grupo Banco Mundial**

Junto a la OCDE, el Banco Mundial (BM) es otra organización con importante injerencia en la toma de decisiones de los gobiernos mexicanos. El BM fue

fundado en Nuevo Hampshire, Estados Unidos el 1 de julio de 1994. Cuenta con 188 países miembros, teniendo actualmente su sede en Washington, DC. En América Latina y el Caribe cuentan con 17 oficinas regionales. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) son otros organismos adherentes al BM. La organización internacional se define a sí misma como:

Somos como una cooperativa, donde nuestros miembros son los accionistas. A través de sus representantes en el Directorio, los países fijan políticas, supervisan las operaciones y se benefician de nuestro trabajo (BM, 2006, p. 1).

La participación directa del Banco Mundial en el tema educativo destaca después de la firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>32</sup> en el año 2000. Uno de los ocho objetivos era el de asegurar que todos los niños tendrían que tener garantizada la educación primaria. Antes, en 1990, ya se había llevado a cabo una convención internacional sobre educación en Jomtien Tailandia, de la cual se desprende la publicación “Educación para todos”, esta publicación sería el sustento de las convenciones posteriores y un antecedente en la redacción de la reforma educativa de 2013 (Mantilla, 2014).

Hay una diferenciación entre Banco Mundial (BM) y Grupo Banco Mundial (GBM), el último aglutina al primero y a otras instituciones; al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones y a la Corporación Financiera Internacional. El GBM publicó en 2011 una estrategia con prospectiva a 2020 denominada “Aprendizaje para todos: Invertir en los conocimientos en forma de análisis, asesoramiento y asistencia técnica” (Mantilla, 2014).

---

<sup>32</sup> “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son las metas, cuantificadas y cronológicas, que el mundo ha fijado para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras” (ONU, 2018).

El Grupo Banco Mundial centra en la educación un factor relevante para abatir el problema de la pobreza. Para cumplir con el objetivo de acabar con la pobreza, el GBM ha invertido más de 31 millones de dólares desde el año 2000 en educación a los países en vías de desarrollo. Esta inversión se ha hecho en financiamiento a las metas de educación de los países, servicios financieros y de conocimiento en análisis, asesoramiento y asistencia técnica. En 2002 se creó la *Alianza Mundial para la Educación*, compuesta por países en vías de desarrollo, algunos gobiernos que aportan recursos, organizaciones de tipo internacional, grupos de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones no gubernamentales. Esta iniciativa desde su creación y hasta 2013, había destinado más de 3.7 billones de dólares en subsidios a la educación.

Desde 2003 los socios GPE han ayudado a que casi 22 millones más de niños vayan a la escuela, incluyendo 10 millones de niñas, ha contribuido para entrenar a unos 300.000 profesores, a construir, rehabilitar y equipar cerca de 53.000 aulas, comprado y distribuido unos 50 millones de libros de texto (...) Se estima que costará un total de \$54 billones anuales proporcionar educación básica para todos en 2015, en 46 países de bajos ingresos y países de ingresos medio-bajo. Suma superior a la del 2010, cuando se gastó un total de \$28 billones en educación básica (Mantilla, 2014, p. 8).

La estrategia de educación del GBM se ha centrado en la enseñanza frente a los nuevos desafíos de una sociedad del Siglo XXI. Esta estrategia ha estado dirigida en dos aspectos: 1) la reforma de los sistemas educativos en un nivel nacional y 2) la construcción de una base de conocimientos que sea lo suficientemente basta para el diseño de reformas educativas a una escala mundial. Para lograr los fines planteados por la organización, además de la inversión directa de recursos económicos, el GBM desarrolló el “Enfoque sistemático para lograr mejores resultados en la educación” (SABER, por sus siglas en inglés) con el cual, midiendo su calidad y emitiendo recomendaciones estandarizadas se evalúan políticas educativas (BM, 2014).

Sobre la trascendencia del Grupo Banco Mundial en el tema educativo (en específico en la LGSPD) Lucía Mantilla Gutiérrez (2014, p. 1) señala que:

Resulta conveniente destacar que la influencia del Banco Mundial y más recientemente del Grupo del Banco Mundial, no se agota en aspectos económicos o financieros, sino que abarca la dimensión de lo político; es decir, de lo discursivo e intangible que concierne a la atribución del sentido a la educación misma; y se materializa también en la política educativa, en programas educativos que afectan la totalidad de los aspectos vinculados con la educación e incluso, como ha sido estudiado en otros países, las prácticas cotidianas en el aula, la subjetividad de los docentes y el clima escolar.

El programa SABER-Teachers es un prototipo del GBM para recoger y analizar resultados en lo referente a políticas docentes en escuelas públicas en el mundo. Funciona para medir brechas entre políticas docentes, ayudando a los gobiernos a fortalecer marcos legales que garanticen una enseñanza efectiva de calidad. El programa SABER-Teachers está enfocado en ocho objetivos; 1) Expectativas claras para los profesores. 2) Atraer a los mejores en la enseñanza. 3) Preparación de los maestros con entrenamiento útil y experiencia. 4) El emparejar competencias docentes con las necesidades de los estudiantes. 5) Liderazgo con fuertes directores. 6) Monitoreo de enseñanza y aprendizaje. 7) Apoyo a los maestros para mejorar la instrucción. 8) Motivar el desempeño de los profesores. Estos objetivos están estrechamente relacionados con las recomendaciones emitidas por la OCDE en el informe “Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas” y con el texto de la Ley General del Servicio Profesional Docente (Mantilla, 2014, p. 8).

El GBM ha sido determinante en el diseño de la política educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto. Es relevante el papel que ha tenido esta organización internacional en el diseño de leyes mexicanas en el sector educativo, es de puntualizar que el conflicto magisterial, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, tiene su punto de coyuntura con la aprobación de estas leyes en el Congreso. Un tercer factor externo que ha tenido injerencia en la política educativa del gobierno

mexicano en el ámbito de lo educativo ha sido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

#### **2.4.2 La UNESCO y la Reforma Educativa**

El viernes 15 de marzo de 2013 la directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) Irina Bokova hizo público el apoyo y completo respaldo, por parte de la organización, a la reforma educativa del presidente Peña Nieto. Expresó que existía la voluntad de acompañar la reforma mediante la experiencia internacional que ha tenido la organización en el tema educativo en otros países. Su respaldo y apoyo fue dado aun cuando la directora general de la UNESCO reconoció desconocer el rechazo de profesores a la reforma (Poy, La jornada, 2013).

La intención inicial de crear una organización, de escala mundial, en el ámbito educativo, fue principalmente la de reconstruir los sistemas educativos de los países afectados por la Segunda Guerra Mundial. Así fue planteado en 1942 en la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME) realizada en Inglaterra y que contó con la participación de los países europeos que enfrentaban a los Aliados. El impulso de países no europeos, como Estados Unidos, fue vital para lograr la formación de ese organismo. La UNESCO fue fundada el 16 de noviembre de 1945 en Londres, Inglaterra, su constitución fundadora fue firmada por 47 Estados<sup>33</sup>, con el objetivo de impedir un nuevo conflicto bélico mundial (UNESCO, 2010).

La UNESCO considera que el medio para erradicar la pobreza, mejorar la salud y generar bienestar, crecimiento económico y fomentar una ciudadanía responsable, es la educación. Para ello es necesario generar un diálogo que facilite la comunicación entre culturas y civilizaciones.

“La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo

---

<sup>33</sup> México es miembro fundador de la UNESCO, fue el país número 14 en firmar el Acta Constitutiva.

intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (UNESCO, 2009, p. 3).

Los objetivos globales de la UNESCO (2009) son; lograr la educación de calidad para todos con un aprendizaje que sea a lo largo de toda la vida, generar un desarrollo sostenible mediante la movilización del conocimiento científico, abordar nuevos problemas éticos y sociales, la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la paz, así como la construcción de sociedades del conocimiento integradoras (UNESCO, 2009).

En el año 2000 en Dakar, durante el Foro Mundial sobre la Educación se creó la iniciativa mundial *Educación Para Todos* (EPT) donde 164 países se comprometían a otorgar educación básica y de calidad a niños, jóvenes y adultos. La UNESCO sería la encargada de coordinar las acciones de los copartícipes en el Foro. Esta iniciativa estaba dividida en seis objetivos rectores, los cuales tendrían que cumplirse antes de 2015.

**Objetivo 1** Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

**Objetivo 2** Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

**Objetivo 3** Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

**Objetivo 4** Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.



**Objetivo 5** Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

**Objetivo 6** Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas (UNESCO, 2011).

La UNESCO, reconoció deficiencias en el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente, principalmente porque se centraron los esfuerzos en lograr que todos los niños fuesen a la escuela, ello provocó que se descuidaran temas centrales como el de la calidad de la educación, para lo cual la UNESCO estableció la necesidad de tener a docentes con mejor formación y experiencia laboral. La organización reconoció un importante logro, la aplicación de reformas por parte de los gobiernos miembros (UNESCO, 2015). El 12 de mayo de 2013 la oficina de la UNESCO en México acompañó al presidente Peña Nieto, a los gobernadores de las 32 entidades federativas, al entonces Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, al dirigente sindical de los trabajadores de la educación, Juan Díaz de la Torre y la Consejera Presidente del INEE, Sylvia Schmelkes a la firma de convenios para la aplicación de la reforma educativa (UNESCO, 2013).

## **2.5 La injerencia de organizaciones empresariales en la *Reforma Educativa***

Durante el proceso previo al arranque de la campaña electoral de 2012, se proyectó en las principales salas de cine de la cadena *Cinépolis* el documental *¡De Panzazo!* financiado por la organización “Mexicanos Primero” con la producción de Juan Carlos Rulfo y el guion del conductor de noticieros, Carlos Loret de Mola. La cinta mostraba una crítica, no sólo al estado del sistema educativo nacional,

también lo hacía a la líder vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo (Casanova, 2012).

Durante 75 minutos se muestran escenas de escuelas y entrevistas a alumnos, profesores, directivos, padres de familia, funcionarios de gobierno y de académicos como Sylvia Schmelkes y Denise Dresser. Se comparan los resultados de la educación impartida por el Estado y la privada, los resultados de México con los de otros países miembros de la OCDE, teniendo como variable el presupuesto que se le dedica a este sector. Durante 75 minutos el documental centra en los profesores, en ejercicio y en formación, a los culpables del fracaso del sistema educativo nacional, se critica la evaluación a docentes sin consecuencias y a los profesores disidentes se les cataloga de “criminales, secuestradores y faltistas” (Rulfo y Loret, 2012, minuto 34:29-34:45).

*¡De Panzazo!* fue proyectado semanas después de que se diera conocer la ruptura electoral entre el partido fundado por la lideresa del SNTE, Nueva Alianza (Panal), y el Revolucionario Institucional (PRI) y de que el Partido Acción Nacional (PAN) designara a la ex Secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota como candidata presidencial<sup>34</sup>. *¡De Panzazo!* marcó la agenda política de los candidatos presidenciales en 2012 en el tema educativo, la organización “Mexicanos Primero”, promotora del documental, marcaría la agenda gubernamental de quien sería el próximo presidente de la república, Enrique Peña Nieto (Casanova, 2012).

Para entender al actual conflicto magisterial, es necesario conocer el papel que desempeñó la organización “Mexicanos Primero” en el diseño e implementación de la reforma educativa de 2013.

---

<sup>34</sup> Siendo Secretaria de Educación, Vázquez Mota habría tenido conflictos con Elba Esther Gordillo por la evaluación universal en el 2008.

### **2.5.1 “Mexicanos Primero” y la Reforma Educativa**

En 2007 un grupo de personalidades del gremio empresarial, entre ellos Emilio Azcárraga (hijo) y Claudio X González (hijo), se organizaron para demandar políticas educativas que elevaran la competitividad de los estudiantes y sancionara a los profesores de bajo desempeño (Hernández, 2013). Para lograr estas premisas se fundó “Mexicanos Primero”, desde donde se han publicado cuatro documentos básicos: en 2009 “Contra la Pared: estado de la educación”, en 2010 “Brechas: estado de la educación”, en 2011 “Metas: estado de la educación” y en 2012 se publicó el documento “Ahora es cuando. Metas 2012-2014”, del cual se tendría cierto grado de similitud a los planteamientos de la reforma educativa (Sánchez, 2013).

Esta organización se autodenomina como una iniciativa ciudadana, con un perfil independiente y al mismo tiempo plural. Teniendo como objetivo impulsar el derecho a una educación que sea de calidad, teniendo para ello instrumentos para la exigencia y que en ella este inmersa la participación ciudadana (Mexicanos Primero, 2014)

Somos una iniciativa ciudadana que trabaja para que el derecho a aprender de todas las niñas, niños y jóvenes se cumpla.

Estamos convencidos de que la educación es la vía para mover a México hacia la prosperidad y justicia. Por ello nuestro lema es “Sólo la Educación de calidad cambia a México” (Mexicanos Primero, 2014).

“Mexicanos Primero” a través de su director, David Calderón Martín, creó el índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI). Este índice se fundamenta en evaluar a las 32 entidades federativas del país mediante la ponderación de seis variables; eficacia, permanencia, profesionalización docente, supervisión, participación en las aulas y el aprendizaje de los alumnos demostrado en la prueba ENLACE.

De los nueve principios de la organización, dos están enfocados al tema de la calidad educativa, otros dos relacionados con el derecho de los niños a la educación, dos más a los profesores y a la evaluación, los últimos tres están encaminados a la transformación de la política educativa y a la comparación mundial (Mexicanos Primero, 2014).

Las acciones realizadas por “Mexicanos Primero” se sustentan en 1) recuperar la rectoría del Estado en educación, 2) mejorar las condiciones de profesores y directivos, 3) en un gasto transparente y eficiente, 4) en la autonomía de las escuelas, 5) la contribución al desarrollo integral de la infancia, 6) el énfasis del plurilingüismo y el desarrollo de todos los lenguajes y 7) en promover la educación en y para la ciudadanía, discernimiento ético y valores universales. (Mexicanos Primero, 2014).

El lunes 10 de septiembre de 2012, durante una comida organizada por la revista “Líderes Mexicanos” de los cinco oradores participantes, uno fue bastante aplaudido por los presentes, el orador habló sobre el sistema educativo nacional y sus deficiencias, el orador era Claudio X. González. En su discurso, el representante de “Mexicanos Primero” exigió limitar el poder del SNTE, terminar con los comisionados sindicales, para ello exigió que en el Presupuesto de Egresos de 2013 no se contemplara el pago del sueldo de profesores comisionados del SNTE y además expresó la necesidad de recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado. (Hernández, 2013)

Durante 10 años “Mexicanos Primero” ha tratado, a través de sus publicaciones y foros, incidir directamente en la política educativa gubernamental. Esto fue notorio en la publicación “*Ahora es cuando*”, presentada en septiembre de 2012, y firmada por el Consejero Directivo, Claudio X. González Guajardo. “*Ahora es cuando*” (2012) presentaría de forma sistematizada la problemática de la educación en México en dos variables principales; *cantidad* y *calidad*, problemática que estaba permeada tanto en la educación pública como en la educación privada. Para “Mexicanos Primero” estas variables ponían a la juventud en una brecha de desventaja con el resto de los jóvenes del mundo.

La organización propuso algunas condiciones necesarias para lograr un cambio en el sistema educativo nacional, estas son: A) Ser realistas, lo cual consiste en reconocer las deficiencias del sistema educativo nacional. B) Tener fe en nosotros mismos, que se resume en tener un ideal del cómo queremos estar. C) Ser exigentes y ambiciosos en el desarrollo del capital humano de México, para lo cual es indispensable la medición de los resultados de los estudiantes mexicanos con los estudiantes de otros países y aumentar en eficiencia los días y horas de escolaridad básica. A la par de lo anterior para la organización era indispensable, D) tener no sólo visión sino también los caminos concretos y prácticos para alcanzar las metas. F) Ser veloces. G) Tener valor para enfrentar los intereses creados, a los complacientes, a los derrotistas, a los corruptos, a los reaccionarios, a quienes maltratan y humillan a los maestros. H) Tener capacidad para perseguir nuestras metas y para vencer las resistencias, los malos hábitos y los incentivos erróneos que nos han puesto en la situación en la que estamos. I) Ser responsables todos y J) ser generosos (González, 2012).

“Mexicanos Primero” estableció la necesidad de promulgar por una educación pública que fuera verdaderamente una educación y que fuera verdaderamente pública, que respondiera a los intereses del Estado y no a acuerdos políticos e intereses de partidos. La organización consideró necesaria una transformación profunda y de fondo que permitiera poner a México a la par de otros países desarrollados en el año 2024 (Mexicanos Primero, 2012).

En concordancia al discurso, pronunciado por Claudio X. González en la comida de los 300 líderes, “*Ahora es Cuando*” (Mexicanos Primero, 2012) en su lista de *Metas 2.0*, estableció como primera tarea el recuperar la rectoría del Estado Mexicano en el sistema educativo. El diagnóstico de la organización refirió a que el sistema educativo había perdido eficacia y congruencia debido a tres factores:

- a) Una captura cada vez más preocupante de las estructuras y un condicionamiento cada vez más cerrado de las decisiones de la autoridad a manos de las cúpulas sindicales, b) una descentralización de los servicios educativos a nivel estatal que no ha evolucionado a favor del aprendizaje, y

c) la ausencia programada, apenas revirtiéndose, de la voz ciudadana en la política educativa (Mexicanos Primero, 2012, p. 28).

Las metas 2.0 estaban determinadas para alcanzarse en un tiempo definido de 12 años, el cual sería de 2012 a 2024. Que es el tiempo estimado de una generación que cumple con su preparación básica.

Dentro de la propuesta *recuperar la rectoría de la educación* (Mexicanos Primero, 2012, pp. 28-31) la organización planteó que el sistema educativo había estado en el ejercicio real del SNTE y de la CNTE, se estableció como primera tarea (señalada a iniciar a partir de diciembre de 2012) realizar un trazo de nuevas fronteras por parte de la SEP con respecto al SNTE. Para que fueran los primeros los que diseñaran y ejecutaran la política educativa nacional, se estableció la necesidad de establecer aptitudes de diálogo, sin que ello significara transgredir con las dirigencias sindicales en sus intereses y condiciones. Se señaló también el requerimiento de tener un diálogo directo con los profesores, ya que el SNTE no representaba un puente de pacto con los docentes.

Para la organización era indispensable la existencia de un reordenamiento en la estructura de la autoridad. Lo que significaba que el gobierno tuviera que ser quien determinara a los funcionarios de las secretarías y subsecretarías del despacho de la SEP y de los órganos educativos estatales, así como a directores, jefes de nivel, jefes de sector, de enseñanza y supervisores. Ya que estos encargos habían sido el resultado de la negociación política de la dirigencia del SNTE y de la CNTE con el gobierno federal y gobiernos locales. “Mexicanos Primero” propuso que en el 2013 se expidiera un decreto que definiera las condiciones de los empleados de confianza de autoridades intermedias. Aunado a ello, la organización planteó la desaparición de las comisiones mixtas dentro del sindicato (Mexicanos Primero, 2012).

Se afirmó la necesidad de regular las operaciones del SNTE para acotarlo a funciones meramente legítimas de sindicato. Para ello “Mexicanos Primero” (2012) propuso revisar y modificar el marco normativo del sindicato. La organización hizo

un marcado énfasis en terminar con la facultad que había tenido el SNTE sobre la selección, asignación, promoción, evaluación, pagos y estímulos a profesores. Para ello identificó necesaria una reforma del Orden Jurídico Nacional que incidiera en la Ley General de Educación (LGE). Esta reforma, propuso la organización, tenía que realizarse en 2013. El argumento que describió “Mexicanos Primero” (2012) estipuló que la plaza docente correspondía a la escuela y no al docente, este último tendría una licencia de servicio profesional, la cual estaría a una recertificación periódica. Para completar sus recomendaciones respecto a la *recuperación de la rectoría de la educación*, la organización señaló la necesidad de establecer una verdadera y funcional política de participación social, ya que para “Mexicanos Primero” (2012) la ciudadanía sería un mejor auditor de las prácticas docentes. “Mexicanos Primero” fue muy específico, no solo sobre el qué y el cómo, también sobre el cuándo:

Así, para 2013 a más tardar, deberemos contar con una reforma aprobada y funcional de la Ley General de Educación y su reglamentación federal y estatal, atendiendo a los aspectos mencionados (Mexicanos Primero, 2012, p. 31).

El segundo marco de acción a ejecutar que propuso “Mexicanos Primero” es el de la *profesionalización docente* (Mexicanos Primero, 2012). La organización centró en los docentes el tema y responsabilidad de la calidad educativa, además consideró como mínimos los resultados de la reforma a Carrera Magisterial<sup>35</sup> y lo concerniente a la Evaluación Universal.

En el informe se indicó la necesidad de tener un sistema educativo nacional en donde no existieran comisiones mixtas, fuera garantizada la plena transparencia y se identificara al mérito docente con el aprendizaje de los educandos. Para ello, se propuso el establecimiento de un documento rector que sirviera como referente claro y consensuado de lo que se esperaba de los profesores en el aula de

---

<sup>35</sup> Mecanismo de promoción docente resultado del el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992.

educación básica. Para así, “dar paso a un sistema único y transparente de selección, reclutamiento, avance profesional y estímulo a la labor de los maestros” (Mexicanos Primero, 2012, p. 32). Ese sistema único se lograría con una reforma que diera y garantizara la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), se esperaba que el Instituto tuviera las atribuciones necesarias para diseñar y aplicar la evaluación docente de forma obligatoria y universal.

La organización estimaba que para 2015 se tenía que haber cumplido ya con la primera etapa de la *Evaluación Universal* (Mexicanos Primero, 2012). Así es que, ya piloteado desde 2013, se tendría que poner en marcha la Oferta de Formación Continua, que complementaría la formación de los mentores evaluados. Se consideró el reconocimiento al mérito individual de los profesores y la consolidación, en 2016, de Colegios de Profesores en escalas estatales, para que fueran ellos los que tuvieran interlocución en el reajuste de la política educativa y no las dirigencias sindicales.

También se planteó que en 2016 podría ser establecido el fundamento normativo y educativo para crear un sistema de certificación inicial y periódica (Mexicanos Primero, 2012). Todo lo anterior acompañado de un nuevo reglamento general de las condiciones del trabajo con el cual se eliminaría la *fijación artificial de determinado sistema estatal* y permitiría al docente idóneo transitar de una zona, estado, modalidad o nivel de forma libre, lo que implicaría que todas las plazas vacantes fuesen cubiertas en estatus de interinato o de forma permanente (según el caso) bajo los criterios de concurso equitativo (Mexicanos Primero, 2012).

El enfoque pedagógico que “Mexicanos Primero” (2012, p. 32) propone en su documento es el de la *relación tutora*<sup>36</sup>:

La figura del maestro “cuidador” de un grupo y expositor-comentarista borrado del texto tendrá que dar paso al paradigma del maestro-aprendiz, el

---

<sup>36</sup> La relación tutora se centra en el desarrollo de las competencias que permiten el aprendizaje autónomo: lectura, escritura, expresión oral y razonamiento lógico matemático (López, 2016).



profesional que aprende con tanta pasión y continuidad que su espectáculo contagia y orienta.

Con el cual también:

Se coloca en el foco el aprendizaje de los estudiantes; logra comprometerse con averiguar sistemáticamente lo efectivo que resulta su práctica, en un trabajo cada vez más reflexivo; muestra disposición y capacidad para favorecer el trabajo corresponsable con otros actores, especialmente los padres de familia; atiende el alcance de conocimientos y habilidades de acuerdo con las necesidades de los alumnos; apuntala y reformula las teorías en la práctica del aula (Mexicanos Primero, 2012, p. 32).

Para el año 2017 se contemplaba la *reforma de las Normales*, mediante la cual se atendería a los docentes de bachillerato y se aseguraba el cierre de la oferta educativa impartida por instituciones privadas, al ser consideradas por “Mexicanos Primero” (2012) como formación sin calidad. Por el contrario, se fomentaría la firma de convenios con universidades públicas para que ofrecieran programas de doble titulación.

De la misma manera la *Formación Continua*, con proyectos personalizados de los docentes se consolidaría en el año 2020 (Mexicanos Primero, 2012). Se mencionó también una nueva reconcentración del financiamiento de la profesionalización docente, el cual pasaría de bolsas de estímulo al desempeño al pago inicial de salarios altos, con el fin de atraer a estudiantes que tuvieran un alto logro académico en su carrera de preparación docente. Para “Mexicanos Primero” (2012) la reconcentración del financiamiento de la profesionalización docente era un esquema progresivo de pago, también se mencionaron las compensaciones a mentores de comunidades indígenas y/o rurales y de educación especial. El esquema de pago de estímulos estaba contemplado en un enfoque de solidaridad entre los mentores de la escuela, es decir, se contemplaban los resultados generales de la escuela y no individualmente.

La organización “Mexicanos Primero” (2012) reconoció la labor de los medios de comunicación para incidir en la revalorización del servicio profesional docente. La organización propuso una alianza entre gobierno y medios de comunicación masivos para que estos últimos “Impulsen sistemáticamente campañas, programación y actividades de valoración social de la profesión, para fijar la docencia como servicio a un bien público de primera magnitud.” (Mexicanos Primero, 2012). Además, se consideró necesario incentivar la vocación docente a sectores que tradicionalmente no tenían un ingreso al magisterio y por parte de la iniciativa privada y organizaciones civiles, reconocer la labor docente de quienes destacaran en su labor.

La tercera línea de acción que se estableció en las Metas 2.0 es la de un *gasto transparente y eficiente* (Mexicanos Primero, 2012). Con la que se pretendió materializar la nueva política educativa que el gobierno debía de adoptar. “Mexicanos Primero” (2012) estableció una correlación entre educación de calidad y los problemas sociales. Por ello afirmó que el gasto educativo tenía que ser traducido en inversión educativa,

El gasto educativo en el país sufre a través de acciones u omisiones arbitrarias, que pueden tipificarse como corrupción, despilfarro e ineficacia, pero que no son eventuales y marginales; responden a determinadas condiciones estructurales que impiden, condicionan o distorsionan el ejercicio pleno del derecho a aprender (Mexicanos Primero, 2012, p. 35).

Bajo la premisa anterior la organización propuso en primer término, clarificar las fuentes y responsabilidades del financiamiento educativo, debido que para “Mexicanos Primero” (2012) el esquema de distribución del gasto educativo que se utilizaba era, el peor de los esquemas. Ello debido a que la Federación designaba la mayor parte del gasto educativo, aun y cuando los Estados tenían una recaudación de casi el 7%, lo que demandaba una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que normara el nuevo esquema de financiamiento educativo, reforma que liberara elementos de recaudación que estuvieran en facultades de la Federación, esquema que la organización consideró como progresivo.

“Mexicanos Primero” (2012) señaló que el gasto por alumno tenía que ser similar al gasto en el alumno<sup>37</sup>. Y que no se siguiera con el esquema de ineficiencia, despilfarro, corrupción y de pago de comisiones no educativas.

Es crítica, para el buen uso del recurso económico en educación, la instalación de un verdadero y propio Tribunal Federal de Cuentas, con autonomía de la dinámica partidista de la Cámara de Diputados, que participe desde la propuesta del Ejecutivo y la aprobación del Legislativo en todo el proceso de presupuestación, que se articule con las instancias estatales de fiscalización y que no pierda de vista los recursos hasta su ejecución plena y eficaz, dándole atribuciones de sanción (Mexicanos Primero, 2012, p. 38).

La última acción propuesta por “Mexicanos Primero” (2012), en su lista Metas 2.0, es la de *autonomía y participación en las escuelas*, que consistía en liberar de la carga administrativa y burocrática al centro escolar, mediante la apropiación y empoderamiento de las escuelas, colocándolo únicamente como un espacio de conocimiento y de formación. La organización proponía la práctica de las *Jornadas de Transparencia y Rendición de Cuentas* (Mexicanos Primero, 2012), mediante las cuales al final de cada ciclo escolar el director del plantel sería el encargado de presentar avances y limitaciones de profesores, alumnos, padres de familia y la de comunidad, con lo cual se desarrollarían acuerdos de corresponsabilidad, mismos que tendrían que ser retomados en el ciclo escolar posterior.

El papel del directivo del centro educativo es fundamental para “Mexicanos Primero” (2012), por ello se estableció que desde el año 2014, se tendrían que pasar a un estatus de empleado de confianza a todos directores, con ello lo que se pretendía era acabar con las plazas vitalicias de directores.

Se propuso una reorganización territorial de los centros educativos nacionales. Para consolidar distritos escolares que coincidieran con el territorio de municipios.

---

<sup>37</sup> Esto debido a que la mayor parte del presupuesto asignado a la educación en México es utilizada para pagar salarios de profesores y administrativos.

Ésta es la descentralización educativa que quedó pendiente; el sistema de apoyo y las economías de escala darán así una base concreta para que la autonomía de cada plantel sea expresión de la apropiación por parte de cada comunidad de sus escuelas, y la facilitación horizontal de buenas prácticas no deberá esperar a la llegada de nuevas “proyectos” desde las capitales de los estados, que hasta ahora son realizados sin consulta y seguidos con desgano (Mexicanos Primero, 2012, p. 40).

“Mexicanos Primero” (2012) estableció que para el año 2015 era necesario transitar a un modelo de reconocimiento de identidad jurídica, dejando atrás el de Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.), la cual para la organización había sido una limitante para que cada escuela tuviera un control bancario de su estado de pagos, para que existiera una recaudación de donativos, un establecimiento de contratos de bienes y servicios y para tener plazas docentes verdaderamente necesarias. La transición sería paulatina, se realizaría a través de un esquema de autonomía creciente que fuera adecuado a cada plantel educativo. En los cuales tendrían que funcionar adecuadamente los Consejo Escolares de Participación Social con asambleas públicas y rendición de cuentas.

Finalmente, para 2019, deberá estar en marcha un sistema completo y funcional de rendición de cuentas, que le permita a cada escuela afinar su vocación específica, identificar el alcance de metas de larga duración en el seguimiento de sus egresados, y a las autoridades animar el proceso de planeación de la siguiente etapa nacional de metas (Mexicanos Primero, 2012, p. 40).

Para finalizar este apartado, puntualizo que la disputa política en el ámbito de lo educativo se relaciona directamente con la percepción que tiene cada uno de los actores políticos y sociales que participan en la disyuntiva por ejercer una presión real en la política educativa. Es elemental señalar que en un último momento siempre es el Estado el que ejecuta la política educativa, pero ello no implica que existan injerencias por parte de sectores interesados en ver materializados sus preceptos ideológicos.

La disputa política en el ámbito de lo educativo, como pudo comprobarse en este apartado, no es reciente. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación fue fundada con los objetivos de democratizar el SNTE y democratizar la vida pública del país. Desde entonces ha existido una confrontación casi directa entre los diferentes gobiernos federales y estatales con la disidencia magisterial. La CNTE se ha opuesto a la mayoría de los cambios propuestos y ejecutados por los gobiernos federales, una parte considerable de estos cambios han sido el resultado de reconvenciones de organizaciones internacionales y en el caso de la reforma educativa de 2013, de organizaciones empresariales.

“Ahora cuando se habla de reformas educativas, casi siempre, en casi todos los países aparecen dos temas constantes que inspiran esas reformas: proporcionar una educación de calidad y que la educación contribuya a formar ciudadanos conscientes y responsables”

Juan Delval y Paz Lomelí

### **Capítulo 3 La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.**

“La educación es la sangre de la democracia”

Fernando Gil Villa

A lo largo de historia, la sociedad (no necesariamente organizada) ha salido a las calles para demandar solución a cuestiones sociales y las veces que lo ha hecho, ha puesto de manifiesto el ejercicio del poder social; este ejercicio la mayoría de las veces ha sido breve, pero su éxito o fracaso marcan precedentes en la vida política, misma que en ocasiones trasciende a una escala internacional (Tarrow, 1997).

El origen de los movimientos sociales ocurre cuando los ciudadanos lograr unir fuerzas para así enfrentar a la élite, a las autoridades o a sus antagonistas sociales, la acción colectiva de ruptura y enfrentamiento solo puede mantenerse y coordinarse bajo un esquema de movimiento social, de otra forma se extinguiría a la primera dificultad (Tarrow, 1997).

En este sentido se han realizado investigaciones respecto a la oposición de un sector del gremio magisterial a la política educativa gubernamental del presidente Enrique Peña Nieto (Calderón, 2012; Mantilla, 2014; Juárez y Comboni, 2015; Sánchez y del Sagrario Corte, 2015; Hernández, 2013; Cisneros, 2016). La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación generó la atención de la opinión pública y de la academia, pero la mayoría de las investigaciones que se han llevado a cabo han tenido como objeto de estudio central a las demandas del magisterio, las cuales son una parte fundamental de la estructura del movimiento magisterial, pero no son la única razón por la cual a la CNTE se le pueda catalogar como un movimiento social.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación surgió como un movimiento meramente gremial dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la CNTE desde su fundación en 1979 se mantuvo opuesta a las prácticas sindicales no democráticas y a las políticas educativas de los diferentes

gobiernos federales (Hernández, 2012). A lo largo de su historia, la CNTE ha tenido diferentes etapas de organización, confrontación, resistencia y de acción conjunta, pero también ha tenido prolongados periodos en los que se ha mantenido en la opacidad de la agenda política y de la nota periodista. La CNTE ha sido un factor común de diferentes gobiernos federales y locales, unos y otros han tenido que negociar y renegociar acuerdos políticos con la disidencia magisterial. Pero algo pasó desde el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto que se dinamizó el sentido de lucha de la Coordinadora y le convirtió la arista de acción gremial a una de movimiento social.

La CNTE transitó a una dimensión amplia que alcanzó una escala nacional. Los repertorios de protesta estuvieron acompañados por miembros de la sociedad civil y no solo por trabajadores de la educación u otros sindicatos, de manera muy general este hecho fue documentado por la Dr. Elvira Concheiro (2016, p. 19),

Frente a la nueva ofensiva gubernamental, el proceso ha sido lento y dificultoso, pero durante los últimos tres años las razones de la protesta se han discutido de manera incansable escuela por escuela con los mentores no involucrados y con los padres de familia. Ese debate ha llegado a las comunidades y los pueblos, a las casas pobres que dan particular valor al trabajo de sus maestros, ampliando la base social que apoya la lucha magisterial, formando en entidades como Chiapas y Oaxaca un movimiento popular de profundo alcance.

Para los fines de esta investigación es viable explicar al movimiento magisterial por etapas políticas coyunturales. Teniendo presente que CNTE será tipificada como un movimiento social en tanto estén presentes, por lo menos, tres aspectos fundamentales (Tarrow, 1997):

a) Desafíos colectivos, que utilicen acciones directas de forma disruptiva en contra de factores en común (autoridades, leyes, élites gobernantes, políticas y/o económicas) e introduzcan incertidumbre a las acciones y/o actividades de aquellos a los que se opone. Estos desafíos colectivos son la manifestación de la acción colectiva, pero no es la única. Los desafíos colectivos atraen la atención de los oponentes y aquellos que son seguidores potenciales del movimiento.

b) Objetivos comunes: son el motivo por el que las personas participan o se adhieren a un movimiento social. Los objetivos comunes son exigencias comunes, que crean identidad dentro de la masa, planteados a los que la masa considera adversarios. Estos objetivos no necesariamente surgen o son intereses de clase. El objetivo común, visto por los participantes, es una importante razón para adherirse y/o mantenerse en el movimiento social.

c) Existencia de sentimientos de solidaridad o identidad.

En el año 2016 el Doctor en Estudios Urbanos por la Universidad Autónoma Metropolitana, Armando Cisneros, publicó una investigación sobre el repertorio de protesta de la CNTE en la Ciudad de México del año 2013. En su investigación sostuvo una tesis muy clara respecto a la movilización magisterial llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación:

Una larga experiencia de lucha y movilización de izquierda la han convertido en uno de los protagonistas más significativos de los nuevos movimientos sociales. Sin embargo, toda esa fuerza arrastra con prácticas que limitan y bloquean el crecimiento político de la CNTE en el nuevo sistema político mexicano. Un repertorio de movilización anacrónico estaría entre los elementos más discutibles del movimiento. Pareciera un gigante con pies de plomo (Cisneros, 2016, p. 95).

*“Repertorios de movilización: el caso CNTE”* (Cisneros, 2012) es una investigación bastante puntual, sustentada en marcos teóricos y constatación empírica, pero que deja fuera algunos elementos sustanciales que, por la limitación espacio-tiempo de la investigación, no permite entender con mayor profundidad a la CNTE en la nueva dinámica social que encabezó durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Esta investigación sostiene que, para entender al actual movimiento magisterial es necesario abordar algunos de los momentos coyunturales que impulsaron a ciudadanos a salir a las calles a hacer política. Estos momentos de oportunidad política fueron abriendo una grieta en la pared (Monedero, 2013) y a la larga sirvieron para aligerar los “pies de plomo” (Cisneros, 2016) del magisterio disidente.



### 3.1 Momentos de politización en el sexenio de EPN

Se ha escrito e investigado muy limitadamente sobre los movimientos estudiantiles durante el proceso de consolidación del movimiento magisterial. La explicación del movimiento para esta investigación no ésta acotada a sus orígenes históricos, aunque ello no implica que sean minimizados en ningún sentido, simplemente se tiene como argumento que algo ocurrió con el magisterio disidente, el periodo 2013-2017, que fue capaz de adaptarse a contexto histórico bastante complejo y dinámico, esto le permitió mantenerse en la agenda política durante casi todo el sexenio de Enrique Peña Nieto. En este apartado se mencionan tres momentos de politización considerados fundamentales para explicar la nueva etapa del movimiento magisterial.

Un primer momento es atribuido a los días posteriores de la visita, del entonces candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana. Ahí un grupo de estudiantes rechazaron la visita del candidato del PRI a la institución. Los estudiantes recriminaron al candidato los hechos ocurridos en Atenco<sup>38</sup> en 2006 y los elevados índices de feminicidios en el Estado de México, cuando él era gobernador. La manifestación de los estudiantes y el inadecuado manejo de la situación por parte del equipo de campaña de Peña Nieto dio como resultado el surgimiento del movimiento #YoSoy132 (Estrada, 2014), un movimiento liderado por estudiantes universitarios, que tenía como demanda central la democratización de los medios de comunicación y el rechazo al candidato Peña Nieto.

El respaldo entre la CNTE y el #YoSoy132 fue mutuo. El apoyo se mostró de diferentes formas, desde el acompañamiento de sus demandas en congresos y movilizaciones, hasta la facilitación de sedes para asambleas. Ejemplo de ello ocurrió en la sexta asamblea interuniversitaria en la Escuela Nacional de

---

<sup>38</sup> "El 3 y 4 de mayo de 2006, por orden del entonces gobernador Enrique Peña Nieto, tuvo lugar un operativo policial en las localidades de Texcoco y San Salvador Atenco, estado de México. El objetivo era ponerle fin a un movimiento de protesta surgido como oposición a un proyecto para construir un nuevo aeropuerto para Ciudad de México en el municipio de Atenco [...] Dos personas murieron, decenas de mujeres fueron abusadas y más de 200 personas resultaron detenidas." (BBC, 2016).

Antropología e Historia, donde la CNTE ofreció su apoyo en la logística de la séptima asamblea interuniversitaria de #YoSoy132 (Morelos, 2012). Esta fue realizada el 28 y 29 de julio de 2012 en auditorios de la sección 18 de la CNTE en Michoacán (Olivares, 2012). También en julio de 2012 se realizó, en Atenco Estado de México, la “Primer Convención Nacional Contra la Imposición” la cual estuvo encabezada por el #YoSoy132 y en la cual la participación de la CNTE no tuvo gran relevancia, pues era una más de las 300 organizaciones presentes (AN, 2012).

Días antes a la séptima asamblea interuniversitaria, el movimiento #YoSoy132 organizó un plantón frente a las instalaciones de la empresa Televisa, ahí participaron integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la CNTE (Poy y Díaz, 2012). Meses después, el 13 de octubre de 2012, el SNTE realizó su Congreso Nacional en Rosarito, Baja California, al cual acudieron integrantes de la CNTE e integrantes del movimiento #YoSoy132 con la intención de impedir la realización del congreso (Martínez, 2012).

Durante el inicio del periodo ordinario de sesiones, del Congreso de la Unión, en el cual se llevó a cabo la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente de la república, el movimiento estudiantil, los profesores disidentes y decenas de ciudadanos se manifestaron en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y de Palacio Nacional<sup>39</sup>. El recinto se mantuvo resguardado por elementos de la Policía Federal y del Estado de México. Durante la manifestación hubo registro de varios enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, pero solo hubo algunos detenidos (Díaz, 2012). Al año siguiente durante la entrega del primer informe de gobierno, la CNTE y el #YoSoy132 volverían a participar en manifestaciones en dirección a San Lázaro.

---

<sup>39</sup> Enrique Peña Nieto logró ganar la presidencia de la república con el 38.21% de la votación total, pero existía un descontento en algunos sectores de la población por el triunfo del candidato de la coalición PRI-VERDE-PANAL.

El movimiento #YoSoy132, con similitud al movimiento de los indignados en España, conocido como el 15M<sup>40</sup>, logró politizar a una sociedad que se había mantenido al margen de la vida pública del país, ello posiblemente a raíz del descontento generalizado, de lo que John Ackerman denomina “El mito de la transición democrática” (Ackerman, 2015). Un segundo momento de politización ocurrió ya iniciado el movimiento magisterial.

El movimiento estudiantil #TodosSomosPolitécnico<sup>41</sup> en septiembre de 2014 inyectó vitalidad y legitimidad al movimiento magisterial; por si solo logró sacar de su oficina al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para ponerlo a dialogar en la calle de Bucareli ante miles de estudiantes. Además de lograr sentar, al que fuera Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, en las mesas de diálogo en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Montes, 2014). Profesores de la CNTE participaron en las diferentes acciones de protesta convocadas por los estudiantes.

En ese mismo contexto, se dio a conocer un despliegado por el cual, mentores y trabajadores de la sección 60 de la CNTE exhortaban a las autoridades del Politécnico a atender las demandas de los estudiantes, derogar los reglamentos internos y el reglamento general que habían sido recién propuestos. Además de suspender por completo el modelo educativo basado en las competencias, respetar los derechos laborales de los trabajadores y expulsar a los cuerpos policiacos del IPN. En el despliegado también se incluía un llamado al Congreso de la Unión para que se realizara un debate nacional que se sustentara en la defensa y el rescate del instituto (Martínez, 2014).

---

<sup>40</sup> “El Movimiento 15M es un movimiento social que surgió el domingo 15 de mayo de 2011, con una serie de manifestaciones por toda España, siendo la más importante en número y repercusión la de la Plaza de Sol en Madrid [...] El 15M es un movimiento apartidista y asindicalista que se organiza en torno a asambleas descentralizadas por los barrios de las ciudades de toda España. Como ellos mismos dicen: “Vamos despacio porque vamos lejos” (Roblero, 2013).

<sup>41</sup> Movimiento estudiantil motivado por la implantación de un nuevo Plan de Estudios en la carrera de Ingeniería Civil y por la aprobación por parte del Consejo General Consultivo de un nuevo Reglamento Interno.

El tercer momento de politización fue el del movimiento por #Ayotzinapa<sup>42</sup>. Este movimiento marcó un quiebre en la relación gobierno-sociedad. El movimiento por #Ayotzinapa politizó y sensibilizó a un sector importante de la población. De la misma forma causó que el mundo volteara a mirar a México y a la crisis de Derechos Humanos que se desarrollaba.

La participación de la CNTE en las manifestaciones por los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa fue muy constante. El respaldo se manifestó en paros de labores en diferentes zonas escolares, tomas de casetas en diferentes estados del país y de edificios públicos, marchas en un sinnúmero de ciudades, plantones en zócalos y embajadas, asambleas, comunicados y demás acciones emprendidas por los padres de los desaparecidos.

Los tres momentos, señalados *grosso modo*, representaron una ruptura entre el régimen político en su conjunto y un sector de la sociedad. La indignación y el coraje generalizado fueron dos factores que motivaron a la ciudadanía a salir a las calles, a perder el miedo al contacto con lo desconocido. Los estudiantes hicieron lo propio, sentaron las bases para que los de generaciones mayores también se organizaran. Estos momentos, surgidos de coyunturas políticas, representaron oportunidades políticas para el gremio magisterial. Los tres momentos marcaron la forma por la cual la sociedad identifica a un enemigo en común y une sus esfuerzos en contra del mismo (Tarrow, 1997).

Haber logrado una identificación colectiva entre los participantes de las movilizaciones y que esta fuera de la mano de organización, fue algo que ocurrió con las movilizaciones estudiantiles, convirtiéndose este en el poder real de las convocatorias. Durante los tres momentos descritos, el magisterio disidente estuvo presente de forma participativa, la Coordinadora comenzó a tener roce con sectores de la población que la tenían con expectativas negativas (debido a toda la campaña publicitaria en su contra).

---

<sup>42</sup> Movimiento social encabezado por estudiantes y los padres de 43 jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. El movimiento exigía la aparición con vida de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

### **3.2 La primera estructura de oportunidades políticas**

La reorganización de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación surgió durante los últimos meses del año 2012; con la llegada del paquete de reformas estructurales. Las reformas fueron encabezadas por la *reforma educativa*. La movilización magisterial comenzó la oposición a la propuesta de reforma educativa del presidente Peña Nieto (Pérez, *et al*, 2012), meses después se opuso a la promulgación de esta (Avilés, 2013), puso a prueba su capacidad de movilización durante el trascurso y promulgación de las leyes secundarias y reafirmó su fuerza organizativa durante la ejecución de la política educativa del nuevo gobierno.

La acción colectiva contenciosa emprendida por la CNTE adoptó una forma mantenida, es decir, logró trascender en el tiempo de forma continua, así también llegó a tocar las dimensiones disruptiva e institucionalizada, esto lo podemos justificar con los enfrentamientos directos con la fuerza pública, pero también con la entrega de una iniciativa ciudadana a el Senado de la República. Esta descripción general del movimiento magisterial se explicará por medio de una delimitación temporal y de acciones emprendidas en momentos coyunturales específicos.

#### **3.2.1 Presentación de la Reforma Educativa**

Durante la firma y entrega de la iniciativa de reforma educativa por parte del titular del ejecutivo al legislativo el 10 de diciembre de 2012, el discurso de Enrique Peña Nieto giró en torno a recuperar la rectoría del Estado en materia educativa y con ello contrarrestar la influencia de los poderes fácticos en el ámbito (Román, 2012). La identificación de estos grupos fácticos no fue explícita por parte del gobierno federal, pero la ausencia de Elba Esther Gordillo y sus declaraciones antes y después de presentada la iniciativa (las cuales cambiaban de acuerdo con la coyuntura), hizo visible que la dirigencia del SNTE no era del agrado del nuevo gobierno federal, aunque un día después de las declaraciones del gobierno federal y de conocer el contenido de la iniciativa de reforma, el entonces secretario

general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, dio a conocer que la dirigencia sindical respaldaría la reforma educativa que había presentado el ejecutivo (Avilés, 2012).

La propuesta de restar participación al SNTE dentro del ámbito de lo educativo, fue compartida por personajes como José Ángel Pescador (ex Secretario de Educación Pública), Olac Fuentes Molinar (ex Subsecretario) y Sylvia Schmelkes quienes durante la presentación del documento “Trasformar el sistema educativo nacional: 10 propuestas para 10 años”<sup>43</sup> puntualizaron la necesidad de recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado, que hasta entonces había mantenido el SNTE (Olivares, 2012). El mensaje inicial de la reforma educativa por parte del gobierno federal, políticos, académicos, empresarios y periodistas, no era una ofensiva directa a la CNTE, el mensaje tenía que ver más con la ruptura entre el gobierno federal y la dirigencia del SNTE (Garduño y Méndez, 2012).

Los profesores aglutinados en la CNTE vislumbraron, desde un primer momento, un escenario de confrontación con el gobierno federal e hicieron mención puntual que en los estados en donde hubiera presencia de la Coordinadora, como era el caso específico de la sección 22 de Oaxaca, la reforma no pasaría (Pérez, *et al*, 2012). A diferencia del SNTE quien manifestó, en un primer momento, su respaldo a la reforma educativa, la CNTE la condenó como un agravio a los mexicanos, a los principios de la Revolución Mexicana y no solo al gremio magisterial (Pérez, *et al*, 2012). La CNTE realizó una lectura de quienes eran sus adversarios, señaló que la reforma educativa era una imposición al gobierno federal y por parte de lo que señalaron como “derecha empresarial” y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también se puntualizó sobre el trasfondo a la reforma, enfatizando que el fin último era el tema laboral y no el educativo (Avilés, 2012).

---

<sup>43</sup> El documento fue presentado el 11 de diciembre de 2012 en Ciudad Universitaria, como un esfuerzo de académicos por incidir en la transformación educativa que había anunciado Enrique Peña Nieto.

### 3.2.2 Legislación de la Reforma Educativa

La identificación de los adversarios resulta fundamental para cualquier movimiento social, no fue una tarea difícil puesto que desde su fundación la CNTE ha tenido a los mismos adversarios con una u otra variante. Lo interesante fue que esos adversarios habían logrado, en tan sólo unas semanas, lo que tanto habían demandado en sexenios. Pero la CNTE logró también identificar de forma oportuna a quienes serían sus aliados.

La noche del 12 de diciembre de 2012, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general<sup>44</sup>, el dictamen de la iniciativa de reforma educativa presentada por el ejecutivo. Con ello la CNTE lanzó un desafío abierto a sus adversarios;

El Comité Ejecutivo Nacional Democrático (CEND) del sindicato magisterial advirtió al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, que no habrá cárceles suficientes para meter a todos los maestros que no se presentaran a las evaluaciones. La ausencia de los docentes hará pedazos la obligatoriedad que se pretende establecer con la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto (Avilés, 2012, p. 7).

Pero la reforma educativa, desde entonces, no se detuvo. El viernes 14 de diciembre se publicó en la Gaceta Parlamentaria, el proyecto de decreto de reforma educativa que modificaba diversas disposiciones a los Artículos tercero y 73 de la Constitución (Garduño, 2012). Ese mismo día, en Morelia Michoacán, alrededor de tres mil mentores marcharon de la Casa de Gobierno al Palacio de Gobierno. Ahí se anunció que en días posteriores se realizaría el congreso nacional de organización, con la participación de profesores de al menos 23 estados del país. Se discutiría la propuesta de una huelga nacional en contra de las reformas educativa y laboral. También se anunció que en la segunda semana de enero de 2013, mentores se defenderían de la reforma laboral por medio del recurso de amparo, el cual sería de forma masiva (Martínez, 2012).

---

<sup>44</sup> Su aprobación fue realizada, en Sesión Extraordinaria, con 26 votos en favor y dos en contra.

Unos días después del Congreso Nacional de Organización en Michoacán, el secretario de prensa y propaganda de sección 22, Benito Vásquez Hemestrosa, anunció que se había otorgado un recurso de amparo a profesores de 23 secciones de la CNTE contra la aplicación de la Evaluación Universal (Vélez, 2012), con ello se dio inicio a una ruta de lucha jurídica adherente a las rutas pedagógica, política y social.

La postura de la dirigencia del SNTE cambió una vez que fue aprobada la reforma educativa en la Cámara de Diputados, el 19 de diciembre de 2012, la dirigencia condenó la reforma por considerar que con ella se afectaban los derechos laborales de los profesores (Poy, 2012). El Senado aprobó la reforma el 20 de diciembre, la dirigencia del SNTE anunció una lucha pacífica y civilizada en contra de esta, discurso que a la CNTE no convenció (Poy, 2012). Por su parte la Coordinadora anunció un plan de acción con el que se consideró una consulta nacional a los trabajadores de la educación, para someter a juicio de los mentores, el proceso a seguir en la movilización y conocer si el gremio quería a Elba Ester Gordillo como su dirigente sindical (Poy, 2012). También se contempló la creación de un proyecto de enseñanza alterno, realizado desde la base magisterial, realizar una campaña informativa nacional con la que se daría a conocimiento la reforma, la afectación al gremio y a los padres de familia (Poy, 2012).

Una vez aprobada la iniciativa en el Congreso Federal, la minuta fue enviada a los Congresos Locales para su discusión y aprobación<sup>45</sup>. Las protestas de docentes y trabajadores se generalizaron en la mayor parte del país, los mentores fueron acompañando sus manifestaciones con recursos legales para ampararse a los efectos de la reforma. Algunos profesores allegados al SNTE fueron sumándose a las manifestaciones de la CNTE, así mismo comenzaron a sumarse a las manifestaciones padres de familia y estudiantes, las manifestaciones fueron ejecutándose en bloqueos carreteros y a los Congresos, pero también en paros parciales y campañas informativas (Vélez y Pérez, 2012).

---

<sup>45</sup> Toda modificación a la Constitución Política tiene que ser aprobada por las dos cámaras del Congreso General y por la mitad más uno de los Congresos Locales.



### **3.2.3 Reforma Educativa, Constitucional**

La reforma educativa alcanzó vigor constitucional el 16 de enero de 2013<sup>46</sup>, lo que desencadenó manifestaciones y con ello la reacción de las autoridades educativas, quienes expresaron que se sancionaría a los mentores que suspendieran clases (Corresponsales, 2013). Esto no causó estragos en la disidencia magisterial, quienes durante todo enero de 2013 continuaron con sus jornadas de protesta, se siguieron convocando a movilizaciones en diferentes Estados y de forma continua la disidente fue aglutinando a más sectores magisteriales. Las manifestaciones como marchas y tomas de carreteras se complementaron con el primer paro de 24 horas convocado el 15 de febrero de 2013 (Díaz, 2013). Se realizaron manifestaciones del Ángel de la Independencia al Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde se mantuvo un primer diálogo con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, a este paro se sumaron cerca de 2 mil mentores de la CNTE de al menos 20 estados del país (Poy, 2013). La Asamblea Nacional Representativa convocó a un paro nacional a realizarse los días 4 y 5 de marzo (Poy, 2013).

### **3.2.4 Promulgación y detención**

La reforma educativa fue promulgada el 25 de febrero de 2013 en medio de protestas e inconformidades del magisterio disidente (Beltrán, 2013). A partir del día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación, la reforma educativa contó con 180 días para completar su reglamentación secundaria. La respuesta de la CNTE fue la ruta jurídica, por medio de la promoción de amparos, pero también y continuó la acción colectiva contenciosa (Avilés, 2013). El gobierno federal respondió con la detención de la entonces líder sindical, Elba Esther Gordillo, quien fue acusada por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita (Castillo, 2013). Pero la CNTE calificó dicha detención como un acto de simulación y distracción, desde entonces la disidencia se manifestó por la posible imposición de un nuevo dirigente sindical (Avilés, 2013).

---

<sup>46</sup> Se dice que alcanzó vigor constitucional porque ya entonces 18 congresos habían aprobado la reforma, sin embargo, formalmente fue hasta febrero cuando la reforma fue promulgada.

Días después, las sospechas de la disidencia magisterial se cumplieron al ser elegido Juan Díaz de la Torre como nuevo dirigente nacional<sup>47</sup> (Poy, Partida y Ferrer, 2013). La forma en como llegó Díaz de la Torre a la presidencia del SNTE causó malestar en el magisterio disidente, quienes cuestionaron los tiempos y las formas en que fue elegido el nuevo líder magisterial. El nuevo dirigente manifestaría en reiteradas ocasiones el respaldo del SNTE a la reforma educativa, al tiempo que la CNTE mantuvo el mismo repertorio de protesta; marchas, plantones, paros (totales o parciales), jornadas informativas y acciones jurídicas, pero también se iría consolidando el documento “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”<sup>48</sup> (Hernández, 2013).

Después de tres meses, con demandas sin resolver, la CNTE se trasladó a la Ciudad de México, pero esta vez sin la idea de abandonarla. Esto ocurrió a pesar de las órdenes de aprehensión en contra de dirigentes magisteriales, principalmente del Estado de Guerrero pertenecientes a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)<sup>49</sup>.

Las protestas del magisterio guerrerense han ido “demasiado lejos, las rechazamos y por supuesto vamos a actuar en consecuencia en respaldo a la acción estatal”, sostuvo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong (2013).

### **3.2.5 Traslado a la Capital del país**

Durante la movilización del 1 de mayo de 2013, con motivo al Día Internacional del Trabajo, la CNTE se pronunció por realizar un plantón en el Zócalo, en exigencia a

---

<sup>47</sup> En el VII Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, efectuado en Puerto Vallarta, Jalisco, Juan Díaz de la Torre fue elegido presidente del sindicato magisterial (SNTE, 2018). Díaz de la Torre habría fungido como Secretario General del CEN-SNTE, como un aliado de Elba Esther Gordillo.

<sup>48</sup> Este documento fue redactado como un diagnóstico al sistema educativo nacional, al mismo tiempo se mostró como una propuesta alternativa de educación.

<sup>49</sup> La CETEG es una organización magisterial del Estado de Guerrero, fundada en 1989. La CETEG es adherente a la CNTE. Las demandas que enfrentaban sus dirigentes en 2013 estaban relacionadas con las jornadas de protesta que se tornaban violentas en ciertos puntos de la entidad.

la cancelación de la reforma educativa. Este pronunciamiento fue hecho con base a los acuerdos del 5to Congreso Nacional de Educación, realizado en la Ciudad de México el 27 de abril de 2013 (Muñoz, Poy y Urrutia, 2013). La intención del plantón no ocurrió como se había anunciado, por la intervención del gobierno local, quien declaró que la CNTE podía marchar al Zócalo, pero no podía quedarse en él (Poy, 2013). El plantón fue instalado la noche del 1 de mayo en las inmediaciones de la Plaza Tolsá, frente al Palacio de Minería, en su mayoría por profesores del estado de Oaxaca (Poy y Martínez, 2013), al día siguiente la CNTE entregó el documento “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”, a la Secretaría de Gobernación.

La noche del 8 de mayo, después de llegar a un acuerdo con el entonces Subsecretario de Gobernación, Luis Miranda Nava, los profesores disidentes comenzaron a movilizar sus tiendas de campaña a la Plaza Tolsá al Zócalo capitalino (Martínez y Poy, 2013), para el día 14 de mayo el plantón ya se había trasladado en su totalidad y permaneció ahí durante los siguientes 4 meses. Durante la permanencia del campamento magisterial en el Zócalo capitalino, se realizaron constates movilizaciones al Senado, a la Cámara de Diputados, a las Secretarías de Gobernación y de Educación. También se realizaron actos de toma simbólica a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reuniones con funcionarios de gobierno y representantes de los partidos políticos aglutinados en el “Pacto por México”. En este periodo también ocurrieron enfrentamientos entre profesores y la fuerza pública<sup>50</sup>.

### **3.2.6 Leyes Secundarias VS CNTE**

Dentro de las primeras actividades que emprendió la CNTE por la vía pedagógica, fue la propuesta de nueve foros regionales y un foro nacional sobre la reforma

---

<sup>50</sup> Estos enfrentamientos se repitieron en algunos estados de la república, como ocurrió la madrugada del 29 de junio de 2013 en Chiapas, en donde durante la sesión de renovación del Comité Seccional, agentes de la policía estatal y escuadrones de élite de la misma corporación, irrumpieron en el auditorio en el que se encontraban los delegados sindicales, golpearon y detuvieron a profesores acusados por el CEN del SNTE del delito de secuestro (Poy, 2013).

educativa, este último fue realizado en el Distrito Federal. Los foros fueron resultado de un acuerdo por parte de la Secretaría de Gobernación y la CNTE, para discutir lo referente a las leyes secundarias de la reforma (Poy y Díaz, 2013). Pero las propuestas surgidas de estos foros no fueron incluidas en las iniciativas de reformas a las leyes secundarias presentadas por el ejecutivo el 14 de agosto de 2013.

Después de que fueran rechazadas las propuestas de la CNTE, como una respuesta a la exclusión, la Coordinadora se movilizó en las inmediaciones del Senado impidiendo la entrada de cualquier persona al recinto, además se instaló un plantón en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, se anunció un llamado a todo el magisterio nacional para llevar a cabo un paro indefinido de labores el 19 de agosto siguiente y con ello realizar actividades de información a los padres de familia en todas las escuelas del país (Poy y Jiménez, 2013).

Los repertorios de protestas del 19 de agosto se llevaron a cabo con manifestaciones y bloqueos en la capital del país, asimismo, el plantón del Zócalo Capitalino fue reforzado con 40 mil docentes más, provenientes de Michoacán y Oaxaca, con lo que se amplió el campamento en la Plaza de la Constitución<sup>51</sup> (Poy, 2013).

Miguel Ángel Mancera, quien fuera Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se pronunció por evitar las confrontaciones de policías con mentores, pero la noche del 19 de agosto profesores y policías se confrontaron en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, debido a que se negó la entrada de una comisión de profesores disidentes al recinto legislativo (Poy, 2013). Las manifestaciones continuaron la madrugada del 21 de agosto, a las 4:00 de la mañana se instaló un cerco al perímetro de las inmediaciones del Palacio

---

<sup>51</sup> “[...] el Zócalo es desde los años 60 <escenario de manifestaciones por la que se expresa el descontento social, se reivindican derechos y exige justicia>. Llegar al Zócalo, y más aún, tomarlo y acampar en él, se ha convertido desde hace tiempo en la consigna a seguir por los grupos de manifestantes que pretenden así visibilizarse ante la opinión pública y tener el mayor eco posible [...]” (Acuña, 2017, p. 270).

Legislativo, con la presencia de casi veinte mil profesores se impidió el ingreso a los legisladores (Poy y Jiménez, 2013), con lo cual se impidió el trabajo legislativo en el recinto, en la historia reciente de México no se había visto que una manifestación social impidiera la instalación de una sesión extraordinaria del Congreso.

Pero las movilizaciones no detuvieron el proceso legislativo. La sesión del Periodo Extraordinario del 21 de agosto, de la Cámara de Diputados, en la cual se tenía prevista la aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa, fue realizada en una sede alterna, el Salón Valparaíso del Centro de Convenciones Banamex. Ahí fueron aprobadas, la madrugada del 22 de agosto, las modificaciones a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a la Ley General de Educación (Garduño y Méndez, 2013), las modificantes a Ley General del Servicio Profesional Docente fueron postergadas. Por la tarde, los senadores también utilizaron esa sede alterna para aprobar los dictámenes referidos a la reforma educativa.

Un día después las movilizaciones de la CNTE se intensificaron, lo que ocasionó que el entonces Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aceptara llegar a un primer acuerdo con la disidencia magisterial. El acuerdo consistió en que, los integrantes de las Juntas de Coordinación Política del Congreso General escucharían las demandas de la Coordinadora, esto a cambio de levantar el bloqueo que tenían los profesores disidentes en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Muñoz, 2013). Pero al día siguiente, sábado 24 de agosto, Osorio Chong declaró que el diálogo con la CNTE no detendría la reforma, por su parte el PAN declaró que no iría a diálogo con los mentores (Saldierna y Rodríguez, 2013). Los profesores sí levantaron los plantones del Senado y el de San Lázaro para reforzar el del Zócalo capitalino, en el cual se esperaba el arribo de más disidentes provenientes de todos los Estados.

Los bloqueos a las instalaciones de *Televisa* y *Tv Azteca* fueron acciones seguidas a las “Mesas con Propuestas”<sup>52</sup>, por considerar que estas televisoras habían contribuido a crear una imagen negativa del magisterio (Avilés y Olivares, 2013). De igual forma el miércoles 28 de agosto la CNTE realizó una de las marchas más nutridas de las que hasta entonces hubiese convocado, con la presencia de casi 50 mil mentores, provenientes de al menos 16 Estados, la disidencia marchó de la Alameda Central a Los Pinos, esta convocatoria fue replicada en algunas capitales de las entidades del país (Poy y Jiménez, 2013). La respuesta por parte del gobierno, federal y capitalino fue blindar el Palacio Legislativo de San Lázaro con vallas de dos metros de altura y cambiar la sede del acto protocolario con motivo al informe de primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto (Animal Político, 2013).

Después de la entrega del Primer Informe de Gobierno de Peña Nieto, en una sesión programada de último momento, la noche del 1 de septiembre de 2013 la Cámara de Diputados aprobó con 390 votos a favor, 69 en contra y 4 abstenciones, las modificaciones a la Ley del Servicio Profesional Docente (Cabrera, 2013). Como respuesta, la CNTE convocó a lo que llamaron “insurrección magisterial”, misma que se programó para iniciar el miércoles 4 de septiembre (Avilés y Olivares, 2013). El 3 de septiembre en medio de un fuerte dispositivo policiaco y de un cerco de casi 9 horas al magisterio disidente, el Senado aprobó en lo general, con 102 votos a favor y 22 en contra, las modificaciones a la Ley del Servicio Profesional Docente (Becerril y Ballinas, 2013).

Por todo lo que se ha estado describiendo, septiembre resultó el mes en el que llagaría la primera descarga magisterial.

Desde el segundo día de septiembre la CNTE se declaró en desobediencia civil-pacífica, y anunció que la jornada de lucha también se realizaría desde las aulas.

---

<sup>52</sup> Los integrantes de las Comisiones de Educación y los dirigentes seccionales del magisterio disidente efectuaron una serie de mesas de trabajo con el objetivo de escuchar las demandas y propuestas de la CNTE. Estas mesas de trabajo no significaron modificación alguna a la legislación.

El 4 de septiembre de 2013, en al menos 22 entidades del país, se realizaron jornadas de protesta por la reforma educativa, los mentores exigieron hacer valer la facultad del titular del ejecutivo federal de vetar la reforma educativa (Redacción, 2013). Un día después, los profesores de la Sección 22 instalados en el plantón de la Ciudad de México, realizarían un segundo bloqueo carretero en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en exigencia de una mesa de negociación con el secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong (Avilés, 2013).

Ese mismo día, 5 de septiembre de 2013, Miguel Ángel Mancera anunció medidas para garantizar la seguridad de la capital frente a la presencia de los profesores disidentes (Poy y Jiménez, 2013). Por su parte el presidente Peña Nieto reconoció el 6 de septiembre que, pese al diálogo, la reforma educativa se mantendría (Avilés, 2013). El 10 de septiembre, la dirigencia del SNTE anunció que iniciaría una campaña de “contrainsurgencia” al magisterio disidente (Poy, 2013).

Miguel Ángel Mancera realizó un último exhorto a la Coordinadora el 10 de septiembre, les pidió respetar la vida pública de la capital del país y se manifestó a favor de la realización de los actos conmemorativos del 15 y 16 de septiembre en Zócalo. Las manifestaciones continuaron en diferentes entidades del país y con ello se comenzaron a hacer más notorios y sistemáticos los actos de represión a los profesores. Los desalojos con gases lacrimógenos y con uso desmedido de la fuerza policiaca se hicieron presentes en las manifestaciones.

Hasta este punto de la movilización magisterial, la disidencia logró identificar claramente a sus enemigos sociales, actuó en apego a sus repertorios de acción tradicionales, mismos que lograron cumplir con algunos de los objetivos especificados; las constantes manifestaciones, expresadas en marchas, paros, bloqueos, etc., lograron llamar la atención de los tomadores de decisiones y de la opinión pública, pero todavía no lograba consolidar los elementos de desafío colectivo, objetivo en común y de solidaridad.

### 3.3 La primera descarga magisterial

La descarga, entendida como el acontecimiento más importante al interior de la masa, es lo que integra a los participantes, es el instante que despoja al individuo de las diferencias que tienen y lo hace igual al resto de los integrantes de la masa. Hasta antes del momento de la descarga, la masa no es sino un aglomerado de personas. Después de la descarga la masa adquiere características de un movimiento (Canetti, 1981).

Desde el jueves 12 de septiembre ya era considerada como una opción la alternativa de retirar el plantón que mantenían los profesores disidentes en el Zócalo Capitalino y trasladarlo a otro lugar, esto ante la eventual posibilidad de un desalojo por parte de los elementos de la fuerza pública. Una de las medidas de precaución que se tomaron en aquella noche de jueves, fue tener preparadas cosas personales y dormir con zapatos puestos para emprender la salida en el momento que fuera necesario (Avilés y Poy, 2013).

Durante la madrugada del 13 de septiembre se llevó a cabo una asamblea plenaria en la que se dio a conocer un *ultimátum* emitido por la Secretaría de Gobernación un día antes, con el cual se exhortaba a los profesores a desocupar la Plaza de la Constitución, por lo que sectores del magisterio disidente optaron por atender el aviso y realizar una salida voluntaria del Zócalo, pero otros mantenían firme la convicción de permanecer. Los que decidieron salir, así lo hicieron.

El entonces dirigente de la Sección 22, Rubén Núñez Ginés, a las 8:40 horas informó a las bases magisteriales de la situación, por lo que mentores comenzaron a abandonar el Zócalo con pertenencias en mano y en dirección al Monumento a la Revolución. Los que decidieron quedarse comenzaron a organizar barricadas en las calles aledañas a la plancha. Cumpliendo con el ultimátum, el gobierno capitalino ordenó a medio día cerrar los establecimientos comerciales aledaños al Zócalo y desalojar los edificios gubernamentales (Poy, Jiménez, Martínez, Romero y Bolaños, 2013).



A las 02:00 pm., integrantes de la dirección política de la CNTE mantuvieron un diálogo con funcionarios de gobierno y con el comisionado de la Policía Federal para acordar el desalojo, el gobierno concedió dos horas para que los mentores se retiraran. Después de informar a los profesores que se mantenían en la plaza sobre la situación, decidieron quedarse a defender el plantón y después de las 15:00 horas, comenzaron a reforzar las barricadas, armarse de piedras y de palos. Los elementos de la policía, equipados con un vasto equipo antimotines, vehículos terrestres y aéreos, comenzaron con el operativo de desalojo a las 04:15 pm. (Poy, Jiménez, Martínez, Romero y Bolaños, 2013).

Al momento de iniciar con el desalojo, además del helicóptero que sobrevolaba a muy baja altura, se veía la presencia de grupos de jóvenes universitarios, padres de familia y demás civiles que ayudaban a los profesores a trasladar sus pertenencias al Monumento a la Revolución, a las instalaciones de la Sección 9 y a calles aledañas.

Un sector importante del magisterio había abandonado el campamento horas antes, pero ello no evitó que se suscitara diversos enfrentamientos con la policía, quienes utilizaban sus tanquetas de agua en diferentes puntos del primer cuadro de la capital, para desalojar a los profesores. Los que se mantuvieron en las barricadas, salieron corriendo una vez iniciado el operativo, mismo que duró poco más de 5 minutos (Poy, Jiménez, Martínez, Romero y Bolaños, 2013).

Fue así como la primera descarga magisterial llegó el 13 de septiembre de 2013, cuando 3 mil 600 elementos de la policía federal irrumpieron en la Plaza de la Constitución (Martínez, Poy y Jiménez, 2013). El desalojo de profesores con el uso de la fuerza pública permitió consolidar elementos de desafío colectivo, objetivos en común y de solidaridad, no solo entre los profesores disidentes que a partir de ese momento habían identificado nítidamente a quienes serían sus oponentes durante los siguientes años, sino también en aquellos profesores, padres de familia y estudiantes que se habían mantenido al margen de las movilizaciones.

### 3.3.1 Creación de identidad y solidaridad

La descarga provoca en los miembros de la masa sensaciones de identidad de los unos con los otros. Se despojan las diferencias habituales del día a día y se crean nexos de unidad por una causa, la cual no necesariamente tiene que ser propia, basta con coincidir en que es justa. La solidaridad surge dentro y fuera de la masa, se convierte en un elemento sustancial de un movimiento social. Cuando llega la descarga, es común encontrar a sectores de la población que se habían mantenido *neutrales* al movimiento, inmersos de una u otra forma en el mismo. La solidaridad por tanto no es una expresión de caridad sino de afecto, empatía y en cierto punto, indignación (Canetti, 1981). Y eso fue lo que logró la CNTE en septiembre de 2013.

El mismo día del desalojo de profesores de la Plaza de la Constitución comenzaron a hacerse visibles muestras de solidaridad e identidad. La identidad de los integrantes al movimiento social tuvo entonces un objetivo en común: la abrogación de la reforma educativa, de sus leyes secundarias y el respeto a la labor docente. Entonces la CNTE comenzó a distinguirse como un movimiento social abierto, que incluía a los sectores que, sin ser docentes, se manifestaban a favor del magisterio y en contra de la represión, pero ser un movimiento abierto no significó que hubiese restricciones, estas mismas le permitieron que la velocidad con que crecía no fuera proporcional a la velocidad de su desintegración.

En al menos 9 entidades del país hubo movilizaciones de solidaridad con los profesores desalojados del Zócalo capitalino el mismo día del desalojo (Poy y Jiménez, 2013), lo que demuestra dos cosas: indignación y organización. Estos dos elementos serían la clave para mantener activo un movimiento bastante amplio (en cuanto a demandas y participantes) por considerable tiempo. Un día después al desalojo, en medio de una intermitente lluvia, al Monumento a la Revolución, comenzó a llegar el apoyo en especie y en fuerza humana de estudiantes, jubilados, amas de casa, trabajadores, familias enteras y sociedad en general en respaldo a los profesores (Poy y Jiménez, 2013).

El primer triunfo de la disidencia magisterial consistió en colocar sus demandas en la opinión pública. La movilización de CNTE contribuyó a que 8 de cada 10 mexicanos supieran de la aprobación de la reforma educativa, a que cambiara la percepción que se tenía respecto a la misma, y es que, de acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (2013), en marzo del 2013, 9 de cada 10 mexicanos manifestaba estar de acuerdo con la reforma, pero en septiembre esa aceptación cayó a solo 5 de cada 10; por el contrario la manifestación ciudadana en contra de reforma pasó de estar de 5% a 35% en el mismo periodo. La misma encuesta reveló que el 89% de la población se había enterado de las manifestaciones de la CNTE con respecto a la reforma educativa y que la población que respaldaba a la disidencia en mayo de 2013 era del 20%, misma que para septiembre ya alcanzaba el 37%. La mitad de población, de acuerdo con la misma encuesta, estaba en desacuerdo en que se utilizara la fuerza pública para desalojar manifestaciones.

El plantón de la *dignidad*, como lo llamaron algunos profesores y dirigentes seccionales, se mantuvo en la Plaza de la República con el apoyo de ciudadanos capitalinos y con víveres que llegaban de diferentes partes del país hasta el domingo 5 de enero de 2014, cuando pasadas las 18:00 horas, centenares de elementos de la policía del Distrito Federal encapsularon a dirigentes y medios de comunicación e iniciaron el desalojo del plantón (Pérez, et al, 2014).

### **3.4 Segunda estructura de oportunidades políticas**

El segundo momento de análisis del movimiento magisterial es el que comprende la organización y reacción de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación frente a la ejecución de la política gubernamental, resultado de la reforma educativa y sus leyes secundarias. Hasta este punto la CNTE logró atraer la atención de un sector de la población que había tenido únicamente la versión de los hechos del gobierno y de los sectores empresariales interesados en el mercado de la educación. La sociedad había visto la capacidad, y modo de reacción, de la fuerza pública ante una disyuntiva que pusiera en riesgo las decisiones gubernamentales, la población vio como una las instituciones públicas con mayor

desprestigio<sup>53</sup> golpeaba y detenía a profesores. El magisterio disidente tenía la solidaridad de padres de familia, estudiantes, sindicatos y organizaciones populares. La Coordinadora se preparaba para la llegada de la evaluación magisterial.

Es importante resaltar que, en este segundo momento, si bien hay momentos coyunturales que sin duda inciden en la estructura de oportunidades políticas, la CNTE logró crear oportunidades políticas propias. Un ejemplo de ello fueron las mesas de diálogo y de negociación, las cuales fueron el resultado de la capacidad de organización y de movilización del magisterio disidente.

Lo siguiente es una compilación breve y descriptiva de los repertorios de protesta retomados por la disidencia magisterial en lo que fue la segunda etapa (la más larga) del movimiento social llamado CNTE.

### **3.4.1 Repertorios de protesta**

La forma de atraer a más personas a la acción colectiva son los repertorios de protesta, estos pueden ser conocidos o tener innovaciones conforme avanza el movimiento, pero siempre se mantiene una relación estrecha con el contexto en el que se realizan (Tarrow, 1997). Usualmente las personas no emplean repertorios que desconocen, en cada contexto existen repertorios conocidos y adecuados por parte de activistas y también por los oponentes, estos se van consolidando a formas concretas de acción colectiva (Tarrow, 1997). Los repertorios modulares son aquellos que son retomados por activistas en territorios más amplios y no necesariamente vinculados por demandas similares, son repertorios que llegan a ser retomados por diferentes grupos en diferentes momentos de la historia (Tarrow, 1997). Los repertorios que son utilizados con mayor frecuencia tienden al desgaste y a generar desinterés por el movimiento, en la base de los repertorios se localizan redes sociales y símbolos culturales con los cuales se van consolidado las relaciones sociales (Tarrow, 1997).

---

<sup>53</sup> De acuerdo con Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (2013), 6 de cada 10 mexicanos no confiaba en la Policía Federal.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación fue retomando conocidos repertorios de protesta durante todo el proceso de resistencia magisterial, un ejemplo de ello lo fueron las marchas, pero también fue innovando repertorios, que podrían ser considerados innovadores, por su dinámica y amplia convocatoria, como lo fueron los boicots a evaluaciones.

- **Marchas**

Las marchas si bien son un ejemplo tradicional de repertorios modulares, adquirieron otra connotación en la nueva etapa de lucha magisterial de la CNTE como movimiento social. La incorporación de sectores de la población a las marchas significó un proceso de legitimidad a las demandas del magisterio.

La información dada a conocer por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal al diario 24 Horas (Garduño, 2015), revela que en el año 2012 la CNTE encabezó 280 manifestaciones en la capital del país. En 2013 fueron contabilizadas 810 movilizaciones, mientras que en 2014 hay un registro de 469 movilizaciones y durante el primer semestre de 2015 se contabilizaron 298 marchas.

Algo que es interesante de resaltar es la capacidad de movilización simultánea que asumió la Coordinadora. El 4 de septiembre de 2013 la CNTE operó lo que autodenominaron, “Insurgencia magisterial”, con una movilización en al menos 12 estados y en el extinto Distrito Federal (CNN, 2013). La CNTE logró sacar a las calles a profesores, estudiantes, padres de familia e inclusive escuelas que nunca habían parado labores, suspendieron actividades para sumarse a las movilizaciones. Profesores que no pertenecían a la CNTE también se sumaron a la jornada de movilización, como ocurrió en Jalisco, en donde la cadena CNN México documentó entrevistas de los manifestantes, quienes expresaron;

Siempre hemos dejado la lucha de nuestros derechos a los profesores de Oaxaca y Guerrero, es hora de que Jalisco se sume a esta movilización, se escuchó en un altavoz y los profesores respondieron con gritos de apoyo (CNN, 2013).

En septiembre de 2013 *Parametría* dio a conocer los resultados de una encuesta realizada en viviendas de la capital del país. Los resultados dieron a conocer que el 63% de los entrevistados dijeron sí conocer las demandas de los profesores, así mismo el 51% manifestó que los profesores se movilizaban porque las autoridades no atendían las peticiones de los profesores, el 65% de los encuestados contestaron que sí se deberían de permitir las marchas de la CNTE pero que estas tendrían que estar regularizadas, sólo un 26% de la población contestó que se tendría que utilizar la fuerza pública para retirar a los mentores de las calles, mientras que el 72% respondió que las autoridades deberían de negociar con los integrantes de la Coordinadora; todo ello a pesar que un 60% de los encuestados manifestó haber sido afectado por las marchas de la CNTE.<sup>54</sup>

El 17 de enero de 2014, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas respaldaron la primera marcha convocada por la CNTE en ese año, en los estados del país esta acción fue replicada (Igartúa, 2014). En marzo del mismo año la CNTE, el SME, el Sindicato de Tranviarios, de Trabajadores del Distrito Federal y el de la Universidad Autónoma Metropolitana marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino (Proceso, 2014). En julio, un contingente de mentores de Michoacán inició una caminata a la capital del país con la demanda de la abrogación de la reforma educativa (Notimex, 2014).

Las constantes marchas se replicaron en la mayoría de las entidades del país, pero adquirieron otra dimensión después de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014. En el Distrito Federal lo que parecía una convocatoria más para conmemorar la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968, se convirtió en un foro de denuncia e información por parte de normalistas, profesores y familiares de estudiantes desaparecidos y asesinados de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.

---

<sup>54</sup> PARAMETRÍA. Encuesta DF en vivienda. Representatividad: Distrito Federal. Número de entrevistas: 400 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residan en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: del 13 al 14 de septiembre de 2013. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 4.9 % Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.

El 8 de octubre de 2014 mentores de Guerrero marcharon en la capital de Guerrero, en donde realizaron un plantón y anunciaron un paro indefinido por la desaparición de los normalistas (Martínez, 2014). Además de bloquear los accesos carreteros que comunican al aeropuerto internacional de la entidad y los accesos a la Refinería Antonio Dovalí Jaime. Las manifestaciones de estudiantes y profesores se replicaron en el Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Michoacán. Días después en Guerrero bloquearon la autopista Siglo XXI y tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado (Animal Político, 2014).

Las marchas conjuntas de profesores, estudiantes y sociedad civil se replicaron por el resto del año y a inicios del otro. Lo que significó una oportunidad política para la CNTE. Los profesores hicieron un nuevo contacto con sectores de la población con quienes no habían tenido un vínculo directo. La sensibilización e indignación por el caso Ayotzinapa permitió que las demandas de la CNTE fueran en primera instancia leídas por los asistentes a las movilizaciones.

En 2015 las marchas convocadas por la Coordinadora, y aquellas a las que se sumaba, siguieron durante prácticamente todo el año. En julio de ese año se dio a conocer, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, que en lo que iba del año, la CNTE había marchado cada cuatro días en el Distrito Federal, un equivalente a 600 horas distribuidas en 48 convocatorias, en otras palabras, la CNTE había tenido un promedio de 7 movilizaciones al mes, siendo junio y mayo los meses con más movilizaciones (Vela, 2015).

Las estimaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del DF dieron a conocer que participaron alrededor de 10 mil mentores en la *marcha de pies cansados*, la cual consistió en avanzar a paso muy lento y con constantes altos en el recorrido, alargando con ello la duración del mismo; esta marcha fue realizada en febrero en Paseo de la Reforma en exigencia del pago de salarios retenidos en diciembre del año anterior a profesores disidentes y en apoyo a los dirigentes seccionales que sostenían una reunión con representantes del gobierno federal (Estella y Casas, 2015).

En junio de ese mismo año, los profesores de Oaxaca realizaron una marcha con la misma modalidad, lo propio hicieron los profesores disidentes de Chiapas y Morelia (Poy, Henríquez y Manzo, 2015). También en junio los integrantes de la CNTE se movilizaron en contra de las elecciones federales y en demanda de la suspensión de la evaluación universal (Poy y Martínez, 2015). Tres días después de las elecciones, los mentores regresaron a la capital del país con dos importantes movilizaciones; la respuesta de gobernación fue, “si no hay clases, no hay diálogo” (González, 2015). Antes de finalizar el mes, profesores de Morelos, Durango, Colima, Sonora y Querétaro se lanzaron a las calles en protesta de la reforma educativa y de las evaluaciones (De los corresponsales, 2015).

El 1 de julio se realizó una marcha innovadora en la capital del país. Profesores disidentes del Distrito Federal y del Valle de México, acompañados de otras organizaciones sindicales y de sociedad civil, se movilizaron del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Educación Pública, los participantes marcharon con antorchas y velas (Poy, 2015). En Oaxaca el 27 de julio el contingente de la sección 22 de Oaxaca marchó en la capital de la entidad en rechazo a la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)<sup>55</sup> por el entonces gobernador, Gabino Cué, en todo momento de la movilización estuvieron presentes helicópteros del Ejército Mexicano que sobrevolaron las calles a las que se dirigía el magisterio disidente (AN, 2015).

En diciembre de 2015, durante una manifestación en contra de la evaluación magisterial realizada en Chiapas, falleció el profesor David Gemayel Ruiz Estudillo, el miércoles 9 de diciembre, la sección VII de la CNTE realizó una marcha en la capital de Chiapas con el cuerpo del profesor asesinado un día antes (Cano, 2015).

Del periodo 2012 a 2015 se contabilizaron 3 mil 370 marchas protagonizadas por la CNTE y en 2016 las marchas se multiplicarían en las entidades federativas. Se comenzó a utilizar, la denominación “*mega marcha*” (misma que había sido utilizada por los estudiantes universitarios para convocar a las movilizaciones por Ayotzinapa) para convocar a las movilizaciones siguientes.

---

<sup>55</sup> El IEEPO había estado controlado por el magisterio disidente por acuerdo político.



En enero apareció la convocatoria a la *mega marcha* de la CNTE en Michoacán, misma convocatoria se repitió en marzo en la entidad, mientras que en febrero y abril Chiapas hizo lo mismo, el 10 de abril se convocó a una *mega marcha* nacional con todas las secciones disidentes, Oaxaca convocó de nueva cuenta a una *mega marcha* en mayo y para conmemorar los festejos del 15 de mayo la CNTE marcharía de diferentes puntos de la Ciudad de México al Zócalo capitalino, acompañado de docentes de diferentes estados, sindicatos, normalistas, universitarios y sociedad en general en la que denominaron mega marcha “Unidos y Organizados ¡Venceremos!” (Poy, 2016). Después de culminada esta marcha y de no haber permitido el avance al Zócalo Capitalino a los profesores por parte de los elementos de la policía capitalina y federal, en la denominada “Glorieta de la Información” la CNTE anunció oficialmente el inicio del paro indefinido (Poy, 2016).

La *mega marcha* más significativa, por el número de participantes y de organizaciones, se realizó la tarde lluviosa del viernes 17 de junio. En ella, la CNTE y los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, acompañados de sindicatos, estudiantes y sociedad, intentaron terminar su marcha en el Zócalo capitalino, habiendo iniciado del Ángel de la Independencia, pero se encontraron un cerco de policías en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes que les impidieron el ingreso a la Plaza de la Constitución (Poy y Sánchez, 2016). En Nuevo León también se convocó a realizar la *mega marcha* denominada “Nos unimos al movimiento nacional” (24 Horas, 2016). En agosto, Chiapas volvió a convocar a una *mega marcha*, misma que ahora estaría respaldada por representantes de la iglesia católica (Flores, 2016). La CNTE convocó nuevamente a una *mega marcha* el 1 de septiembre, con motivo del cuarto informe de Enrique Peña Nieto (Radio Fórmula, 2016). En noviembre, la Sección 22 convocó a una *mega marcha* desde Tuxtepec hasta el Zócalo de la capital oaxaqueña (Flores, 2016). En diciembre se realizó una “toma simbólica” de la capital del país, con una *mega marcha* convocada por la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE.

En enero de 2017 la Sección 22 convocó a una *mega marcha* contra el “gasolinazo”, mientras que los mentores de Tlaxcala cerraron el acceso a la Ciudad de México por el mismo motivo (Castillo, 2017). Los profesores de diferentes estados se sumaron a las movilizaciones por el incremento al precio de los combustibles. El 9 de febrero, después de una *mega marcha* nacional, la CNTE entregó en el Senado de la República la iniciativa ciudadana de reforma educativa (Poy, 2017).

Las marchas, si bien representan a un repertorio de protesta muy común, para la CNTE funcionaron para demostrar, comprobar y medir su capacidad de organización y de convocatoria. Pese al desgaste que significan las marchas, la CNTE tuvo un poder de convocatoria bastante amplio para aglutinar en sus manifestaciones a mentores, estudiantes, padres de familia, sindicatos, organizaciones y sociedad civil. Las convocatorias realizadas con muy poco margen de tiempo y con resultado positivo, son una señal de la consolidación del movimiento social. Por otra parte, la cantidad de marchas efectuadas por la disidencia, en conjunto a su nivel de participación, fue una de las principales razones por las cuales el gobierno federal aceptó el diálogo con la Coordinadora.

- **Marcha caravana**

La marcha caravana fue una acción utilizada por los profesores para difundir información sobre el proceso que llevaba el movimiento a las entidades. En agosto de 2013 se dio inicio la caravana motorizada “Por la defensa de la educación pública y el empleo”, que partió de diferentes puntos estratégicos del estado de Oaxaca a la capital del país (Radio Fórmula, 2013).

En abril de 2014 la CNTE anunció el arranque una caravana motorizada que recorrería las entidades del país. La caravana inició su recorrido el lunes 28 de abril, terminando el 9 de mayo, se realizaron 5 rutas con el objetivo de visitar al mayor número de profesores e invitarlos a sumarse a la movilización magisterial nacional (Proceso, 2014). En mayo de 2014 la Caravana Nacional de la CNTE, proveniente de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Veracruz llegó a Pachuca, Hidalgo. En la entidad la caravana trazó 12 rutas con las que se recorrieron diferentes municipios (Rueda, 2014).

Durante los últimos meses de 2014 la CNTE convocó a realizar caravanas de ayuda y de recolecta de víveres en solidaridad con la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero.

En mayo de 2015, la CNTE convocó a realizar caravanas en los estados para informar a los profesores y a la sociedad en general sobre la realización de una huelga nacional en contra de la reforma educativa. En diciembre de ese mismo año la CNTE inició otra caravana, misma que partió del Monumento a la Revolución con dirección al penal de máxima seguridad de El Altiplano, Estado de México, con el objetivo de exigir la liberación de profesores detenidos por los enfrentamientos del *boicot* a la evaluación magisterial (Quadratín, 2015). En 2016 caravanas de diferentes estados llegarían a la Ciudad de México para reforzar el plantón de la CNTE en la Ciudadela (Notimex, 2016).

La relevancia de esta acción consistió en la incorporación de profesores y sociedad civil a las jornadas de movilización que convocaba la CNTE. Los profesores se sumaron a las caravanas que recorrieron el país, compartiendo experiencias de organización y recabando otras nuevas; por su parte la sociedad mostró algunas acciones de solidaridad con la disidencia. El fin último de las caravanas fue el de romper el cerco mediático que tenía el movimiento magisterial a nivel nacional e informar de forma cercana a profesores y población, sobre el estatus del movimiento, aunado a ello, en las entidades donde existía una reducida presencia de profesores de la CNTE, las caravanas funcionaron como un impulso para continuar con la organización.

Con esta acción se puede establecer que existió una retroalimentación entre los profesores de las diferentes secciones y el magisterio que mantenía la acción colectiva contenciosa, con ello también se generaron lazos de identidad, los profesores compartían un mismo sentir: la reforma era punitiva. Al mismo tiempo se definieron objetivos comunes: derogar la reforma educativa (ello a pesar de las diferencias que existen entre una sección y otra), las caravanas también crearon redes de comunicación, de símbolo. El resultado final de este repertorio de protesta fue el de extender la lucha magisterial a una dimensión más amplia y unificada.

- **Boicot a evaluaciones**

Los repertorios de protesta llegan a tener una amplia convocatoria cuando para los ojos de la sociedad resultan innovadores. La innovación no es el resultado de la generación espontánea, es el resultado de una lectura específica del contexto social y político en el que se desarrolla el movimiento. La característica innovadora de un movimiento social recae en saber *qué hacer* ante *tal* suceso (Tarrow, 1997). El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y el SNTE dieron a conocer en noviembre de 2013, que sería en 2014 cuando se definirían los parámetros para realizar la primera evaluación docente (Excélsior, 2013). La evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente se realizaría el 12, 13 y 19 de julio de 2014 (Poy, 2014). Con el inicio del proceso de evaluación docente, en julio de 2014, inició un nuevo repertorio de protesta de la CNTE.

El boicot a las evaluaciones fue un ejercicio que consistió en bloquear los accesos a las sedes en donde se realizaban las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia, esta acción se complementaba con la realización de paros laborales y bloqueos carreteros. El sábado 12 de julio de 2014, durante el inicio de las evaluaciones para el ingreso al Servicio Profesional Docente, se desarrollaron jornadas simultáneas en todo el país de protestas en contra de la reforma educativa, la SEP tuvo que suspender la prueba en Michoacán y Oaxaca (Poy, Pérez, et al., 2104). Una semana después, el 19 de julio, la SEP suspendió las evaluaciones en tres estados; Michoacán, Oaxaca y Guerrero, ello debido a las protestas magisteriales (Poy, Manzo, et al., 2014). El 14 de agosto, la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, catalogó a Oaxaca y a Michoacán como entidades con condición de excepción (Aranda y Poy, 2014).

A inicios del año 2015 el INEE dio a conocer el calendario de Evaluaciones del Servicio Profesional Docente; en dicho calendario se tenía estipulado que las evaluaciones comenzarían el 20, 21 y 22 de junio para los cargos de promoción en educación básica; en esta evaluación se tendrían que someter a la prueba más de 48 mil aspirantes (INEE, 2015). En septiembre se tenía programada otra evaluación dividida en grupos; un primer grupo sería evaluado del 9 de septiembre al 30 de noviembre y el segundo grupo se evaluaría del 1 de febrero al 31 de

mayo de 2016 (INEE, 2015). El periodo de registro de mentores a evaluar iniciaría desde junio (INEE, 2015), pero la SEP anunció a finales de mayo, que el proceso de evaluación se suspendería indefinidamente (Poy, 2015).

La suspensión de la evaluación fue una respuesta al boicot electoral anunciado por la Coordinadora<sup>56</sup> (Poy, 2015). Sobre ello, el Doctor Hugo Aboites sostuvo que la suspensión indefinida de la evaluación, se debía más a presiones del gremio empresarial que al resultado del movimiento magisterial (Poy, 2015), por su parte el magisterio asumió la suspensión como una medida temporal por parte del gobierno federal, por lo que mantuvo la acción de boicot electoral en 11 entidades. Un día después de la elección, el entonces secretario de educación, Emilio Chuayffet, anunció que las evaluaciones seguirían en marcha (González, 2015).

El primer acto público del presidente Peña Nieto, después de las elecciones intermedias, fue en una reunión con consejeros nacionales de BBVA Bancomer, en este evento el titular del ejecutivo federal declaró que la evaluación docente por ningún motivo se cancelaría (González, 2015). Por su parte, el magisterio disidente en conferencia de prensa anunció que seguirían las movilizaciones en contra de la evaluación docente y se mantenía el boicot a la evaluación *punitiva* (Poy y Manzo, 2015). Un día después, gobernación anunció que se terminaba el diálogo con la Coordinadora hasta que el magisterio disidente no volviera a las aulas (Poy y Martínez, 2015).

La sección 22 anunció regresar a las aulas el 17 de junio, mantener a un sector representativo en la capital del país y continuar con el boicot a la evaluación (Poy, 2015). Por lo anterior, el sábado 13 de junio, la mayor parte de los contingentes de Michoacán y de Oaxaca que se sintieron debilitados, levantaron el plantón que tenían en las inmediaciones del Monumento a la Revolución (Poy, 2015). Cuatro días después, Emilio Chuayffet declaró que la evaluación magisterial se llevaría a cabo y que quien pensara diferente “ofendía” al presidente (León, 2015).

---

<sup>56</sup> En el proceso electoral 2014-2015 fueron renovadas la Cámara de Diputados, 9 gubernaturas, 16 Congresos Locales y las 16 jefaturas delegacionales.

El miércoles 17 de junio, profesores del Distrito Federal recibieron un correo electrónico institucional por parte de la SEP, en el cual se puntualizó que, de no presentarse a la evaluación diagnóstica a realizarse de septiembre a noviembre de 2015, serían cesados (León, 2015). En tanto, los días 20, 21 y 22 de junio, serían evaluados 48 mil 674 profesores en todo el país, los cuales participarían por obtener un ascenso en las 21 mil 865 plazas que se concursarían (Poy, 2015). La SEP dio a conocer que se tenía preparado un operativo para contrarrestar las contingencias previstas a la evaluación (Poy, 2015). Por su parte los profesores anunciaron que cada sección determinaría las acciones para boicotear la evaluación en su entidad (CNN, 2015).

El boicot inició el 20 de junio en cinco estados del país; Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo (Corresponsales, 2015). Disidentes de Michoacán bloquearon centros comerciales y vías carreteras; en Chiapas, profesores utilizaron estaciones de radio y de televisión para hacer llamados de movilizaciones en contra de la evaluación, al tiempo que retuvieron papelería utilizada por el INEE para llevar a cabo el proceso de ésta, esta acción fue replicada por mentores de Guerrero (Corresponsales, 2015).

El sábado 20 de junio la Secretaría de Educación Pública suspendió la evaluación docente en Oaxaca y Michoacán y al finalizar el segundo día de evaluación, la CNTE dio a conocer que en 17 entidades del país hubo movilizaciones magisteriales (Poy, 2015). En Chipas se registraron enfrentamientos entre la policía que resguardaba las sedes de la evaluación y manifestantes que las bloqueaban, al final de la jornada de evaluación, según cifras oficiales, acudieron a la misma el 83.4% de los profesores (Román, 2015).

El resultado del boicot de junio fue la suspensión de la evaluación docente, para la promoción de cargos, en Michoacán y Oaxaca (León, 2015). Se registraron movilizaciones en Jalisco, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo, Durango, Yucatán y Campeche (Cervantes, Ambroncio y Salgado, 2015). También como resultado de esta jornada de movilización, el gobernador de Michoacán, Salvador Jara, se comprometió con la disidencia a otorgar plazas directas a los egresados normalistas del estado (Poy, 2015).

Días después, profesores de Morelos anunciaron un paro indefinido en protesta a la evaluación magisterial (Salgado, 2015). Así mismo, profesores disidentes realizaron movilizaciones en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez que se iniciara la discusión de los amparos promovidos por el magisterio disidente, 18 meses después, en contra de la evaluación universal (Vela, 2015).

Después de un fin de semana de movilizaciones y protestas, en Guadalajara, Jalisco, durante el evento de inauguración del 16 Encuentro Internacional Virtual Educa México 2015, el titular del ejecutivo federal anunció que la evaluación universal no sería suspendida (AN, 2015), en dicho evento, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet, fue abucheado por un amplio sector de los presentes. El 23 de junio el Secretario de Educación compareció en el Senado de la República (León, 2015), en medio de protestas del magisterio disidente, quienes exigían su renuncia y hacían un llamado a los mentores a organizarse escuela por escuela (Román, 2015). Ese mismo día la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válido el sistema de evaluación obligatoria (Vela, 2015), lo que ocasionó que un día después miles de profesores, de Morelos, Durango, Colima, Sonora y Querétaro, se lanzaran a la calle en manifestación al resolutivo (Corresponsales, 2015).

El 24 de junio la CNTE convocó a la creación de un frente nacional de profesores agraviados por la reforma educativa y la evaluación docente. Al tiempo que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exigió a las autoridades federales la reposición del examen de evaluación para la promoción en Michoacán y Oaxaca (Financiero, 2015). El domingo 28 de junio la Secretaría de Educación Pública dio a conocer que los profesores de estas dos entidades habían sido evaluados el viernes pasado en el Estado de México (Román, 2015). Un día después profesores de Durango inconformes con la evaluación magisterial, tomaron las instalaciones del Sistema Estatal de Telesecundarias en exigencia de la abrogación de la reforma educativa (Corresponsables, 2015).

Durante los trabajos de la Asamblea Nacional Representativa del 29 de junio se acordó, entre otras cosas, que los dirigentes del gremio disidente visitaran por regiones a las bases de la CNTE para informales del proceso de evaluación y exhortarlos a no presentarse a la misma (León, 2015). La siguiente jornada de evaluación se realizó entre el 4 y 19 de julio. En esta, la Secretaría de Educación Pública sometería poco más de 6 mil cargos de promoción, ello mediante un concurso de oposición diseñado en dos pruebas (Notimex, 2015). Días antes de iniciar esta jornada de evaluación, se volvieron a registrar movilizaciones en distintas entidades del país. En la capital se realizó la “marcha nocturna” (León, 2015) y se realizaron marchas simultáneas en Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Michoacán, Tamaulipas, Colima, Chihuahua e Hidalgo (Cervantes, Ambrancio y Salgado, 2015).

El viernes 3 de julio la Secretaría de Educación Pública anunció la cancelación de la evaluación en Oaxaca, Michoacán y parte de Chiapas; esto como medida de seguridad ante la amenaza de la CNTE de impedir la evaluación en estos estados (Poy, 2015). Al día siguiente, de los 29 estados restantes, 3 de cada 10 mentores no asistieron a la evaluación, se efectuaron movilizaciones en Jalisco, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo (Poy, 2015). En este último estado se habían registrado tres movilizaciones en menos de una semana.

El día después al primer fin de semana de evaluación docente del mes de julio, en conferencia de prensa, la junta de gobierno del INEE declaró que quienes no se presentaron a la evaluación serían despedidos y se puntualizó que quienes no acuden a dicha evaluación lo hacen por desconocimiento, ya que la evaluación no era, según la presidenta, punitiva (León, 2015). En la conferencia también se dio a conocer que la evaluación universal de desempeño sería dividida en cinco etapas: la primera etapa correspondería a presentar un informe de responsabilidades profesionales; la segunda sería la realización de un expediente de evidencias de enseñanza, que tendría que ser subido a una plataforma digital; las etapas tres y cuatro corresponderían a los exámenes de conocimientos y competencias didácticas; la quinta etapa sólo sería a los mentores que impartieran la asignatura de inglés (Olivares, 2015).



El 6 de julio la organización “Mexicanos Primero” presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del dirigente de la sección 22 de Oaxaca, Rubén Núñez, por un supuesto delito de fraude al erario; ya que, según la organización, el dirigente cobraba como profesor sin dar clases (León, 2015), a lo que los profesores respondieron con un respaldo total al dirigente y anunciaron seguir adelante con el boicot a la evaluación.

Para impedir el acceso de profesores, a las sedes de evaluación, el magisterio disidente bloqueaba puntos carreteros estratégicos, como ocurrió en Chiapas, el martes 28 de julio. En esta fecha elementos de la policía federal, policía estatal y del Ejército Mexicano, desalojaron a profesores disidentes de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla, cuando se encontraban bloqueando la vía de comunicación que llevaba al punto de la sede de evaluación (Henríquez, Briseño y Manzo, 2015).

El 22 de agosto se aplicó la primera evaluación obligatoria a profesores en servicio, la evaluación diagnóstica se realizaría a más de 23 mil mentores y directivos que cumplieran ya con un año de servicio docente (Poy, 2015). La CNTE anunció su regreso a clases “bajo protesta” iniciando una nueva campaña en contra de la reforma educativa desde las aulas (Poy y Santos, 2015).

El nuevo Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, realizó un primer llamado a presentarse a la evaluación y a recordar la sanción por no hacerlo, esto fue el 1 de octubre de 2015 (Poy, 2015). Pasaron 15 días para que la SEP diera a conocer que 291 profesores serían despedidos por no haberse presentado a la evaluación de agosto (León, 2015). El 30 de octubre, dos días después de la aprehensión de 4 dirigentes de la sección 22, por los hechos emprendidos en el *boicot electoral*, la CNTE anunció que no se detendrían las acciones contra la reforma educativa (León y Vela, 2015).

En noviembre, la sección 22 acordó boicotear la evaluación obligatoria como media para exigir la liberación de sus compañeros detenidos, desde las instalaciones de la Sección 9, la CNTE anunció que seguiría a nivel nacional el boicot a las sedes de la evaluación, por catalogarla como *punitiva*; sin decir cuál sería la estrategia por seguir, la CNTE se declaró preparada (Hernández, 2015).

Los mentores de Oaxaca serían evaluados los días 14, 15, 28 y 29 de noviembre (Muñoz, 2015), por lo que la dirigencia de la Sección 22 anunció que se realizaría *boicot* a la evaluación y que asumirían las consecuencias jurídicas resultantes (Pérez, 2015). El resultado de las movilizaciones fue de al menos 10 lesionados y 17 detenidos.

En el Estado de Hidalgo el magisterio disidente y los habitantes del municipio de Francisco I. Madero, lograron suspender la evaluación por dos días consecutivos, la evaluación tenía como sede la ex-Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe, Hidalgo. Las protestas se replicaron en todas las entidades donde hubo presencia del magisterio disidente (Corresponsables, 2015).

Durante la segunda semana de evaluaciones del mes de noviembre, que no incluía las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, se efectuaron movilizaciones contra la evaluación universal en 17 entidades del país, distribuidas en al menos 25 ciudades (Corresponsables, 2015). Las manifestaciones estuvieron tornadas de confrontaciones entre profesores disidentes y elementos de la policía federal, de la policía estatal, del Ejército Mexicano y de profesores *oficialistas*, pero también hubo muestras de apoyo; en Hermosillo, Sonora, se realizó una manifestación de padres de familia en apoyo a la CNTE (Corresponsables, 2015).

En referencia al *boicot*, Aurelio Nuño declaró que se utilizaría la fuerza pública para garantizar el derecho a la evaluación frente a quienes se opusieran; “Se van a enfrentar a la fuerza pública que no va a permitir que eso suceda (el boicot) y va a garantizar el derecho de los maestros a evaluarse” (Recuperado por Notimex, 2015).

El tercer fin de semana de evaluaciones de noviembre, cubriría las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, mismo que se vio tornado de confrontaciones. Tan sólo en Oaxaca, se desplegaron casi 10 mil elementos de la Policía Federal para hacer frente al *boicot* de la Coordinadora, 5 mil elementos se encargaron de resguardar las sedes en donde se evaluarían 4 mil 900 profesores (Cano, 2015), es decir, habría más policías que profesores.

El *boicot* en estas entidades fue todo un proceso de organización del magisterio disidente, desde muy temprano comenzaron a reunirse los profesores cerca de las sedes de evaluación y de plazas públicas para realizar acciones de protesta. En las calles más de 20 mil profesores marcharon y efectuaban el *boicot*, los elementos de la policía federal hicieron lo propio (Quadratín, 2015). Al final de la jornada las cifras oficiales contaron a 2 mil 600 profesores que acudieron a la evaluación, es decir el 45% de los convocados (Notimex, 2015).

El primer jueves de diciembre serían evaluados 7 de cada 10 profesores de Guerrero, es decir 3 mil 14 mentores (Briseño y Poy, 2015). Para garantizar el objetivo, el gobierno federal desplegó a 6 mil Policías Federales (Vela, 2015). Asimismo, Aurelio Nuño, anunció que se iniciaría un proceso penal y administrativo a los profesores que boicotearon una sede de evaluación al desconectar la red de internet (Urrutia, 2015). Las movilizaciones en Guerrero ocasionaron que una parte de la evaluación se suspendiera y fuera reprogramada. El sábado 5 y domingo 6 de diciembre la evaluación continuó en 27 y 17 entidades, respectivamente (Poy, 2015).

El martes 8 de diciembre la evaluación fue adelantada en Chiapas (Mariscal, 2015), ahí durante los enfrentamientos entre disidentes y la Policía Federal, el profesor David Gemayel Ruíz perdió la vida (León, 2015). La Secretaría de Educación Pública informó que la evaluación se realizó en orden y que a la prueba se presentó el 59% del magisterio convocado (Poy y Morelos, 2015).

El 29 de febrero de 2016 se dio a conocer que 3 mil 360 profesores, de 28 entidades, serían despedidos por no haber presentado la evaluación obligatoria (Poy, 2016). La respuesta de la disidencia fue inmediata, seguir rechazando la evaluación. El 8 de abril, durante la evaluación extraordinaria en Guerrero, se realizaron movilizaciones por parte de la disidencia magisterial y se registraron enfrentamientos con la Policía Federal, a la evaluación sólo asistió el 40% de los mentores convocados, por lo que la Secretaría de Educación Pública anunció que serían despedidos los profesores faltantes (Poy, 2016). El jueves 19 de mayo, ya iniciada la huelga nacional, los mentores boicotearon la evaluación en Michoacán, en la que solo 745, de 5 mil 200 profesores pudieron evaluarse (Martínez, 2016).

- **Paros cívicos**

El 7 de septiembre de 2013 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en conjunto con 55 organizaciones civiles, anunció la realización de un paro cívico nacional (Hernández, 2013). Esta convocatoria tuvo la consigna de demandar la abrogación las modificaciones a los artículos tercero y 73 de la Constitución, además de pugnar por la derogación de la reforma energética y la reforma hacendaria. Esta convocatoria se asumió como la primera movilización magisterial-popular que hacía un llamado a todos los estados del país. En el “Paro Cívico Nacional” participaron 20 entidades (Cárdenas, 2013); lo hicieron en las movilizaciones convocadas, bloqueos carreteros y en aeropuertos, plantones, y cercos a edificios públicos.

El magisterio disidente, al inicio del ciclo escolar 2015-2016, convocó a un paro nacional. Los profesores que habían iniciado labores, “bajo protesta”, (Poy y Santos, 2015) utilizaron las aulas para convocar a movilizaciones en todo el país. El 12 de octubre de 2015, más de un millón de estudiantes de los niveles básicos se quedaron sin clases debido a la convocatoria de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de realizar un paro nacional de 24 horas; en las entidades con menor presencia del magisterio se realizaron paros parciales, según información de los organizadores, se movilizaron 26 entidades (Proceso, 2015). La Secretaría de Educación Pública descontó 43 millones de pesos en salarios a 85 mil 296 profesores que no acudieron a dar clases el 12 de octubre (León, 2012). Después de la jornada de boicot a la evaluación obligatoria de diciembre de 2015 y de la muerte de uno de los profesores que se manifestaba, el magisterio disidente, aglutinado en las secciones 7 y 40 de Chiapas, llamó a la huelga nacional (León, 2015).

- **Exigencia por el diálogo**

El martes 1 de octubre de 2013 profesores disidentes arribaron a las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación para exigir la instalación de una mesa de diálogo con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong,

una semana antes los profesores habían solicitado una audiencia directa con el presidente de la república (Poy y Avilés, 2013). Al no llegar a ningún acuerdo, el diálogo se rompió y por meses siguientes se continuaría con la exigencia de ser escuchados, el jueves 23 de enero de 2014 se reanudaría el diálogo entre la CNTE y gobernación, pero otra vez sin acuerdos (Poy y Pérez, 2014).

El 1 de mayo de 2014 la dirigencia disidente dio a conocer la instalación de una mesa nacional de diálogo, para atender los 10 puntos del pliego petitorio entregados por la CNTE a gobernación<sup>57</sup> (Chong, 2014). Para el 27 de mayo la Secretaría de Gobernación hizo pública una serie de acuerdos propuestos para atender las demandas de la Coordinadora en materia de estabilidad laboral (Poy y Martínez, 2014). El viernes 6 de junio se reinstaló la mesa nacional de diálogo para conocer cuál sería el mecanismo para llevar a cabo la propuesta de la dependencia, los mentores salieron de la reunión inconformes con la respuesta (Poy y Martínez, 2014). El lunes 23 de junio, profesores de Chiapas iniciaron un paro indefinido, parcial y escalonado, para exigir una mesa de negociación y resolución favorable al pliego petitorio presentado meses atrás. Se instaló otra mesa de negociación el 9 de julio, con el magisterio chiapaneco, la cual no tuvo resultados formales (Martínez y Poy, 2014).

El 9 de febrero de 2015, atendiendo a una movilización nacional, una comisión del magisterio disidente ingresó a la Secretaría de Gobernación y se inició otra serie más de mesas de diálogo (Moreno, 2015). Este primer diálogo, del año 2015, tenía como objetivo exigir los pagos retenidos a los profesores disidentes, exigencia que fue aceptada por el Subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava (Moreno, 2015).

Durante la primera semana de junio, en medio del boicot electoral, se instaló una segunda mesa de negociación entre mentores disidentes y la Secretaría de Gobernación, donde se exigió estabilidad laboral, suspensión de la evaluación magisterial, la abrogación de la reforma educativa y la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero (Poy y Martínez, 2015).

---

<sup>57</sup> En el apartado 3.7 se abordan las demandas específicas del movimiento.

El pliego petitorio completo contemplaba formalización de la relación bilateral CNTE-gobierno, democracia sindical, gratuidad en la educación, incremento en la matrícula de las normales, asignación directa de plazas a egresados de las normales, aumento salarial del cien por ciento y la obtención de amparos promovidos (Poy y Martínez, 2015).

La tercera mesa de negociación entre la Coordinadora y las autoridades federales se suspendió cuando el magisterio disidente se negó a terminar el boicot electoral y su reinstalación se programó para el día posterior a la jornada electoral (León, 2015).

El domingo 28 de junio, en la Asamblea Nacional Representativa, el magisterio disidente discutió la posibilidad de emplazar a la Secretaría de Gobernación a reinstalar la mesa de diálogo, que se había suspendido el 10 de junio. El emplazamiento se realizó al gobierno federal un día después, con la exigencia a una mesa central de negociación, en la que se hablara de la cancelación de la evaluación magisterial y la derogación de la reforma educativa (Román, 2016).

El 10 de julio, después de una marcha nacional, la dirigencia de la CNTE sostuvo un breve diálogo con autoridades federales, pero no se llegó a ningún resultado (Poy, 2015). El día previo a la “gran movilización nacional” del 15 de julio, la dirigencia de la Coordinadora demandó a la Secretaría de Gobernación instalar una mesa de negociación en exigencia a cancelar la evaluación magisterial (Gómez, 2015). Esta demanda volvió a realizarse el miércoles 23 de julio, después de que el gobierno de Oaxaca diera a conocer la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (AN, 2015).

La CNTE entregó el 26 de agosto a la Secretaría de Gobernación, una propuesta para reanudar el diálogo (Poy, 2015). Un día después el presidente Enrique Peña Nieto realizó cambios en su gabinete y nombró a Aurelio Nuño como nuevo Secretario de Educación, en su participación en la Inauguración del Coloquio Internacional de Educación Pública, el nuevo secretario mencionó;

“Vamos a llevar al gobierno a estar muy cerca de todos los maestros de este país, a escucharlos, a entenderlos, a dialogar con ellos” (Nuño, 2015).

El domingo 13 de septiembre de 2015, durante los trabajos de la Segunda Convención Magisterial, la CNTE emplazó a Aurelio Nuño a un debate público sobre la viabilidad de la reforma educativa (Olivares, 2015). Un día después, el Secretario de Educación, inició con su agenda de visita a las escuelas del país, su objetivo; salir cada lunes a una escuela a hablar de los beneficios de la reforma (Notimex, 2015). El 12 de octubre, en medio del paro nacional convocado por la CNTE, el nuevo Secretario de Educación, Aurelio Nuño, argumentó que la Secretaría de Educación Pública no entablaría un diálogo con los profesores que violaran la ley (León, 2015).

Un día previo a la tercera semana de evaluación obligatoria del mes de noviembre, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, declaró que los profesores opositores tenían dos caminos; el diálogo o la confrontación con la fuerza pública (Notimex, 2015); a lo que los voceros de la Coordinadora respondieron con la consigna de entablar un diálogo abierto y franco con la Secretaría, pero sin dar marcha atrás al *boicot*.

El domingo 13 de diciembre la CNTE convocó al Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, a un debate público sobre el modelo educativo y la evaluación docente en las inmediaciones del Auditorio Nacional, el titular de la dependencia no acudió a la convocatoria (Román, 2015). La CNTE volvió a convocar a la Secretaría de Educación Pública a una mesa diálogo el 5 de febrero de 2016 (Poy, 2016).

- **Acciones violentas**

Los actos “radicales” también han sido parte del repertorio de protesta de sectores del magisterio disidente. Estos se han suscitado principalmente en los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, en este último estado en el mes de abril de 2013 cerca de 5 mil disidentes, padres de familia y normalistas rurales participaron en la *jornada de radicalización* contra la reforma educativa, incendiaron algunos edificios públicos de la capital del estado, entre ellos la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional (Redacción, 2013).

En agosto del mismo año, los profesores participaron con acciones de protesta violentas en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Los manifestantes prendieron fuego a un automóvil y lanzaron piedras al edificio legislativo (Poy, Solano, Laura, 2013). En febrero del año 2014 en Michoacán, un grupo de inconformes a la reforma educativa agredió con piedras al entonces Secretario de Educación, Emilio Chuayffet (Estrada, 2014).

Durante los meses posteriores a la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, en Iguala, Guerrero, las manifestaciones en las que participaban los profesores, sobre todo de Guerrero, se tornaron violentas.

El segundo día del mes de enero de 2015, durante un enfrentamiento que sostuvieron profesores con elementos de la policía federal en Oaxaca, profesores disidentes de la Sección 22 declararon persona *non grata* en la entidad a Enrique Peña Nieto (Manzo, 2015).

También en 2015, la CNTE anunció que llevaría a cabo un boicot al proceso electoral con el cual se renovarían, entre otros cargos, a los 500 diputados federales. El 20 de abril el magisterio disidente, perteneciente a la sección 7 de Chiapas, anunció boicotear las elecciones federales del 7 de junio y las elecciones locales del 19 de julio, esto lo haría impidiendo la instalación de casillas en las escuelas donde hubiera presencia de disidentes (Hernández, 2015). El 30 de mayo, los profesores reunidos en la Asamblea Nacional Representativa, sostuvieron que pese al anuncio de suspender la evaluación magisterial, el boicot electoral se realizaría en 11 entidades y en el resto se convocaría a movilizaciones (Poy, 2015).

Como parte de las acciones realizadas en el estado de Oaxaca, en mayo de ese año, integrantes de la Coordinadora incendiaron la sede distrital 07 del Instituto Nacional Electoral (INE), bloquearon otros 11 edificios del instituto y el Consejo Local. Otras sedes del mismo instituto en el Estado fueron blancos de acciones violentas, por lo que el INE anunció el cierre temporal de la mayoría de sus sedes en la entidad (Hernández, 2015). Para el jueves 4 de junio la Coordinadora extendió el boicot electoral a 5 entidades del país. A los contingentes de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Michoacán se sumaría Zacatecas (Corresponsables, 2015).



Las protestas, que consistían en la quema de propaganda y de papelería electoral, así como la toma de instalaciones del instituto y en bloqueos con enfrentamientos, pusieron en alerta al gobierno federal, quien respondió con un despliegue militar para garantizar la realización de la elección federal (Martínez y Pérez, 2015). Un día previo a la elección pobladores de la región Mixteca se enfrentaron en Huajuapán de León, Oaxaca, con elementos del ejército en apoyo a los profesores disidentes (Pérez, 2015). De las 11 sedes del INE ocupadas por inconformes, fueron recuperadas con el uso de la fuerza 8. También existieron enfrentamientos entre profesores y elementos del Ejército Mexicano por el control de seis juntas electorales distritales (Pérez, 2015).

Durante la jornada electoral, integrantes de la Sección 22 y activistas se apropiaron de 283 casillas electorales y provocaron la cancelación de la votación en otras 75, el resultado de aquellas acciones dio como resultado 88 detenidos. 11 de ellos procedentes de Chiapas<sup>58</sup> (Martínez, Herrera y Urrutia, 2015).

El viernes 26 de junio, trabajadores de la educación integrantes de la sección 7, después de una marcha para exigir la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, incendiaron el edificio de la presidencia municipal de Ocosingo como venganza a la represión de las fuerzas armadas durante el boicot electoral (Hernández, 2015).

La madrugada del jueves 29 de octubre en Oaxaca, elementos de la policía federal, de la policía estatal y de la Agencia Estatal de Investigaciones desalojaron el plantón que mantenían los profesores en las inmediaciones de las instalaciones del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO); en el mismo operativo 4 profesores fueron detenidos por las acciones emprendidas por la CNTE en el *boicot electoral* (León, 2015). Un día después la Procuraduría General de la República dio a conocer que aún se contaban con 26 órdenes de aprehensión más (Financiero, 2015).

---

<sup>58</sup> El magisterio disidente de Michoacán determinó terminar el boicot electoral y permitir la jornada electoral (Poy, 2015).

### **3.5 Tercera estructura de oportunidades políticas**

De manera descriptiva hasta ahora se han expuesto dos de las tres estructuras políticas que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tuvo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Estas estructuras, que comienzan por el anuncio de la reforma educativa y que atraviesan por la confrontación directa a misma, se van a concretar en el año de 2016, siendo este año en el cual se llega al clímax del movimiento, pero también es este año el de más desgaste, mismo que provocara una fase de institucionalización.

Para dar una idea del contexto nacional respecto al tema de lo educativo, es de señalar que en el 2016 el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la Cámara de Diputados, dio a conocer que 5 de cada 10 mexicanos consideraban que el sistema educativo nacional era malo, también se dio a conocer que los mexicanos consideraban que para mejorar el nivel educativo lo principal era capacitar a los profesores, así mismo la imagen de los profesores era considerada en un 74.3% de regular a muy buena, respecto al salario de los mismos, casi la mitad de la población consideró que eran insuficientes, la mayor parte de los entrevistados se manifestó a favor de la evaluación docente pero consideraba que los profesores que no acreditaran la prueba fueran capacitados como primera solución<sup>59</sup>.

A continuación se describen de forma breve y sistemática los acontecimientos que marcaron la ruta de la tercera estructura de oportunidades políticas que tuvo la CNTE en su proceso de consolidación como movimiento social. Este tercer momento, tuvo un punto de coyuntura en el mes de junio con la aprehensión del dirigente Rubén Núñez y posteriormente la represión policiaca en Nochixtlán, Oaxaca, continuando con la presentación de la iniciativa ciudadana en materia educativa.

---

<sup>59</sup> Encuesta telefónica nacional "Reforma Educativa", 2016. Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de  $\pm 4.5\%$  para el ámbito nacional. El error de este estudio es de  $\pm 3.27\%$ . Los errores presentados en este reporte se estimaron considerando un nivel de confianza del 95%.

### 3.5.1 Inicio del Paro Nacional

Pese a las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública de no faltar a clases el 15 de mayo y de la sentencia de que se descontarían los salarios a los profesores *faltistas*, después de una marcha nacional en la llamada “Glorieta de la información”, la CNTE inició a una huelga general. En medio de una tarde de lluvia, la Coordinadora comenzó a instalar casas de campaña y carpas en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación, la CNTE hizo un llamado no solo para trabajadores de la educación, también a estudiantes, obreros, campesinos, profesionistas, amas de casa y en general para todos aquellos que se sintieran agraviados por el gobierno federal a sumarse a la huelga (Poy, 2016).

En nueve entidades del país se replicaron las protestas magisteriales en contra de la reforma educativa y en apoyo a la huelga nacional (Corresponsales 2016). En la capital del país los profesores exigieron retomar el diálogo con Gobernación, la respuesta fue negativa, por lo que el diálogo con la CNTE no llegó en ese momento<sup>60</sup> (Poy, 2016).

Como parte de las acciones emprendidas por el magisterio en el país, profesores de Chiapas tomaron cuatro estaciones de radio y tres televisoras para dar a conocer el inicio de la huelga nacional (Gutiérrez, 2016). Los profesores de Oaxaca tomaron dependencias de gobierno, en Guerrero tomaron la Autopista del Sol y las movilizaciones se replicaron en Morelos, en donde los disidentes liberaron la caseta de Tepoztlán, en Durango los profesores se sumaron al paro de forma escalonada y en Jalisco se realizó una numerosa movilización de profesores, padres de familia y estudiantes (Corresponsables, 2016).

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM se lanzó en paro de 24 horas por apoyo a la CNTE, al tiempo que los profesores seguían exigiendo un diálogo con Gobernación (Moreno, 2016). Por su parte, Aurelio Nuño anunció que si los 26 mil docentes en paro no regresaban a clases, serían despedidos (Notimex, 2016).

---

<sup>60</sup> Para este momento la CNTE y estudiantes en paro del Instituto Politécnico Nacional, habían acordado unirse para conseguir el cumplimiento a sus demandas. Esta unión no obtuvo los resultados esperados, debido a que gobernación se negó a recibirlos si ambos no retornaban a clases.

Para el tercer día de huelga nacional, los bloqueos y plantones de reprodujeron en distintas entidades como Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Michoacán. La CNTE anunció que seguiría en paro nacional hasta que se estableciera un diálogo con Gobernación, esto después de que la Secretaría de Educación Pública cesara a 3 mil 119 profesores de Guerrero, Michoacán y Oaxaca (Rodea, 2016).

### **3.5.2 Los desalojos**

Ante la amenaza de un desalojo por parte de la policía federal, los profesores en huelga decidieron trasladar el campamento de la calle de Bucareli a la Plaza de Santo Domingo (Rodea, 2016), pero la madrugada del sábado 21 de mayo los profesores fueron desalojados de la Plaza de Santo Domingo y trasladados, bajo un fuerte operativo policiaco, en autobuses a sus entidades de origen.

(...) Algunos de ustedes tienen órdenes de aprehensión, los invitamos a que se retiren pacíficamente y aborden los vehículos que están aquí y tienen el nombre de cada uno de los estados. Les vamos a dar 20 minutos para desalojar, se organicen y suban a los autobuses (...) de lo contrario nos veremos obligados a utilizar la fuerza (Ixchel Welt, 2016, 1:37).

Esta acción incrementó las protestas en varias entidades del país y la CNTE anunció que volverían a la capital del país (Rodea, 2016), al tiempo que el Secretario de Educación Pública declaró que era inútil dialogar con la disidencia magisterial, dando a conocer que ya se estaban entregando las notificaciones de despido a los profesores en paro (Román, 2016).

El miércoles 25 de mayo la CNTE volvió a instalar el plantón indefinido, con motivo a la huelga nacional, en la calle de Bucareli; ello a pesar de un operativo en los accesos a la capital de país que dificultó la entrada de los profesores a la ciudad (Poy, 2016). Un día después, en medio de manifestaciones en diversas entidades del país y de confrontaciones con la policía federal, la CNTE volvió a ser desalojada; una vez más por la madrugada (Poy, 2016). En esta ocasión el nuevo destino sería La Ciudadela, en donde permanecería por los siguientes meses (Poy, 2016).

### 3.5.3 Exigencia del diálogo

Desde La Ciudadela la Coordinadora se movilizó en exigencia a una mesa de diálogo con gobernación, ello con el respaldo de marchas acompañadas con padres de familia y estudiantes en la capital del país y en estados como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca e Hidalgo.

El 24 de mayo, la organización “Padres de familia en defensa de la educación pública”, pidió al Secretario de Educación Pública aceptara el diálogo con los profesores disidentes (Pérez y Manzo). En Chiapas, el 25 de mayo, padres de familia y ciudadanos marcharon en apoyo a los profesores, respaldando su exigencia a la instalación de una mesa de diálogo; esto después de que policías estatales y federales desalojaran, con el uso de la fuerza, a profesores de las secciones 7 y 40, quienes pretendían bloquear los accesos a la capital chiapaneca en protesta con la reforma educativa (Henríquez, 2016). También en Chiapas algunas escuelas de la entidad, los padres de familia cerraron las escuelas en apoyo al paro nacional (Corresponsables, 2016). En Oaxaca, los profesores con el apoyo de padres de familia bloquearon autopistas, el aeropuerto de la entidad y centros comerciales (Pérez y Manzo, 2016).

Las constantes movilizaciones y confrontaciones obligaron a que legisladores exigieran al gobierno federal un diálogo con la Coordinadora (Becerril, 2016). Previa a la jornada electoral del 5 de junio<sup>61</sup>, profesores de Guanajuato, Yucatán y Sinaloa se unieron a la exigencia del diálogo y la CNTE anunció voto de castigo a los partidos del “Pacto por México” (Pérez y Garduño, 2016). El 8 de junio, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al menos 4 mil feligreses encabezados por el sacerdote Marcelo Pérez Pérez, realizaron una peregrinación en respaldo a la CNTE y a la demanda de diálogo (Henríquez, Manzo y Ocampo, 2016). Ese mismo día, en la capital del país, los profesores marchaban y paralizaban la ciudad con dirección al Senado, en exigencia a la misma demanda (Poy, Arellano y Ramón, 2016).

---

<sup>61</sup> En 2016 se renovaron 12 gubernaturas, 12 congresos locales, 966 ayuntamientos y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (INE, 2016).

El 9 de junio el Secretario de Educación Pública volvió a condicionar el diálogo con el regreso a clases de los profesores (Ramos, 2016). El 17 de junio, en la capital del país, la CNTE logró sacar a la calle a miles de personas en una mega marcha en exigencia al diálogo y la libertad de los dirigentes detenidos días previos (Ruiz, 2017).

### **3.5.4 Confrontaciones y detenciones**

Sumado al paro nacional, las confrontaciones en diferentes entidades también marcaron la apertura de nuevas oportunidades políticas para la CNTE. Las confrontaciones en Chiapas y Oaxaca causaron indignación en diversos sectores de la población. Un ejemplo de lo anterior fue lo ocurrido en 2016 en San Cristóbal de las Casas, en donde miles de padres de familia marcharon en 80, de los 122 municipios, en apoyo a la lucha magisterial y en contra del uso de la fuerza pública (Henríquez, 2016). En Chiapas, los profesores se enfrentaron por más de tres horas con elementos de la policía federal, cuando los primeros intentaron tomar gasolineras de la entidad, mientras que en Michoacán, la CNTE y padres de familia tomaron, de forma pacífica, 70 presidencias municipales (Corresponsables, 2016).

El viernes 3 de junio, profesores y policías se enfrentaron debido a que los últimos impidieron la salida de la disidencia del plantón de La Ciudadela a una manifestación (Poy y Sánchez, 2016). El operativo policiaco se extendió a las inmediaciones al AICM, debido a la amenaza de la CNTE de tomar el aeropuerto. En aquella ocasión los policías subían al transporte público y pedían identificación a los pasajeros para evitar el traslado de profesores (Notimex, 2016).

En Tamulté de las Sabanas, Tabasco, el 10 de junio, padres de familia y profesores fueron desalojados por policías antimotines de la carretera Villahermosa-Frontera, cuando se manifestaban en respaldo a la lucha magisterial y a la instalación de una mesa de diálogo (Pérez y Ocampo, 2016). Un día después, Francisco Villalobos, dirigente de la CNTE en Oaxaca, sería detenido por los delitos de robo con violencia de libros de texto gratuito y al día siguiente sería

aprehendido por el delito de lavado de dinero, el dirigente de la sección 22: Rubén Núñez (Vela, 2016), lo que intensificó las movilizaciones del gremio disidente. Una de las confrontaciones más violentas se realizó el viernes 17 de junio en Ixtepec, Oaxaca. Profesores, padres de familia, alumnos, trabajadores del transporte público y población en general se enfrentaron por más de tres horas con elementos de la policía federal (Redacción, 2016). Un día después, el exdirigente del magisterio disidente en Michoacán también fue detenido (Martínez y Poy, 2016). Las confrontaciones se fueron intensificando que la arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se ofreció a mediar en conflicto entre la CNTE y el gobierno federal (Henríquez, 2016). En Oaxaca, el presidente municipal de Juchitán pidió una tregua para llegar a un diálogo, ello debido a los fuertes enfrentamientos entre la policía federal y profesores, quienes habían bloqueado el acceso principal a la refinería Salina Cruz con el apoyo de pobladores (Manzo, 2016).

### **3.5.5 La segunda descarga magisterial**

La naturaleza misma de los movimientos sociales hace que existan momentos de realce y otros de declive; esto es resultado de las oportunidades políticas que se den, o se construyan, en el contexto. Después de la primera *descarga* el magisterio entró a una fase de movilización permanente, lo que generó un desgaste natural en el gremio y en la población que manifestaba su apoyo al movimiento. Los intentos de revitalizar la lucha magisterial se vieron en confluencia con las condiciones políticas y sociales del país. La segunda descarga magisterial llegó después de iniciada huelga nacional de mayo de 2016, con la represión a profesores y pobladores de la comunidad de Nochixtlán, Oaxaca.

El 3 de julio de 2014, la Dra. Sylvia Schmelkes dio a conocer que el INEE, había catalogado a cinco estados como entidades de riesgo; Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Tamaulipas. En estos estados se aplicaría la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente y reconoció además que sería visible la presencia y el apoyo de elementos de la Policía Federal y del Ejército Mexicano en las tareas de resguardo y traslado de las pruebas (Poy, 2014).

El 3 de junio de 2015, en *El Financiero* se publicó un artículo de Alejandro Sánchez, titulado “Indignación militar” (Sánchez, 2015) en el cual se reveló que un alto mando militar argumentaba la impotencia de no poder actuar ante el *boicot electoral* de la CNTE en Oaxaca. Así mismo se sostuvo que existía una indignación en diferentes regiones militares del estado, esto después de que la CNTE obligara a los elementos de la Secretaría de Defensa a abandonar las juntas distritales que estaban en su resguardo.

El 15 de agosto de 2015 el entonces gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, solicitó a los poderes de la Unión la presencia de elementos del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea y de la Armada de México para que realizaran labores de vigilancia y patrullaje ante la posible confrontación con la sección 22 por la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Pérez, 2016). Desde entonces las confrontaciones entre profesores y la fuerza pública irían en aumento hasta llegar al 19 de junio de 2016.

Desde las primeras horas del domingo 19 de junio, profesores mantenían bloqueada la autopista Oaxaca-México, al llegar la policía estatal y federal los manifestantes se retiraron, pero poco tiempo después regresaron profesores acompañados de pobladores, minutos más tarde comenzaron los enfrentamientos, los que se prolongaron hasta pasadas las 15:00 horas (Pérez, 2016). Durante los enfrentamientos se registraron detonaciones de arma de fuego, por las que quedaron heridos profesores y pobladores (Pérez, 2016). Los manifestantes, a pesar de los heridos, quienes fueron atendidos por médicos y estudiantes de medicina de la comunidad, no se dispersaron y lograron replegar por varias ocasiones a los policías, al tiempo que incendiaban vehículos (Pérez, 2016). En otra comunidad, denominada San Pedro Huitzó, se registró otro enfrentamiento entre pobladores que levantaron barricadas y la Policía Federal, que pretendía llegar a Nochixtlán en apoyo al operativo (Pérez, 2016). Después de las 17:00 horas la policía volvió a intentar quitar las barricadas, pero una vez más se encontraron con la resistencia de profesores y pobladores; el saldo preliminar fue de ocho muertos, 94 heridos y 21 detenidos (Pérez, 2016).



A partir de ese hecho, la solidaridad e indignación expresada con el movimiento magisterial tuvo un realce. A un día del enfrentamiento, contingentes de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Morelos, Estado de México, Hidalgo y Sonora se movilizaron condenando la represión (Corresponsables, 2016); la lista de entidades aumentaría en los días posteriores. La acción central, en rechazo a la represión, se realizó la tarde-noche del 20 de junio en la capital del país. Con la CNTE marcharon estudiantes, trabajadores, padres de familia, y sociedad en general; facultades, institutos y escuelas de las Universidades públicas de la capital se lanzaron en paro (Arellano y Olivares, 2016). La ayuda, en especie y humana, llegó a Nochixtlán y las reacciones en el mundo fueron condenando los hechos, en el Parlamento Europeo se manifestaron por el diálogo entre gobierno y profesores (Román, 2016).

El miércoles 22 de junio, la Secretaría de Gobernación aceptó, después de más de un año, una mesa de diálogo con la CNTE (Martínez y Poy, 2016), mientras que la solidaridad con el movimiento magisterial seguía creciendo. El sábado 2 de julio, alcaldes de Oaxaca manifestaron su respaldo a la Coordinadora y condenaron las intenciones del gobierno federal de utilizar la fuerza pública para desalojar los bloqueos, además de plantear a la CNTE una agenda común que unificara a la disidencia magisterial con la población (Cano, 2016).

### **3.5.6 Dialogo Gobernación-CNTE**

La presión de la disidencia magisterial y de diferentes actores sociales, políticos, académicos y empresariales al gobierno federal, obligó a la Secretaría de Gobernación a reactivar el diálogo con la CNTE. El primer encuentro formal se realizó el 22 de junio en el Salón Juárez de la dependencia, con la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, una Comisión Única Negociadora y una Comisión Nacional de Mediación (Martínez y Poy, 2016). Algo que sería característico en la nueva etapa de diálogo, serían las movilizaciones del magisterio disidente mientras la Comisión entraba a gobernación, ello como medida de presión al gobierno federal y en apoyo a los integrantes de Comisión.

El Secretario de Gobernación, en su segunda reunión con la CNTE, expresó que la reforma educativa no era negociable y que su abrogación en todo caso correspondía al Poder Legislativo; el único resultado de aquella reunión fue aceptar la visita de los familiares de los fallecidos en los enfrentamientos en Nochixtlán, Oaxaca, con la dependencia. En esta reunión participaron 44 representantes del magisterio disidente (Urrutia y Olivares, 2016). Otras de las demandas de la Coordinadora eran: la sanción a los responsables por la represión del 19 de junio, el cese a la represión sistematizada a la disidencia, la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, la renuncia de Aurelio Nuño a la Secretaría de Educación Pública, la estabilidad laboral, el incremento a la matrícula en las escuelas normales y su revisión del plan de estudios, la asignación automática de plazas a normalistas, la libertad de los presos políticos y la suspensión definitiva de la evaluación universal (Urrutia y Olivares, 2016).

Pese a la reanudación del diálogo, las protestas magisteriales y el plantón en La Ciudadela continuaron. Las movilizaciones, paros y bloqueos eran diarios en distintas entidades del país. En Nuevo León, el 1 de junio, más del 85% de las escuelas se lanzaron en paro, lo mismo ocurrió en la Ciudad de México; en Chiapas, católicos volverían a realizar una peregrinación en apoyo a los profesores y al diálogo. Frente a ello no cesó la firme intención del gobierno federal de utilizar la fuerza pública para desalojar las carreteras bloqueadas.

El 11 de junio de 2016 la CNTE y la Secretaría de Gobernación llegarían al acuerdo de instalar tres mesas paralelas de diálogo; una política, una educativa y otra social, la primera se instalaría el 13 de julio, la segunda el 19 de julio y la última se llevaría a cabo el 21 de julio (Morales y Moreno, 2016).

Durante el encuentro en la mesa política, la CNTE se enfocó en hacer notorias las consecuencias de la reforma educativa y en exigir la solución a las mismas, así como platear de forma urgente la liberación de los dirigentes presos y la restitución de los profesores cesados, las reuniones de esta mesa terminaron sin acuerdos concretos (Urrutia y Olivares, 2016).

La segunda mesa de diálogo, la educativa, se vivió en tensión por el anuncio de un nuevo modelo educativo, que fue realizado por el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, por lo cual tampoco se llegó a un acuerdo (Martínez y Poy, 2016). Durante la apertura de la mesa social, la CNTE rechazó la intención del gobierno federal de administrar el conflicto magisterial sin otorgar respuestas claras y concretas, la Secretaría de Gobernación respondió con la invitación a la disidencia a participar en foros sobre el tema del nuevo modelo educativo (Martínez y Poy, 2016). La Coordinadora dio a conocer que seguiría su ruta social con movilizaciones en las entidades y que iría por una ruta alterna con la realización de un foro alternativo sobre educación (Martínez y Poy, 2016).

Las siguientes reuniones entre la CNTE y gobernación serían en el tenor de tratar los asuntos particulares de cada sección, pero sin respuestas claras. Al mismo tiempo las organizaciones de la iniciativa privada presionaban para la solución del conflicto, demandando el despido de profesores de la Coordinadora (Martínez, 2016).

Al no concretarse resultados sólidos entre el magisterio disidente y gobernación, la CNTE anunció que seguiría en paro nacional, de tal forma que no acudirían al inicio de clases el 22 de agosto (León, 2016), por lo que el gobierno federal anunció que no se regresaría al diálogo si la CNTE no regresaba a las aulas; mientras tanto continuaron los despidos a los profesores faltistas (Urrutia, 2016). Una semana después el magisterio de Oaxaca anunció que volvería a las aulas, mientras que las secciones 7 y 40 de Chiapas anunciaron que seguirían adelante con el paro (Sánchez y Pérez, 2016). El martes 13 de septiembre, después de 4 meses, la CNTE levantó el plantón de la Plaza de la Ciudadela, el magisterio chiapaneco, ante la coyuntura, regresó a clases el lunes 19 de septiembre (Poy, 2016).

Regresar a clases implicó iniciar otra etapa; la defensa de los profesores cesados, y con ello la decadencia del movimiento magisterial, prueba de ello ocurrió durante el proceso de evaluaciones de noviembre, en donde la CNTE no tuvo la misma capacidad de respuesta que años antes.

El martes 6 de diciembre, la Comisión Nacional de Mediación, integrada por Miguel Álvarez Gándara, Pietro Ameglio, Jorge Fernández Souza, Magdalena Gómez, Enrique González Ruiz, Dolores Gonzáles Saravia, Gilberto López y Rivas y Pablo Romo, anunció que sus actividades de gestiones eran consideradas terminadas al no existir condiciones de diálogo entre la CNTE y gobernación (Román, 2016).

### **3.5.7 Foros alternativos**

El martes 9 de agosto, en el Centro de Convenciones del Centro Médico Siglo XXI, la CNTE llevó a cabo su primer foro alternativo de educación, con referencia a una propuesta sustituta al nuevo modelo educativo presentado por Nuño Mayer (Poy, 2016). Con la participación de cientos de profesores, académicos, estudiantes y padres de familia, se puso en marcha un debate sobre cuales tendrían que ser las directrices de educación en México. La realización de este primer foro estuvo antecedida por la ejecución de foros regionales en cada una de las entidades en donde existe presencia de la disidencia magisterial. (Poy, 2016).

El segundo foro de educación alternativa, “Hacia la construcción del Proyecto de Educación Democrática”, se llevó a cabo el 29 y 30 de septiembre en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas, mismo que contó con la presencia de profesores, estudiantes, padres de familia, académicos de México y del extranjero (Poy, 2016), en el foro se realizó un llamado para unir las luchas en la defensa de la educación pública y de los trabajadores de la educación en América Latina, Estados Unidos y Canadá.

El tercer foro se realizó el 10 y 11 de diciembre, en la sede de la sección 9. Este foro se realizó días después a que se diera a conocer el resultado del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) los cuales demostraron bajos resultados en diferentes disciplinas (Poy, 2016). En el foro se dio un primer avance de la propuesta de modelo educativo alterno que la CNTE propondría a la Secretaría de Educación Pública. Los avances de la propuesta fueron dados a conocer por el Doctor Hugo Casanova Cardiel y la Doctora Teresita Garduño (Poy, 2016).

### **3.6 La vía institucional**

Una de las funciones del movimiento social es la de convertir en demandas democráticas las demandas surgidas en la acción colectiva (Tarrow, 1997), un movimiento social surge con una demanda central que trastoca una problemática en específico, el éxito o fracaso del movimiento depende en buena medida de la solución que esta tenga. La sociedad se lanza a la calle cuando ve que se ha cometido una injusticia o cuando sus intereses no se ven reflejados en una decisión gubernamental. Si la demanda fuese atendida de inmediato, no existiría necesidad de una movilización. El movimiento social perdura, con mayor o menor fuerza, mientras la demanda no sea colocada en la agenda política del gobierno.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se movilizó por 5 años en el sexenio de Enrique Peña Nieto en contra de la reforma educativa y de lo que ella conllevó. La CNTE logró que su demanda fuera compartida por un sector numeroso de profesores, que sin ser de la Coordinadora, se sumaron al movimiento, además logró atraer la atención de diferentes sectores de la población y al mismo tiempo existió una especie de retroalimentación de demandas sociales. Pero como todo movimiento, el desgaste del tiempo y las formas se hace notorio, es entonces que se tienen que encontrar y aprovechar otras vías, que permitan mantener las demandas en la agenda pública y en la agenda política.

El viernes 15 de julio de 2016 la CNTE tuvo su primer encuentro con diputados y senadores de la mayoría de las fuerzas políticas, con ello, una eventual ruta legislativa sería considerada (Becerril, 2016). El objetivo del encuentro fue analizar las demandas del magisterio disidente, la CNTE se manifestó por la creación de un nuevo modelo educativo que respondiera a las características de la población mexicana y por la abrogación de la reforma educativa (Becerril, 2016). A partir de entonces la CNTE consideró plantear propuestas concretas por medio de una iniciativa ciudadana.

El 29 octubre la CNTE rechazó una propuesta de iniciativa de reforma educativa que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y anunció que sería por la vía de iniciativa ciudadana que presentaría una propuesta de contrarreforma educativa (Martínez, 2016). La dirigencia de la CNTE envió a las bases la propuesta de iniciativa elaborada por académicos y con sustento a los resultados de los tres foros realizados con anterioridad, el fin de enviar la iniciativa a los profesores de base fue para su conocimiento, aprobación y retroalimentación. La CNTE inició una campaña nacional para recabar más de 100 mil firmas, para sustentar la iniciativa conforme a lo establecido legalmente (Moreno, 2016).

La campaña se lanzó en centros educativos, oficinas sindicales, en las calles y plazas públicas. La CNTE por un periodo de dos meses dejó de un lado las manifestaciones en las calles, los paros y los plantones para concentrar todas sus redes sociales en la búsqueda de conseguir el apoyo ciudadano. La dirección política de la CNTE determinó metas a cada una de las secciones disidentes, de acuerdo con las características regionales de cada una, para poder lograr el objetivo. La respuesta fue contundente, más de medio millón de firmas fueron las conseguidas por los profesores disidentes.

El jueves 9 de febrero, después de una marcha nacional convocada por la dirección política de la CNTE que partió de las inmediaciones de Los Pinos y se dirigió al Senado de la República, una comisión conformada por representantes de todas las secciones sindicales, representantes de los colectivos y organizaciones sociales, entregó en un acto protocolario a la Mesa Directiva del Senado, la iniciativa ciudadana popular “Educación para todas y todos”, con la cual se pretendía modificar los Artículos 3ro y 73 de la carta magna (Poy, 2017). A partir de la fecha de entrega, el Instituto Nacional Electoral tuvo 30 días para avalar la autenticidad de las firmas entregadas por los profesores, para posteriormente ser discutida en las comisiones correspondientes y en su caso, ser votada a favor o en contra, algo que a la fecha de término de esta investigación no ocurrió.

### 3.7 Demandas del movimiento

Si bien es cierto que en el transcurso de las diferentes etapas del movimiento magisterial se fueron estableciendo demandas concretas y otras coyunturales, las demandas centrales del magisterio disidente giraron en torno a la abrogación de las modificaciones a los artículos 3° y 73° de la Constitución y de las leyes secundarias de la reforma educativa, a ellas se sumaron otras demandas sociales que surgieron de la coyuntura política. A continuación, se puntualizan las 11 demandas que la CNTE entregó, en el pliego petitorio, a la Secretaría de Gobernación en 2015, es de señalar que la SEGOB se comprometió el 4 de junio a cumplir 9 de las 11 demandas (Moreno, 2015), algo que ciertamente no sucedió.

1. Presentación con vida de los 43 alumnos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero y todas las víctimas de desaparición forzada en el país; cese a todo tipo de represión: reiteramos la exigencia de libertad inmediata e incondicional de los presos políticos y de conciencia; castigo a los autores materiales e intelectuales de los crímenes de lesa humanidad; cancelación de las órdenes de aprehensión contra los luchadores sociales; el retorno de nuestros exiliados políticos; alto al hostigamiento, represión física, psicológica, penal, administrativa y de todo tipo, contra contingentes y militantes de la CNTE, así como a la criminalización de la protesta social.
2. La Abrogación de las reformas estructurales, en particular la mal llamada reforma educativa, sus leyes secundarias y su imposición en los congresos locales. Cancelación de la evaluación, como instrumento de ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento.
3. La formalización de la relación bilateral entre la CNTE y los diferentes órganos de gobierno, secretarías y dependencias, además del cumplimiento de los acuerdos establecidos en las diferentes mesas de trabajo.

4. Que se garantice la estabilidad laboral de todos los trabajadores de la educación de base e interinos. Plaza de base para todos los trabajadores de la educación. Que el pago de los trabajadores sea vía nomina con cheque y comprobante de pago.
5. Que a partir del documento “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”, las relatorías emanadas de los foros regionales y del foro nacional, convocados por la CNTE y la Secretaría de Gobernación (realizados de mayo a julio de 2013 en todo el país), y los resolutivos de VI Congreso Nacional de Educación Alternativa (realizado en junio de 2014, en Jalapa, Veracruz) y las experiencias de los trabajadores de la educación, constituyan los elementos centrales del Nuevo Modelo Educativo del país.
6. Respeto al derecho de la base trabajadora de elegir, mediante participación libre y democrática, a sus dirigencias sindicales, en un proceso que se desarrolle desde los centros de trabajo hasta la dirección nacional; a la realización de congresos seccionales democráticos y del congreso nacional democrático del SNTE. Exigimos que los contingentes de la CNTE cuenten con compañeros comisionados para el trabajo sindical.
7. Que el estado garantice la gratuidad de la educación en el país en todos sus niveles y modalidades, destinando el 12% del Producto Interno Bruto al sector educativo, que genere recursos suficientes para infraestructura, mantenimiento, equipo, útiles escolares, uniformes, becas, comedores, desayunos calientes y pago de servicios.
8. En defensa del normalísimo, exigimos incremento de la matrícula, revisión del currículo, asignación automática de plazas a todos los egresados de normales públicas del país y alto a la represión contra los estudiantes normalistas.
9. Aumento salarial del 100%; mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la educación activos, personal de apoyo y asistencia a la educación y jubilados.



10. En seguridad social, exigimos mayor presupuesto para infraestructura, ampliación, fortalecimiento de consultas de especialidades, revisión del cuadro de enfermedades profesionales que incluyan enfermedades crónicas degenerativas. Respeto a los acuerdos presidenciales; y vigencia del décimo transitorio de la ley del ISSSTE.

Exigimos que en materia de seguridad social, el ISSSTE siga siendo el responsable de la atención a los pensionados y jubilados (en los estados donde se requiera).

11. Exigimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respuesta inmediata y satisfactoria a todas las demandas de amparo que se han interpuesto en las diferentes instancias del Poder Judicial, apegado a los derechos humanos de los trabajadores.

Además, la CNTE tomó las demandas sociales tales como; la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores, la democracia sindical, la defensa del petróleo, cancelación de las concesiones a las dos principales cadenas televisoras del país, el apoyo al campo y la lucha contra las desapariciones forzadas por transnacionales y la violencia (Moreno, 2015). También se solidarizó y apoyó a otros movimientos sociales como el del Instituto Politécnico Nacional, el de los padres de Ayotzinapa, el de los Jornaleros de San Quintín y el del movimiento contra el *gasolinazo*. Teniendo participación en diferentes movimientos, la CNTE fue logrando crear redes sociales que le permitieron tener capacidad de movilización en sus repertorios de protesta.

### 3.8 La difusión del movimiento y la creación redes sociales

Durante mucho tiempo las principales vías de difusión de acontecimientos sociales habían sido la nota periodística y los medios de comunicación de radio y televisión, pero el movimiento magisterial logró usar los medios digitales como un canal de comunicación casi directo con la población. Las nuevas tecnologías de la información fueron un elemento de difusión más para que la población conociera, en tiempo real, lo que ocurría en el movimiento. Ello no significó que la letra impresa y la televisión no obtuvieran su tradicional relevancia, pero cierto es que después de lo ocurrido con el movimiento #YoSoy132, la credibilidad hacia los medios de comunicación tradicionales había ido en disminución<sup>62</sup>.

La conjunción de medios impresos locales y nacionales, así como la propaganda informativa de los docentes y el uso de la comunicación virtual, logró posicionar al magisterio disidente en la opinión pública. Esta opinión, no necesariamente positiva, fue creando las condiciones para que un importante sector de la población conociera la lucha magisterial. Las televisoras de escala nacional fueron generando durante años una campaña mediática que poco favorecía a la disidencia magisterial; de ella se hablaba como sinónimo de disturbios y de luchas por intereses personales.

La CNTE se manifestó en varias ocasiones en las inmediaciones de Televisa y TV Azteca en exigencia del cese, a lo que la Coordinadora denominó, campaña de hostigamiento y desprestigio a la labor docente. La imagen que la sociedad tenía respecto a la CNTE fue uno de los elementos más lastimosos hacia el movimiento social. Históricamente las acciones disruptivas de la disidencia, sumado a la información proporcionada por los medios de comunicación masivos fueron creando una percepción negativa al movimiento.

---

<sup>62</sup> En enero de 2017 *Parametría* realizó una encuesta que midió la confianza que tenían los mexicanos a las instituciones; la encuesta dio a conocer que 8 de cada 10 mexicanos desconfiaba de los medios de comunicación impresos, de radio y televisión, en contraste con el año 2010 cuando 7 de cada 10 mexicanos decían confiar mucho o algo en los mismos medios.

*Parametría* dio a conocer en 2016 los resultados de una encuesta de opinión pública respecto al movimiento magisterial<sup>63</sup>. En la encuesta se reveló que, en el año 2013 un 71% de la población conocía las demandas de los maestros disidentes, similar porcentaje decía conocer los motivos del movimiento magisterial en 2016. También se dio a conocer que el 92% de la población se había enterado de los enfrentamientos entre pobladores y policías federales en Nochixtlán, Oaxaca. La mayoría de los encuestados consideraba que a la policía federal se le había salido de control el operativo. Una tercera parte de los entrevistados considera que los profesores habían iniciado el enfrentamiento y un 44% opinaba que estaba a favor de sancionar a los profesores que se opusieran a la reforma. Un 53% de los entrevistados había oído hablar de la Coordinadora, de los cuales, el 49% tenía una opinión mala o muy mala y sólo el 27% dijo tener una opinión buena o muy buena.

Pese al *linchamiento mediático* hacia la Coordinadora, según la misma encuesta de *Parametría*, las opiniones negativas hacia la CNTE habían disminuido 15 puntos con respecto al año anterior, 2015.

Los medios virtuales permitieron que se pudiera conocer casi al instante lo que ocurría dentro y fuera del movimiento. El éxito de las convocatorias para la realización de movilizaciones no podría ser explicado sin el uso de internet. La difusión de noticias y convocatorias en las páginas de comunicación virtual permitieron la creación de un puente de comunicación, casi directo, entre movimiento y sociedad. El contacto cercano entre movimiento y sociedad, sumado a los objetivos en común entre ambos, crearon redes sociales amplias, ello en comparación a años anteriores.

---

<sup>63</sup> Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,100 encuestas realizadas del 25 al 30 de junio de 2016. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.0 %. Tasa de Rechazo: 29%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: *Parametría SA de CV*. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residen en el lugar de interés.

Durante el movimiento magisterial, se construyeron redes sociales con padres de familia y estudiantes, quienes respaldaron las demandas de la disidencia magisterial. Estas redes sociales permitieron que en algunos casos, fueran los padres de familia quienes cerraran los centros educativos en apoyo a los profesores, en otros momentos fueron ellos quienes mantuvieron a flote los plantones del magisterio. Para el movimiento magisterial fue importante contar con la legitimidad de los padres de familia, en ellos sustentaban su discurso de luchar por la defensa de la educación pública y a ellos recurrieron cuando tenían que emplear repertorios que requerían de amplia participación humana.

Otra red social que se creó fue la de los estudiantes universitarios, normalistas y de académicos. Las movilizaciones más nutridas de la CNTE, en la capital del país y en algunas entidades, eran aquellas en las que se sumaban los contingentes universitarios. Además que estos últimos mostraron su apoyo con paros estudiantiles constantes. Los universitarios se lanzaban en paro para salir a las calles y realizar brigaderos de información en el transporte, en lugares públicos y participar en las jornadas de protesta.

En el 2016 la Asamblea General del Instituto Politécnico Nacional, que se mantenía en paro, decidió sumar su lucha junto a la del gremio disidente en la capital del país (Poy, 2016). También en 2016, se creó la “Asamblea Universitaria con la CNTE”, que contó con la participación de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Politécnico Nacional (Martínez, 2016).

Los estudiantes normalistas fueron una red muy sólida que respaldó a la Coordinadora. Tanto por el número de estudiantes normalistas, sobre todo de las normales rurales que simpatizan con la disidencia magisterial, como por su ímpetu y formación política. Los estudiantes normalistas fueron el sector del movimiento magisterial que más enfrentamientos tuvo con la fuerza pública y por ende el sector que más presos tuvo.

La CNTE tuvo la capacidad de llamar la atención de reconocidos académicos nacionales e internacionales, quienes se sumaron a sus demandas y mantuvieron una postura a favor del diálogo entre el gobierno federal y la disidencia magisterial. Aunado a ello, la CNTE contó con el apoyo del Grupo Académico Asesor, el cual estuvo integrado por Hugo Aboites, Alberto Arnaut, Enrique Ávila, Luis Bello, Antonia Candela, Hugo Casanova, Tatiana Coll, Iván García, Tere Garduño, Martha de Jesús López, César Navarro, Manuel Pérez Rocha, Juan Manuel Rendón, Elsie Rockwell (Poy, 2016); junto a ellos, la CNTE diseñó una propuesta alternativa de modelo educativo y con el apoyo de reconocidos juristas elaboraron la iniciativa ciudadana de reforma educativa. Esta red es particularmente importante debido a que con ella se pudo consolidar una salida al conflicto magisterial, que había entrado a una fase natural de desgaste y que veía continuamente la represión de la fuerza pública. La CNTE transitó de la lucha en las calles a una lucha ideológica de diseño de modelo de país.

Los sindicatos y los trabajadores independientes también fueron una red que la CNTE logró consolidar. El sentido de clase permitió que los trabajadores unificaran demandas y repertorios de protesta. Ejemplo de ello ocurrió en junio de 2016, cuando sindicatos de la Unión de Trabajadores y los gremios del Frente Amplio Social Unitario marcharon en solidaridad con el movimiento magisterial (Castillo, 2016).

Sectores de la sociedad civil también se sumaron a las demandas del movimiento magisterial. Con apoyo a las movilizaciones y al sostenimiento de los campamentos, la población manifestó su respaldo a las consignas del magisterio disidente. Era común ver a ciudadanos acudir al campamento del Zócalo y al de la Plaza de la Ciudadela y entregar víveres a los profesores. También es importante señalar que la iniciativa ciudadana propuesta por la Coordinadora sumó más de medio millón de firmas, que fueron obtenida por algunos contingentes en mesas instaladas en plazas públicas o con visitas a domicilio (Poy, 2017). La población también participó en los *boicots* a la evaluación de forma relevante, al impedir que la fuerza pública entrara a sus municipios o comunidades.

### **3.9 Símbolos e identidad: Marcos para la acción colectiva**

La movilización no es únicamente de masas, existe el riesgo que el número se convierta en un espejismo, los movimientos tienen que lograr conseguir una movilización simbólica para sobrevivir (Tarrow, 1997), los cuales pueden ir desde la forma de vestir hasta formas ordenadas de expresiones que crean identidad, estos símbolos permiten una distinción entre el movimiento y las elites a quienes desafían. Según Tarrow (1997), los símbolos no son una traducción literal de un texto, sino marcos específicos que funcionan como esquemas interpretativos de simplificación de lo externo, para convertir eso, en un código. Por ejemplo, la llegada de profesores al Zócalo capitalino en julio de 2016 significó un símbolo, dado que después de más de un año los profesores pudieron manifestarse ahí (Poy, 2016)<sup>64</sup>.

El símbolo central del movimiento magisterial fueron los derechos laborales y sociales ganados en el ámbito educativo en el pasado. La CNTE enmarca ese símbolo con su mensaje de rechazo a la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto y de sus leyes secundarias. De esa forma logró vincular un curso estratégico que englobó el entorno cultural, a sus oponentes y a las masas. Este símbolo le permitió trastocar la idea sobre la viabilidad y legitimidad de la reforma estructural, la tipificó como una imposición y un acto punitivo. La Coordinadora cumplió con su deber de movimiento social al señalar y vincular los agravios de la reforma, ello le permitió construir marcos de significado más amplios.

Es decir, el discurso de rechazo a la reforma educativa, repetido por la CNTE en todo momento, logró que la reforma fuera asociada a represión y despidos. La represión era poco aceptada por la sociedad y los despidos preocuparon a los profesores que nunca habían tenido nada que ver con la disidencia. Pero además, el movimiento contribuyó a reducir el desprestigio que se tenía a la labor docente.

---

<sup>64</sup> Desde el desalojo de profesores del 13 de septiembre de 2013, los elementos de la fuerza pública impidieron el acceso de manifestaciones de profesores a la Plaza de la Constitución. El 28 de julio de 2016, después de casi tres años, la CNTE en una movilización "hormiga" logró acceder al Zócalo.

### 3.9.1 Consignas

Las consignas utilizadas por el movimiento magisterial se convirtieron en discursos simbólicos que llamaban la atención de aquellos a quienes pretendieron convencer de la legitimidad de su lucha, al tiempo que eran consignas que desafiaban directamente a sus adversarios. Estructuras lingüísticas basadas en el contexto político y social fueron creando un sentido de identidad con la Coordinadora. Las consignas eran repetidas por los manifestantes en las jornadas de protesta convocadas por el movimiento magisterial y estas por momentos pasaban de las demandas gremiales a las sociales. Algunas de estas consignas son las siguientes;

- “De Chiapas a Sonora, con la Coordinadora”.
- “Va a caer, va a caer, la reforma va a caer”
- “Urgente, urgente, evaluar al presidente”
- “Si hay que evaluar, por Peña hay que empezar”
- "El maestro, luchando, también está enseñando".
- "Solución, solución, no queremos represión".
- "Únete, pueblo, no somos del PRI. Somos maestros luchando por ti".
- “Autonomía de gestión es, es privatización”.
- “Defender la educación, para la población.”
- “El paro, el paro, es culpa del Estado.”
- “Maestro consciente, el que lucha por su gente.”
- “Mayores impuestos, menor educación, eso es para el gobierno la modernización.”
- “Magisterio y pueblo unido, jamás serán vencidos”
- “A Peña y diputados, los vamos a evaluar, a ver si de panzazo alcanzan a pasar”

Las consignas como símbolos también fueron expresados con la creatividad de aquellos quienes se sumaban a las movilizaciones.



Segunda jornada de bloqueos de la CNTE en la CDMX, 6 JULIO, 2016. Fuente: Revista Proceso



Segunda jornada de bloqueos de la CNTE en la CDMX, 6 JULIO, 2016. Fuente: Revista Proceso





Segunda jornada de bloqueos de la CNTE en la CDMX, 6 JULIO, 2016. Fuente: Revista Proceso



Segunda jornada de bloqueos de la CNTE en la CDMX, 6 JULIO, 2016. Fuente: Revista Proceso

#### **4. Conclusiones**

“La utopía se observa en la acción de los movimientos sociales como un horizonte por alcanzar, un horizonte que permita aproximarse a una sociedad mejor”

Después de un breve recorrido de tres capítulos, en los que se ha puntualizado sobre los conceptos rectores de la investigación, el planteamiento del problema, los antecedentes del mismo, la descripción de la política educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto y la consolidación del movimiento magisterial, mismo que transitó de una dimensión gremial a una dimensión social; a continuación se presenta este último apartado de conclusiones, con el cual se pretende englobar de forma sistemática los puntos nodales de cada capítulo, para poder así dar respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos de la misma.

En esta investigación se han retomado acciones gubernamentales implementadas al sistema educativo nacional como; el “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” (1992), el “Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio” (1995), el “Programa Escuelas de Calidad” (2001), la creación del “Instituto Nacional de Evaluación” (2002), la “Reforma Integral de Educación Básica” (2004) y la “Alianza para la Calidad de la Educación” (2010) esta estructura de cambios son el antecedente institucional de la reforma educativa de 2013, misma que fue descrita desde sus orígenes hasta sus repercusiones.

De manera paralela, la larga resistencia del sector magisterial, aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se ha visto marcada por ciclos de intensidad y otros más de decadencia; pero la continuidad de las demandas que enarbolaron a la CNTE desde su fundación, se ha convertido en una constante en cada uno de los cambios educativos que ha experimentado el país. Si bien es cierto que no en todos esos cambios la CNTE ha tenido un papel central, sí lo tuvo en la reforma educativa de 2013 y esta investigación lo ha descrito de forma puntual y objetiva.

De manera general, con lo anterior expresado, se puede sustentar que este trabajo ha cumplido con su objetivo general de realizar una descripción puntual de la política educativa de Enrique Peña Nieto y del movimiento social surgido de la resistencia magisterial a la misma, teniendo en cuenta los antecedentes y las consecuencias de cada una de las partes. Pero es requerido que se realice una argumentación particular para no dejar por alto duda alguna.

Fernando Gil Villa (2014) ha señalado que las reformas educativas parecen dar vueltas a la desigualdad social, sin aprovechar la oportunidad para profundizar en la democracia, usando el sistema educativo como el medio privilegiado para distribuir las posiciones sociales, ello ciertamente ha ocurrido en el caso mexicano. Las reformas en el sector educativo no han logrado cumplir totalmente con los objetivos y con el discurso con las que fueron anunciadas. La reforma educativa de 2013 fue anunciada en México y en el exterior como la más importante de las reformas del gobierno de Enrique Peña Nieto, pero cierto es que la oposición a la misma, por una parte del magisterio nacional, provocó que la reforma perdiera importante legitimidad y funcionalidad.

El gobierno mexicano dio a conocer el proyecto de reforma en el sector educativo en 2012. El anteproyecto de reforma retomaba, casi literalmente, los lineamientos y recomendaciones de organismos empresariales nacionales (COPARMEX y Mexicanos Primero AC) y de organismos de escala internacional (GBM, OCDE y UNESCO). El anteproyecto de la reforma fue inicialmente suscrito por los firmantes del “Pacto por México”, un acuerdo político entre las tres fuerzas partidistas en el año 2012 (PAN-PRI-PRD). Este acuerdo político facilitó la aprobación del proyecto de reforma educativa en el Poder Legislativo y su discusión en las cámaras estuvo sustentada a limitadas modificaciones. La reforma educativa de 2013 señaló a los profesores como los principales responsables de los resultados negativos de las pruebas de medición internacional y puntualizó en la necesidad de “recuperar la rectoría de la educación” como el eje principal de la reforma.

Resulta complicado explicar la política educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto sin entender de dónde viene y hacia dónde se dirige. También resulta incompleta la explicación de la política educativa sin la explicación del sector antagónico a la misma. Con esta investigación se estableció una relación dialéctica entre el gobierno federal y el magisterio disidente, que dio origen a un movimiento social de escala nacional, que trascendió la arista gremial y se colocó como un actor al cual se tenía que escuchar.

Los movimientos sociales, según Tarrow (1997), son un catalizador de cambios sociales, el surgimiento de la CNTE como movimiento social permanece ligado a las fallas estructurales propias de una sociedad capitalista como la mexicana, por tanto se confirma que la vinculación de la política gubernamental con el movimiento social es catalogada como un tema político, de interés de las ciencias sociales.

Antonio Gramsci (1981) habría planteado que las clases dominantes ejercen el poder no sólo con medios coercitivos o con relaciones económicas, que su poder también se reflejaba en el control del sistema educativo. En el caso mexicano el sistema educativo ha estado en una histórica disputa por parte de dos grupos antagónicos; los que apuestan por un modelo político en el cual el Estado pierda participación en los asuntos públicos y su participación sea sustituida por el mercado y por otro, el grupo que considera que el Estado tiene que ser el administrador de los asuntos públicos, incluido el tema de la educación y el de responder a las necesidades y exigencias de la población. La disputa de lo educativo tiene una correlación directa con el modelo de país y de sociedad que cada grupo aspira a construir.

El grupo que aspira a la liberalización completa de la economía, a la nueva gerencia pública y al nulo control de los medios de producción, no necesariamente son aquellos que gobiernan. Por el contrario, es un grupo integrado por empresarios y organizaciones económicas internacionales, que han utilizado en México a uno u otro gobierno para conseguir ganar terreno en la disputa.

El discurso que se tiene por parte de este grupo es el del desarrollo económico, social, y el del bienestar. Para poder tener el control de lo educativo, o por lo menos para poder tener participación directa, han diseñado propuestas de reformas educativas, ello con el respaldo de gobiernos y legislaturas provenientes de variados grupos políticos.

Escribió Luis Medina Peña (2004, p. 242) “no pocas veces las políticas que se ponen en marcha se justifican más por lo que evitan que por lo que logran”. La política educativa respondió a los intereses del modelo de nación que se pretende construir desde la perspectiva neoliberal. La reforma educativa estuvo sustentada a la visión del tipo de país y del tipo de ciudadanos que se esperan tener, esta visión se vincula con las tendencias globales de desarrollo económico y social. Rosa Nidia Buenfil (2016) ha señalado que la reforma educativa de 2013, si bien ha incluido algunas novedades, también ha hecho notorias algunas reiteraciones y omisiones, una de ellas, según Hugo Casanova Cardiel (2017), un profundo déficit pedagógico.

Por su parte los profesores integrantes a la CNTE utilizan el discurso de un modelo de educación con “democracia directa y con igualdad de oportunidades”. La CNTE considera que la reforma educativa es punitiva porque señala como únicos responsables del *desastre* educativo a los profesores, además señalan que la reforma atenta con sus derechos laborales y sostienen que el modelo educativo está diseñado para generar mano de obra calificada para el mercado, no para crear hombres y mujeres críticos y democráticos.

En el capítulo “Política, el pesimismo de la inteligencia y optimismo de la voluntad” (Iglesias, 2014) se realiza una explicación simbólica de lo que puede ser entendido como *política*, haciendo referencia a que la política puede ser explicada como una partida de *juego de ajedrez*, pero también como un *ring de boxeo*, cuando un adversario pierde la partida en la mesa utiliza el ring de boxeo y es ahí en donde se pone de manifiesto la fuerza de los oponentes.

En el caso del conflicto magisterial, de un lado del tablero se encuentra el gobierno federal, las organizaciones internacionales y empresariales mencionadas en el Capítulo II y del otro lado, la disidencia magisterial aglutinada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. La CNTE desafió a sus adversarios en un contexto en el cual tenía a toda la estructura estatal en su contra: las instituciones, las leyes y los medios de comunicación. Cuando el movimiento magisterial comenzó a ganar la partida, construyendo un símbolo de ilegitimidad de la reforma, la disputa se trasladó al ring de boxeo.

Con la nueva etapa del conflicto magisterial se pudieron hacer notorios algunos aspectos básicos que han dado sustento a los supuestos de esta investigación. El primero tiene que ver con la disputa histórica de un sector del magisterio, dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por la de democratización de dicho sindicato y por la democratización del país, utilizando como bandera la educación. El segundo tuvo que ver con el constante aumento de la participación directa de organismos internacionales como la UNESCO, el FMI, el GBM, la OCDE y organismos empresariales como Mexicanos Primero AC, en las decisiones de la política educativa del país. Y un tercer aspecto se relaciona con la recepción de la reforma educativa en el gremio magisterial disidente y en cómo la CNTE trasladó el rechazo a la reforma a sectores de la población.

El *desafío colectivo* (Tarrow, 1997) de profesores disidentes hacia el gobierno federal, a través de un conjunto de acciones directas públicas y disruptivas (marchas, paros, boicots, foros, etc.) tuvo la capacidad de interrumpir u obstruir las actividades de aquellos a quienes desafiaron y en algunos casos lograron causar incertidumbre. El desafío incluyó símbolos y consignas que evidenciaban la disyuntiva gobierno-disidencia. Algo característico del movimiento magisterial fue la capacidad para aglutinar a profesores que no necesariamente eran integrantes de la Coordinadora, así como la capacidad de incluir en el desafío colectivo a padres de familia, estudiantes, organizaciones civiles y sindicales. El desafío implicó una represión por parte del enemigo al movimiento, una represión que no sólo fue física-violenta, también fue mediática, psicológica y laboral.

Los enfrentamientos directos entre la fuerza pública y el movimiento causaron heridos y fallecimientos, paradójicamente también generó identidad y solidaridad. Cuando más parecía que la población estaba acostumbrada a la violencia, la población se indignó y se manifestó contra el gobierno por la represión al magisterio disidente.

El movimiento magisterial de la CNTE se convirtió en un movimiento social con capacidad de integrar en sus repertorios de protesta a sectores de la población que no tenían necesariamente un vínculo directo con la educación, pero que si comenzaban a tener un sentimiento de descontento hacia el gobierno federal. Además, el que contingentes de la CNTE se integraran a movilizaciones coyunturales (Ayotzinapa, IPN y el *gasolinazo*) le permitió hacer suyas demandas sociales y generar la empatía con los participantes de esas movilizaciones y de quienes las apoyaban.

El movimiento magisterial salió de la esfera del conflicto gremial a uno social, el conflicto se trasladó de la esfera de lo educativo al ámbito de lo político, así se demostró cuando las mesas de negociación entre la disidencia magisterial y el gobierno federal eran con la Secretaría de Gobernación y no con la Secretaría de Educación Pública. La CNTE tiene históricamente dos banderas, la democratización del SNTE y la democratización del país. En esta nueva etapa del movimiento la bandera de la democratización del país sobresalió. De esta forma la CNTE marcó en ciertos aspectos y momentos la agenda política del gobierno federal, prueba de ello fue el anuncio de la creación de un nuevo modelo educativo nacional, como respuesta a la crítica de la CNTE al gobierno federal por la ausencia pedagógica en la reforma educativa de 2013.

La CNTE se convirtió en el movimiento social de referencia en oposición al régimen político. La lucha que surgió por la defensa de los derechos laborales se convirtió en la lucha por la defensa de la educación pública y la democratización del país, esto le generó empatía, identidad y solidaridad con diferentes sectores de la población. Se generaron y aprovecharon oportunidades políticas que le permitieron ser escuchados por aquellos a quienes desafiaban. Se plantearon

desafíos colectivos entre sociedad y profesores, se logró la integración de profesores que no habían tenido contacto con la lucha magisterial. Se consolidó la unidad entre sindicatos y estudiantes.

Del movimiento magisterial se puede medir su fuerza por sus resultados, traducido con la capacidad de generar contradicciones en sus adversarios. Según Pablo Iglesias (2014, p. 29), “la radicalidad en política no se mide por los principios o por lo encendido de los discursos, sino por la radicalidad de los resultados”. En ese sentido es elemental mencionar dos tipos de resultados; a) lograr poner sus demandas en la agenda gubernamental y b) ganar aceptación en la opinión pública.

Es importante tener presente que el discurso que sostuvo el gobierno federal a lo largo del conflicto era el de no al diálogo con la disidencia magisterial. Pero la CNTE obtuvo la fuerza y legitimidad necesaria para sentarse en mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación, las cuales si bien es cierto que no obtuvieron los resultados esperados, lograron que contingentes seccionales obtuvieran resultados contundentes como la asignación directa de plazas a egresados normalistas y la reasignación de plazas a profesores cesados por negarse a la evaluación obligatoria. En algunas entidades se lograron cancelar temporalmente las evaluaciones y se consiguió la libertad de presos políticos, Es de señalar que los resultados obtenidos por la CNTE no fueron completamente los esperados, hubo algunos que fueron momentáneos y de corto alcance.

En síntesis establezco que por existir elementos de desafío colectivo, objetivos comunes y de solidaridad, entre quienes fueron participes de una u otra forma en los repertorios de protesta del magisterio disidente, la CNTE fue un movimiento social que logró trascender la escala gremial y se colocó como un referente nacional de oposición al régimen de Enrique Peña Nieto, pero como todo movimiento sufrió un desgaste orgánico que le impidió conquistar todas sus demandas, entre ellas: la abrogación de la reforma educativa.



El movimiento magisterial, desde la perspectiva de esta investigación, se institucionalizó con la iniciativa ciudadana que se entregó al Senado de la República, dando con ello fin a su etapa peñista. Pero no se puede dejar de lado que el movimiento magisterial corrió el riesgo de terminar antes, sobre todo en los episodios de radicalización y represión, pero la inclusión social al movimiento funcionó como una válvula de escape que influyó en la regulación interna del movimiento. En esta inclusión social, el equipo académico asesor de la CNTE tuvo una particular relevancia, ellos ayudaron a que se sentaran las bases de una nueva etapa en la lucha magisterial y dar una salida a la campaña de desprestigio que se tenía hacia los profesores que *sólo marchaban*.

Por lo que es claro que el movimiento va a continuar.

“Los movimientos sociales como fenómenos colectivos se convierten así no sólo en objeto de observación, análisis e intervención para los estudiosos de las ciencias sociales, sino que se presentan como vías o canales de participación y de ejercicio de su práctica ciudadana y de su compromiso con la sociedad en la disminución de sus grandes desigualdades”

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

## **Bibliografía:**

Ackerman, J. (2015), *“El mito de la transición democrática: nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano”* Temas de Hoy, primera edición, México.

Adams, D., Kee, G. H. & Lin, L. (2001), *“Linking research, policy and strategic planning to education development in Lao people’s Democratic Republic”*, Comparative Education Review, pp. 220-241.

Aguilar, L. (2004), *“Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio”* Sociológica, año 19, número 54, pp. 15-37.

Angelo, B. (1977), *“Antonio Gramsci y la educación como hegemonía”*, Nueva Imagen, primera edición, México, 1977.

Arias, E., y Bazdresch, M. (2003), *“México. Compromiso social por la calidad de la educación”*, Revista Electrónica Sinéctica, núm. 22, México, pp. 72-77.

Ávila, E. y Martínez, H. (1900), *“Historia del movimiento magisterial (1910-1999)”*, Ediciones Quinto Sol, primera edición, México.

Buenfil, R. N. (2016), *“Puntos nodales en la reforma educativa. El Artículo III constitucional”*, en Navarrete, Z., y Loyola, J. (Coords.), *“Formación de sujetos reformas, políticas y movimientos sociales”* Plaza y Valdes Editores, primera edición, México.

Cabrero M. (2000), *“Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México”* Gestión y Política Pública, Vol. IX, núm. 2, México, pp. 189-229.

Camou, A. (Estudio preliminar y compilación) (2001), *“Los desafíos de la Gobernabilidad”*, México, Plaza y Valdés.

Canetti, E. (1981), *“Masa y Poder”* Ed. Muchnik, primera edición, España.

Carpizo, J. (2011), *“La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad”* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 131, México, pp. 543-598.

Casanova, H. (2017), *“La política educativa gubernamental 2012-2018”* en Ducoing, P., y de Alba, A., (Coords.), *“Educación Básica y Reforma Educativa”*, UNAM, IISUE, México.

Cisneros, A. (2016), *“Repertorios de movilización: el caso CNTE”*, El Cotidiano, UAM, núm., enero-febrero, pp. 95-102.

Concheiro, E. (2016), "Los maestros y la lucha política en México", en Memoria, N° 259, pp. 18-21.

Crick, B. (2001), "*En defensa de la política*" Ed. Tusquets, primera edición, México.

De Puelles, M. (1993), "*Estado y Educación en las Sociedades Europeas*" Revista Iberoamericana de Educación, núm. 1, España.

De Puelles, M. (2006), "*Problemas actuales de política educativa*" Ed. Moratas, segunda edición, España.

Delval, J. y Lomelí, P. (2013), "*La educación democrática para el Siglo XXI*" Ed. Siglo XXI, primera edición, México.

Díaz, Á. (2016), "*La reforma integral de la educación básica: perspectivas de docentes y directivos de primaria*" IISUE, UNAM, 1er edición, México, 2016.

Dunn, W. (1994), "*Public Policy Analysis*", Ed. Routledge, primera edición, Estados Unidos.

Dye, T. (1976), "*Policy Analysis: What Governments Do, Why They Do it and What Difference it Makes*", Ed. Routledge, primera edición, Estados Unidos.

Espinoza, O. (2009), "*Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educativa*", Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Volumen 17 Número 8, pp. 12.

Fernández, K. (2011), "Consociación (o el doble juego del poder) en el SNTE. Su réplica en la Sección 17", El Cotidiano, núm. 166, marzo-abril, 2011, pp. 51-62.

Gil, F. (2014), "*Los estudiantes y la democracia*", Ed. Plaza y Valdes, primera edición, España.

Gramsci, A. (1981), "*Cuadernos en la cárcel*" Tomo I, Ediciones Era, primera edición, México, 1981.

Hernández, L. (2012), "*Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial*" Ed. Para leer en libertad, primera edición, México.

Hernández, L. (2013), "*No habrá recreo (Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial)*", Ed. Para leer en libertad, primera edición, México.

Hernández L. (2016), "*La novena ola magisterial*", Ed. Para leer en libertad, segunda edición, México.

Iglesias, P. (2014), *“Disputar la democracia. Política para tiempos de crisis”* Akal, primera edición, España.

Infante, F. S. (2016), “Problema Magisterial en México”, *Revista Kavilando*, V8, N°1, Ene-Jun, pp. 65-71.

Juárez, J. M., y Comboni, S. (2014), *“La influencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en la Reforma Educativa”*, *Argumentos*, núm., enero-abril, pp. 155-194.

Lasswell, H. (1951), *“La orientación hacia las políticas”*, en Lerner, D., y Lasswell, H., *The Policy Sciences*, Stanford University Press, Stanford University, Traducido al español por María del Carmen Roqueñí.

López, M., (2013), *“Una reforma educativa contra los maestros y el derecho a la educación”*, *El Cotidiano*, núm. 179, México, pp.- 55-76.

Loyo, E. (2001), *“La educación del pueblo”* en Estrada, D., (cood), *Historia mínima, la educación en México*, COLMEX, México, pp. 175-185

Mantilla, L. (2014), *“La Trascendencia del Banco Mundial en La Ley General del Servicio Profesional Docente. Elementos para el Análisis”* *Diálogos sobre Educación*, año 5, número 9, México, 19 pp.

Mediana, L. (2004), *“Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000”*, FCE, primera edición, México.

Monedero, J. C. (2013), *“Curso urgente de política para gente decente”*, Ed. Planeta, primera edición, España.

Orozco, J. J. (1977), *“El poder de los grupos de presión”* IJ-UNAM, México, pp. 105-134

Pérez, M. M. (2016), “60 años de lucha del Movimiento Revolucionario del Magisterio”, en *Memoria*, N° 259, pp. 34-38.

Popkewitz, T. (2000), *“Sociología política de las reformas educativas”* Morata, tercera edición, España.

Quiñones, J. (2008), *“Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política”* *Ciencia Política*, Núm. 6, México, pp. 150-176.

Ramírez, M. Á. (2016), *“Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso”*, Siglo XXI, México, pp. 394.

Rivas, J. I. (2004), "*Política educativa y prácticas pedagógicas*" BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa, N°4, España, pp. 36-43.

Sánchez, M., del Sagrario Cruz, F. M. (2015), "*La OCDE, el Estado y los maestros de la CNTE: un estudio de la reciente reforma laboral*", Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XLV, núm. 4, 2015, México, pp. 121-156.

Sartori G. (1984), "*La política. Lógica y método en las ciencias sociales*" FCE, primera edición, México.

Subirats, J. (1992), "*Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*", MAP, primera edición, España.

Tarrow, Sidney (1997) "*El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*", Alianza Editorial, primera edición, España.

Zorrilla, M (2002), "Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas", Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4. No. 2, pp. 19.

Zorrilla, M y Barba, B. (2008) "*Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores*", Revista Electrónica Sinéctica, núm. 30, México, pp. 1-30.

## Fuentes de consulta

Acuña, Á (2017), “El Zócalo de la Ciudad de México. Un espacio total”, *Antropología Experimental*, N° 17, pp. 261-275.

Banco Mundial (2006), “*Grupo del Banco Mundial por un mundo sin pobreza*”. En línea

<http://siteresources.worldbank.org/EXTABOUTUS/Resources/wbgroupbrochure-sp.pdf> [Consulta 23-05-2017]

Banco Mundial (2014), “*Apoyo del Banco Mundial a la educación: Un enfoque sistémico para lograr el aprendizaje para todos*”. En línea

<http://www.bancomundial.org/es/results/2014/04/28/world-bank-support-to-education-a-systems-approach-to-achieve-learning-for-all> [Consulta 12-03-17]

CESOP (2013), “Confianza en las instituciones”, Encuesta telefónica nacional, pp. 26.

CESOP (2013), “Encuesta telefónica acerca de la Reforma Educativa y las marchas de los maestros”, pp. 25.

CESOP (2016), “Reforma Educativa”, Encuesta telefónica nacional, pp. 43.

CESOP (2017), “Educación en México”, Encuesta telefónica nacional, pp. 42.

Diario Oficial de la Federación, (2002), “*Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Escuelas de Calidad.*” En línea: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=735223&fecha=13/03/2002](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=735223&fecha=13/03/2002) [Consulta 06-03-17]

Diario Oficial, (1992), “*Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*”. En línea: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf> [Consulta 06-03-2017]

Estrada, M. (2014), “*Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy 132*”, *México, Sociológica*, vol. 29, núm. 82, pp. 83-123. En línea: <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305031707004.pdf> [Consulta 06-03-2017]

Fagan, E., Trad. Valencia. B. (2016), “La CNTE y la lucha contra la reforma”, Consejo de Asuntos Hemisféricos, USA, pp. 5.

Fierro, C., Tapia, G., y Rojo, F. (2009), “*Descentralización educativa en México*” OCDE. En línea <https://www.oecd.org/mexico/44906363.pdf> [Consulta 06-03-17]

Gobierno Federal (2010), *“Alianza para la calidad de la educación”*. En línea [http://ensep.edu.mx/contenidos/antologias\\_red/Curso%20de%20competencias%20para%20la%20vida%20%20Septiembre%202010/Recursos10/alianza%20por%20la%20calidad.pdf](http://ensep.edu.mx/contenidos/antologias_red/Curso%20de%20competencias%20para%20la%20vida%20%20Septiembre%202010/Recursos10/alianza%20por%20la%20calidad.pdf) [Consulta 12-03-17]

Gobierno Federal, (2012), *“Pacto por México”*, En línea [http://www.foroconsultivo.org.mx/documentos/politicas\\_publicas/pacto\\_por\\_mexico.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/documentos/politicas_publicas/pacto_por_mexico.pdf) [Consulta 18-03-17]

González, C. (2012) en Mexicanos Primero, *“Ahora es Cuando, metas 2012-2024”*. En línea: [http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp\\_recursos/mp\\_publicaciones\\_de\\_mexicanos\\_primero/AhoraEsCuando2012-2024MetasWEB.pdf](http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_recursos/mp_publicaciones_de_mexicanos_primero/AhoraEsCuando2012-2024MetasWEB.pdf) [Consulta 04-08-2016]

Hernández, P. (2011), *“32 Años de lucha de la CNTE en defensa de la educación pública”* Sección 9 CNTE. En línea: <https://cnteseccion9.wordpress.com/2011/11/04/conoces-la-historia-de-la-coordinadora/> [Consulta 07-03-2017]

INE (2016), *“Elecciones 2016”*. En línea: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/> <https://cnteseccion9.wordpress.com/2011/11/04/conoces-la-historia-de-la-coordinadora/> [Consulta 07-03-2017]

López, D. (2016), *“La relación tutora y la mejora del aprendizaje”* en *“Los buenos docentes y la evaluación interna”*, Revista de evaluación para docentes y directivos, Enero-Abril, año 1, 2016, pp. 7-21.

Mexicanos Primero (2014) *“¿Quiénes somos?”*. En línea: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/mexicanos-primero/quienes-somos> [Consulta 04-09-2016]

Mexicanos Primero (2014) *“Nuestra misión”*. En línea: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/mexicanos-primero/lo-que-hacemos> [Consulta 04-10-2016]

Mexicanos Primero (2014), *“Nuestras acciones”*. En línea: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/mexicanos-primero/quienes-somos> [Consulta 04-09-2016]

Mexicanos Primero, (2012), *“Ahora en Cuando, metas 2012-2024”*, primera edición, México. En línea [http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp\\_recursos/mp\\_publicaciones](http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_recursos/mp_publicaciones)

[de mexicanos primero/AhoraEsCuando2012-2024MetasWEB.pdf](#) [Consulta 19-05-2017]

OCDE (2006), “*Políticas Públicas para un mejor Desempeño Económico*”. En línea <http://www.oecd.org/mexico/36577222.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2010), “*Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*” Resúmenes ejecutivos. En línea <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2010), “*Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*” Resúmenes ejecutivos. En línea <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2010), “*Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*”, Resumen Ejecutivo. En línea <http://www.oecd.org/edu/school/47101613.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2012), “*Agenda estratégica para las reformas en México*”. En línea <http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20It%20Right%20EBOOK.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2012), “*Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes Consideraciones para México*”. En línea <https://www.oecd.org/edu/school/48599568.pdf> [Consulta 12-04-2017]

OCDE (2014), “*TALIS 2013. Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje*” Informe Español, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España. En línea [https://www.oecd.org/edu/school/Spain-talis-publicaciones-sep2014\\_es.pdf](https://www.oecd.org/edu/school/Spain-talis-publicaciones-sep2014_es.pdf) [Consulta 12-04-2017]

Organización de la Naciones Unidas (2018), “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ¿Qué son?”, julio. En línea <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7> [Consulta 23-07-2018]

PARAMETRÍA (2013), “Las demandas de la CNTE en la opinión pública”, septiembre. En [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4582](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4582) [Consulta 21-07-17]

PARAMETRÍA (2014) “La aprobación de Enrique Peña Nieto a dos años de gobierno”, noviembre. En [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4712](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4712) [Consulta 30-04-18]



Perales, F., y Escobedo, M. M. (2016). “*La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras u tradición educativa*”. Revista Electrónica de Investigación Educativa. En línea <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/738> [Consulta 12-03-17]

Roblero, Pedro (2013), “*¿Qué propone el Movimiento 15M? El programa político de los indignados*”. Movimiento 15M. En línea <http://www.movimiento15m.org/2013/07/que-propone-el-movimiento-15m-el.html> [Consulta 24-07-18]

Rulfo, J., y Loret, C. (2012) “*De panzazo*”, YouTube. En línea <https://www.youtube.com/watch?v=i4BbdUds90s> [Consulta 19-05-2017]

Tolentino, J. (2009), “Diagnóstico de la actualización de los docentes de educación primaria”, X Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, pp. 15.

UNESCO (2009), “*¿Qué es la UNESCO?*”. En línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf> [Consulta 21-04-2017]

UNESCO (2011), “*Los seis objetivos de la EPT*”. En línea <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-part1-ch1-es.pdf> [Consulta 21-04-2017]

UNESCO (2013), “*La UNESCO reafirma su apoyo a la reforma educativa mexicana*”. En línea [http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la\\_unesco\\_reafirma\\_su\\_apoyo\\_a\\_la\\_reforma\\_educativa\\_mexicana/](http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_reafirma_su_apoyo_a_la_reforma_educativa_mexicana/) [Consulta 21-04-2017]

UNESCO en español (2010), “*Historia de la UNESCO*”, YouTube, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=g5VoWvCqyC8> [Consulta 21-04-2017]

UNESCO, (2015) “*La educación Para Todos 2000-2015: logros y desafíos*” Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo, Francia, 2015. En línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232565s.pdf> [Consulta 21-04-2017]

## Fuentes de consulta hemerográfica

### 2012

Avilés, K. (2012), *“Empresarios, los ganones con el proyecto, señalan académicos”*, La Jornada, 11 de diciembre, p. 2.

Avilés, K. (2012), *“La ausencia de docentes hará pedazos la obligatoriedad de la evaluación”*, La Jornada, jueves 13 de diciembre, p. 7.

Avilés, K. (2012), *“Respalda el SNTE la reforma educativa propuesta por Peña”*, La Jornada Miércoles 12 de diciembre, p. 3.

Avilés, K. (2012), *“Respaldan las 31 entidades la reforma de Peña”*, La Jornada, 18 de diciembre, p. 36.

Ballinas, V., y Becerril, A. (2012), *“En menos de 24 horas aprueba el Senado la reforma educativa”*, La Jornada, 21 de diciembre, p. 3.

Casanova, H. (2012), *“De panzazo o cómo trivializar la educación”* La Jornada, Opinión, sábado 25 de febrero.

Garduño, R. (2012), *“Publican diputados proyecto de decreto de reforma educativa”*, La Jornada, 15 de diciembre, p. 8.

Garduño, R., y Méndez, E., (2012), *“Con su petición, lo que hacen los senadores es trabar la iniciativa: PRD”*, La Jornada, 19 de diciembre de, p.8.

Garduño, S. (2012), *“Se suma el CNTE al movimiento #YoSoy132”*, Reforma, 13 de julio. En línea <https://www.nnc.mx/nacional/90479.php> [Consulta 12-02-17]

Herrera y Urrutia (2012), *“Peña Nieto, PRD, PAN Y PRI firman el Pacto por México”*, La Jornada, 3 de diciembre, p. 2.

Martínez, E. (2012), *“Marcha CNTE en Morelia contra reformas”*, La Jornada, sábado 15 de diciembre, p. 8.

Martínez, F., y Pérez, J. (2012), *“Despliegue militar para garantizar el voto, anuncia la SG”*, La Jornada, sábado 6 de junio, p. 2.

Martínez, Nurit (2012), *“CNTE y #YoSoy132 buscan romper congreso del SNTE”*, El Universal, 14 de octubre. En línea <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/876598.html> [Consulta 12-02-17]

Méndez, Enrique y Garduño, Roberto. "Aprueban Diputados dictamen sobre la reforma educativa" La Jornada, 13 de diciembre de 2012, p. 5

Méndez, Enrique y Garduño, Roberto. "La Cámara de Diputados sesionará el lunes para aprobar la iniciativa" La Jornada, 12 de diciembre de 2012, p. 3.

Morelos, A. (2012), "*CNTE apoya al movimiento #YoSoy132*", El Universal, Nación, 22 de junio de 2012.

Notimex (2012), "*Llegan miembros de la CNTE y #YoSoy132 a inmediaciones de San Lázaro*" Grupo Fórmula, 1 de diciembre.

Olivares, E. (2012), "*Necesario, restar poder al SNTE, afirma José Ángel Pescador*", La Jornada Martes 11 de diciembre, p. 4.

Pérez y Martínez (2012), "*La reforma educativa es lesiva para el magisterio y no pasará: CNTE*", La Jornada Miércoles 12 de diciembre, p. 5.

Pérez, Martínez, Avilés, Poy, Muñoz y Juárez (2012), "*La reforma educativa es lesiva para el magisterio y no pasará: CNTE*", La Jornada, 12 de diciembre, p. 5.

Poy, L. (2012), "*Gordillo dice no a la reforma educativa; no es con amenazas como mejoraremos*", La Jornada, 20 de diciembre, p. 8.

Poy, L., y Salinas, J. (2012), "*Movilización nacional contra el fraude, acuerdan en Atenco*", La Jornada, 16 de julio, p. 7.

Animal Politico (2012), "*¿Qué pasó el 1 de diciembre durante la toma de protesta de EPN?*", Animal Político, 4 de diciembre. En línea <http://www.animalpolitico.com/2012/12/que-paso-el-1-de-diciembre-durante-la-toma-de-protesta-de-e-pn-fotos-videos/> [12-04-17]

El Financiero "*CNTE apoya al movimiento #YoSoy132*", El Universal, 22 de julio. En línea <http://www.planoinformativo.com/nota/id/204873> [12-04-17]

Román, J. A. (2012), "*Reafirmar la rectoría del Estado en materia Educativa, Plantea Peña*", La Jornada, 11 de diciembre, p. 2.

Rulfo y Loret, (2012), "*De Panzazo*", Documental, Mexicanos Primero, México, 2012, 75 minutos. Disponible en línea <https://www.youtube.com/watch?v=T6l8U3YiL6E> [06-05-17]

Vargas, E. (2012), "*Peña Nieto reunió en Palacio Nacional...*" La Jornada, 9 de diciembre, p. 9.

## 2013

Animal Político (2013), "*Blindan San Lázaro por arranque de sesiones*" Animal Político, en línea <http://www.animalpolitico.com/2013/08/blindan-san-lazaro/> [Consulta 23-02-17]

Avilés, K. (2013), "*Anuncia la disidencia magisterial "miles de amparos" en contra de la reforma*", La Jornada, martes 26 de febrero, p. 7.

Avilés, K. (2013), "*Nuevo bloqueo al aeropuerto para exigir una negociación con Osorio*", La Jornada, viernes 6 de septiembre, p. 3.

Avilés, K., y Olivares, E. (2013), "*En rechazo a la legislación, convocan los maestros a una insurrección magisterial*", La Jornada, lunes 2 de septiembre, p. 5.

Avilés, K., y Olivares, E. (2013), "*Maestros bloquean Televisa y Tv Azteca por sus mentiras*", La Jornada, miércoles 28 de agosto, p. 5.

Avilés, K., y Poy, L. (2013), "*Hacen maletas para salir del Zócalo*", La Jornada, viernes 13 de septiembre, p. 9.

Becerril, A., y Ballinas, V. (2013), "*En un nuevo fast track, el Senado aprueba la ley del servicio docente*", La Jornada, miércoles 4 de septiembre, p. 3.

Cabrera, Rafael (2013), "*¿Qué aprobaron los Diputados en la Ley del Servicio Docente?*", Animal Político, 2 de septiembre, en línea <http://www.animalpolitico.com/2013/09/que-aprobaron-los-diputados-en-la-ley-de-servicio-profesional-docente/> [Consulta 23-02-17]

Cárdenas, J. (2013), "*Participaron 20 estados en 'Paro cívico nacional' convocado por CNTE*", Grupo Formula, 11 de septiembre.

Castillo, G. (2013), "*Gordillo Morales fue detenida en el aeropuerto de Toluca*", La Jornada, miércoles 27 de febrero, p. 2.

Couh, R. (2013), "*Breve historia de la CNTE*", en línea <https://impunemex.wordpress.com/2013/09/12/breve-historia-de-la-cnte/> [Consulta 19-01-17]

Díaz, A. (2013), "*Podrían suspender maestros la vuelta a clases como acción de alta intensidad*", La Jornada, jueves 15 de agosto, p. 33.

Díaz, A. (2013), "*Protesta hoy la CNTE con un paro de 24 horas ante Gobernación y Educación*", La Jornada, viernes 15 de febrero p. 44.

Garduño, R., y Méndez, E. (2013), "*Sesiona a salto de mata la Cámara de Diputados, dice el PT en la sede alterna*", La Jornada, jueves 22 de agosto, p. 10.

Hernández, L. (2013), "*CNTE acuerda paro cívico nacional el miércoles*", El Excélsior, Nacional, 08 de septiembre.

Hernández, L. (2013), "*CNTE acuerda paro cívico nacional el miércoles*" Excélsior. En línea <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/09/08/917596> [Consulta 23-02-17]

Hernández, L. (2013), "*La reforma educativa y la OCDE*", La Jornada, Opinión, enero, p. 23.

Herrera, C. (2013), "*Sin la presencia de Gordillo fue promulgada la reforma educativa*", La Jornada, martes 26 de febrero, p. 5.

La Jornada (2013), "*Protestas en Guerrero "han ido demasiado lejos", dice Osorio Chong al diario El País*", La Jornada, viernes 26 de abril, p.9.

Martínez, F., Poy, L., y Jiménez, A. (2013), "*Tres mil 600 agentes contra un contingente completamente diezmado*", La Jornada, sábado 14 de septiembre, p. 3.

Muñoz, A., "*Promete SG a maestros que líderes del Congreso atenderán demandas*", La Jornada, sábado 24 de agosto, p. 3.

Muñoz, A., Poy, L., y Urrutia (2013), "*"Pacto social" y anular reformas, demandan gremios independientes*", La Jornada, jueves 2 de mayo, p. 7.

Poy, L. (2013), "*Chocan maestros y policías dentro de San Lázaro*", La Jornada, martes 20 de agosto, p. 35.

Poy, L. (2013), "*Marcha la CNTE del Ángel a San Lázaro*", La Jornada, sábado 16 de febrero, p. 33.

Poy, L. (2013), "*Paro indefinido desde los primeros días de clases*", La Jornada, sábado 17 de agosto, p. 2.

Poy, L., (2013), "*Reprimen a maestros disidentes en Chiapas*", La Jornada, domingo 30 de junio, p. 33.

Poy, L., Avilés K., y Jiménez, A. (2013), "*La CNTE declara "un triunfo" su marcha de ayer a Los Pinos*", La Jornada, jueves 29 de agosto, p. 5.

Poy, L., Jiménez, A., y Martínez, F., (2013), "*Arrasa la policía el plantón de la CNTE*", La Jornada, sábado 14 de septiembre de 2013, p. 2.

Poy, L., y Avilés, K., (2013), *“Logra la CNTE una mesa de diálogo encabezada por Osorio”* La Jornada, miércoles 02 de octubre, p. 3.

Poy, L., y Díaz, A. (2013), *“Está herida de muerte la reforma educativa: CNTE”* La Jornada, sábado 13 de julio, p. 2.

Poy, L., y Jiménez, A. (2013), *“En el Monumento a la Revolución reorganiza ya la CNTE su lucha”*, La Jornada, domingo 15 de septiembre, p. 3.

Poy, L., y Jiménez, A., (2013), *“Miles de maestros impiden que diputados sesionen en San Lázaro”*, La Jornada, jueves 22 de agosto, p. 3.

Poy, L., y Martínez, F. (2013) *“Profesores instalan su campamento en el Zócalo capitalino, tras movilización de ayer”*, La Jornada, jueves 9 de mayo, p. 19.

Saldierna, G., y Rodríguez, I. (2013), *“Nadie detendrá ya la reforma educativa, afirma Osorio Chong”*, La Jornada, Domingo 25 de agosto, p. 3.

Vélez, Pérez, Martínez y Gómez (2013), *“Maestros bloquean el Congreso de Oaxaca para que no se aprueben las modificaciones”*, Periódico La Jornada, martes 15 de enero, p. 35.

## **2014**

*“Normalistas bloquean de forma intermitente la Autopista del Sol por dos horas”*, Animal Político, en línea <http://www.animalpolitico.com/2014/10/normalistas-protestan-en-residencia-oficial-de-guerrero-lanzan-molotovs-y-voltean-un-auto/> [Consulta 12-11-16]

Aranda, J., y Poy, L. (2014), *“Rechaza Emilio Chuayffet que esté en riesgo la reforma educativa en Oaxaca”*, La Jornada, viernes 15 de agosto, p. 32.

Chong, J. (2014), *“Acuerdan Segob y CNTE instalar mesa nacional de diálogo la próxima semana”*, Noticias MVS, 01 de mayo. En línea <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/acuerdan-segob-y-cnte-instalar-mesa-nacional-de-dialogo-la-proxima-semana-388> [Consulta 01-03-17]

Estrada, A. (2014), *“CNTE agrade a Chuayffet en Morelia”*, El financiero, 10 de febrero. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/cnte-agrede-a-chuayffet-en-morelia.html> [Consulta 12-03-17]

Igartúa, S. (2014), *“Apuntala SME marcha de la CNTE para exigir reinstalación del diálogo”*, Proceso, 17 enero. En línea <http://www.proceso.com.mx/362649/apoya-sme-marcha-de-la-cnte-para-exigir-reinstalacion-del-dialogo> [Consulta 11-03-17]

Martínez, F., y Poy, L. (2014), “*Maestros y gobierno michoacano buscan la estabilidad laboral del sector*” La Jornada, jueves 10 de julio, p. 41.

Martínez, N. (2014), “*CNTE suma pliego petitorio al paro de estudiantes de IPN*”, El Universal, 29 de septiembre. En línea <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/snte-suma-pliego-petitorio-al-paro-de-estudiantes-de-ipn-1042015.html> [Consulta 16-03-17]

Martínez, P. (2014), “*CNTE declara paro indefinido en Guerrero por estudiantes de Ayotzinapa*”, Animal Político, en línea <http://www.animalpolitico.com/2014/10/arranca-marcha-en-guerrero-por-alumnos-desaparecidos-de-ayotzinapa-fotos-y-videos/> [Consulta 12-11-16]

Notimex (2014), “*CNTE inicia camita al DF*”, La Silla Rota, 01 de agosto en línea [https://lasillarota.com/yosoitu/viral/cnte-inicia-caminata-al-df/54110\\_fecha\\_de\\_consulta\\_12-11-16](https://lasillarota.com/yosoitu/viral/cnte-inicia-caminata-al-df/54110_fecha_de_consulta_12-11-16) [Consulta 21-04-17]

Pérez, M. (2014), “*Recuperaremos el Zócalo en cualquier momento: CNTE*”, La Jornada Martes 7 de enero, p. 8.

Poy, L. (2016), “*Vigilará el Ejército traslado y resguardo de pruebas de ingreso al servicio docente*”, La Jornada, viernes 4 de julio de 2014, p. 41

Poy, L. y Martínez, F. (2014), “*La CNTE pide a Gobernación una hoja de ruta para cumplir acuerdos*”, La Jornada, sábado 7 de junio, p. 10.

Poy, L., (2014), “*Empieza con el pie derecho el concurso para el servicio docente, celebra Chuayffet*” La Jornada, viernes 11 de julio, p. 41.

Poy, L., Manzo, D., Pérez, J., y Ocampo, S. (2014) “*Suspenden el examen al Servicio Profesional Docente en 3 estados*”, La Jornada, domingo 20 de julio, p. 32.

Poy, L., y Martínez, F. (2014), “*Se analizará la propuesta de Gobernación sobre estabilidad en el empleo, dice la CNTE*”, La Jornada, miércoles 28 de mayo, p. 37.

Poy, L., y Pérez, C. (2014), “*Exige la CNTE a Gobernación el pago de salario íntegro a 500 profesores*”, La Jornada, viernes 24 de enero, p. 17.

Poy, L., y Pérez, J. (2014), “*Suspenden concurso por plazas de la SEP en Michoacán y Oaxaca*” La Jornada, Domingo 13 de julio, p. 32.

Poy, Pérez, Manzo, Martínez y Henríquez (2014), “*Suspenden concurso por plazas de la SEP en Michoacán y Oaxaca*”, La Jornada, Domingo 13 de julio, p. 32.

Rueda, S. (2014), *“Marcha CNTE en compañía de otros estados en caravana informativa”*, El Independiente de Hidalgo, 8 de mayo. En línea <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/hemeroteca/2014/05/207491> [Consulta 21-04-17]

Solera, C., y Reyes, J. P. (2014) *“Claman por desaparecidos; marchan miles en México y otros países”*, Excélsior, en línea <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/09/985874> [consulta 12-11-16]

## 2015

Ambrancio, N. (2015), *“Con marchas, profesores rechazan reforma educativa en Guerrero”*, El Financiero, Nacional, 30 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-marchas-profesores-rechazan-reformas-en-guerrero.html> [Consulta 12-03-17]

Aristegui Noticias (2015), *“La evaluación a los maestros ‘no tendrá marcha atrás’: Peña Nieto”* Aristegui Noticias, En línea <http://aristeguinoicias.com/2206/mexico/la-evaluacion-a-los-maestros-no-tendra-marcha-atras-pena-nieto/> [Consulta 21-07-17]

Briseño, H., y Poy, L. (2015), *“En Guerrero 6 mil agentes federales vigilarán la evaluación de maestros”*, La Jornada, miércoles 02 de diciembre, p. 2.

Cano, A. (2015), *“David Ruiz, el docente que atizó la lucha magisterial con su vida”*, La Jornada, lunes 14 de diciembre, p. 10.

Cano, A. (2015), *“El ruido causado al suspender la evaluación a maestros contrasta con el silencio oficial”*, La Jornada, miércoles 3 de junio, p. 8.

Cano, A. (2015), *“Protegerán 5 mil policías a 4 mil 900 maestros que presentarán la evaluación”*, La Jornada, sábado 28 de noviembre, p. 6.

Castillo, G. (2015), *“La educativa, de las más importantes propuestas de Peña Nieto: Cienfuegos”*, La Jornada, sábado 27 de junio, p. 8.

Cervantes, Ambrancio y Salgado (2015), *“Maestros de al menos 8 estados protestan contra la evaluación docente”*, El Financiero, Nacional, 01.07.2015 Última actualización 01.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/maestros-de-al-menos-estados-protestan-contra-la-evaluacion-docente.html> [Consulta 03-06-17]



Cervantes, O. (2015), "Escuelas en Colima paran labores en protesta por evaluación magisterial" El Financiero, Nacional, 24 de junio.

La Jornada (2015), "*Diez heridos y 17 arrestados, saldo del segundo día de protestas magisteriales*" La Jornada, lunes 16 de noviembre, p. 36.

La Jornada (2015), "*Maestros de Durango toman inmuebles para protestar en contra de la evaluación*", La Jornada, martes 30 de junio, p. 6.

La Jornada (2015), "*Protestas en 17 estados contra la punitiva evaluación docente*", La Jornada, domingo 22 de noviembre, p. 18.

La Jornada (2015), "*Refuerzan con 5 mil agentes vigilancia para la evaluación docente en Michoacán*", La Jornada, sábado 21 de noviembre, p. 18.

La Jornada (2015), "*Se intensifican protestas del magisterio contra los comicios*", La Jornada, viernes 5 de junio, p. 7.

La Jornada (2015), "*Miles de profesores de cinco estados exigen derogar la reforma educativa*", La Jornada, sábado 25 de junio, p. 5.

La Jornada (2015), "*Protestan maestros en cinco entidades*", La Jornada, sábado 20 de junio, p. 11.

Estrada, A. (2015), "*CNTE en Michoacán da marcha atrás e inicia ciclo escolar sin contratiempos*", El Financiero, Nacional, 24.08.2015 Última actualización 24.08.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-en-michoacan-da-marcha.html> [Consulta 12-04-17]

Estrada, A. (2015), "*Megamarcha en Morelia de la CNTE para repudiar evaluación magisterial*", El Financiero, Nacional, 21.11.2015 Última actualización 21.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/megamarcha-en-morelia-de-la-cnte-para-repudiar-evaluacion-magisterial.html> [Consulta 12-02-17]

Estrada, A. (2015), "*Sección 18 regresará este martes a las aulas en Michoacán*" El Financiero, 22 de junio.

Estrella, R., y Casas, L. (2015), "*Marcha de pies cansados de la CNTE en Reforma*", Quadratin México, 10 de febrero, 19:12 horas. En línea <https://mexico.quadratin.com.mx/Marcha-de-pies-cansados-de-la-CNTE-en-Reforma/> [Consulta 21-06-17]

Garduño, J. (2015), "*Suman mil 857 marchas de la CNTE en el DF*", 24 horas, 14 de octubre, en línea <http://www.24-horas.mx/suman-mil-857-marchas-de-la-cnte-en-el-df/> [Consulta 21-06-17]

Gómez, C. (2015), *“Pide la CNTE a Gobernación mesa para negociar el fin de la evaluación punitiva”*, La Jornada, miércoles 15 de julio, p. 37

González, R. (2015), *“La evaluación a maestros ni se pospone ni se difiere, dice Peña”*, La Jornada, miércoles 10 de junio, p. 3.

Guzmán, S. (2015), *“No habrá estados de excepción para cumplir con calidad educativa: Osorio Chong”*, El Financiero, Nacional, 9.07.2015 Última actualización 29.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-habra-estados-de-excepcion-para-cumplir-con-calidad-educativa-osorio-chong.html> [Consulta 13-04-17]

Henríquez, E., Briseño, H., y Manzo, D. (2015), *“Desalojan a profesores que realizaban una protesta en Chiapas; 12 lesionados”*, La Jornada, miércoles 29 de julio, p. 6.

Hernández, É. (2015) *“Se suma SNTE-Chiapas a paro indefinido”* Reforma, en línea <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=546682&md5=0ddb02b8a85e8c64fec08ce2d6808e97&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> [Consulta 03-08-2017]

Hernández, E. (2015), *“Docentes de la sección 7 del SNTE incendian la presidencia de Ocosingo”*, La Jornada, sábado 27 de junio, p. 8.

Hernández, F. (2015), *“Maestros de la CNTE incendian sede distrital del INE en Oaxaca”*, Expansión, Política Lunes, 1 de junio a las 3:36 PM en línea <http://expansion.mx/adnpolitico/2015/06/01/maestros-de-la-cnte-incendian-sede-distrital-del-ine-en-oaxaca> [Consulta 11-06-17]

Hernández, L. (2015), *“Amenaza CNTE con boicot a evaluación de SEP”* Excélsior, 13 de noviembre. En línea <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/13/1056905> [Consulta 12-06-17]

INEE (2015), *“Evaluaciones del Servicio Profesional Docente Calendario 2015”* en línea: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/normatividad/CALENDARIO\\_2015.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/normatividad/CALENDARIO_2015.pdf) [Consulta 23-03-17]

Ledesma, E. (2015), *“Con estímulos, profesores podrán mejorar su salario hasta 220%: Nuño Mayer”*, El Financiero, Nacional, 1.09.2015 Última actualización 11.09.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-estimulos-profesores-podran-mejorar-su-salario-hasta-220-nuno-mayer.html> [Consulta 21-06-17]

León M. y Vela D. (2015), “*En el Altiplano, cuatro integrantes de la 22 por robo, motín, daños...*”, El Financiero, Nacional, 30.10.2015 Última actualización 30.10.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-el-altiplano-cuatro-integrantes-de-la-22-por-robo-motin-danos.html> [Consulta 11-02-17]

León, M. (2015), “*Líderes de la Coordinadora arrancan gira antievaluación*”, El Financiero, Nacional, 30.06.2015 Última actualización 30.06.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lideres-de-la-coordinadora-arrancan-gira-antievaluacion.html> [Consulta 27-06-17]

León, M. (2015) “*Comunicado de la suspensión de evaluación no significó un ilícito: Chuayffet*”, El Financiero, 23. 06.2015 Última actualización 23.06.2015 En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/comunicado-de-la-suspension-de-evaluacion-no-significo-un-ilicito-chuayffet.html> [Consulta 21-06-17]

León, M. (2015), “*Con antorchas, CNTE exige que no se aplique la evaluación magisterial*”, El Financiero, Nacional, 01.07.2015 Última actualización 01.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-antorchas-cnte-exige-que-no-se-aplique-la-evaluacion-magisterial.html> [Consulta 21-06-17]

León, M. (2015), “*Habrá evaluación y quien piense lo contrario ofende al presidente: Chuayffet*”, El Financiero, 16.06.2015 última actualización 16.06.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/habra-evaluacion-y-quien-piense-lo-contrario-ofende-al-presidente-chuayffet.html> [Consulta 22-06-17]

León, M. (2015), “*Ignora Nuño llamado de la CNTE*”, El Financiero, Nacional, 13.12.2015 Última actualización 13.12.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ignora-nuno-llamado-de-la-cnte.html> [Consulta 24-06-17]

León, M. (2015), “*Mexicanos Primero denuncia a líder de Sección 22 por fraude*”, El Financiero, Nacional, 07.07.2015 Última actualización 07.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexicanos-primero-interpone-denuncia-contra-nunez-ante-faltas.html> [Consulta 21-03-17]

León, M. (2015), “*No habrá diálogo si profesores violan la ley: Aurelio Nuño*”, El Financiero, Nacional, 12.10.2015 Última actualización 13.10.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-habra-dialogo-si-profesores-violan-la-ley-advierte-nuno-mayer.html> [Consulta 11-03-17]

León, M. (2015), “*PGJE Chiapas confirma muerte de profesor durante protestas*”, El Financiero, Nacional, 08.12.2015 Última actualización 08.12.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pgje-chiapas-confirma-muerte-de-profesor-durante-protestas.html> [Consulta 21-07-17]

León, M. (2015), “*Por primera vez, cesan a 291 docentes*”, El Financiero, Nacional, 15.10.2015 Última actualización 16.10.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sep-dara-de-baja-a-291-docentes-por-no-cumplir-evaluacion-diagnostica.html> [Consulta 11-02-17]

León, M. (2015), “*Quien no se presente la evaluación será despedido, advierte INEE*”, El Financiero, Nacional, Última actualización 06.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/quien-no-se-presente-la-evaluacion-sera-despedido-advierte-inee.html> [Consulta 17-02-17]

Manzo, D., Pérez, J. (2015), “*El Presidente, persona non grata en el estado: profesores de la sección 22*”, La Jornada, sábado 3 de enero, p. 9.

Mariscal, Á. (2015), “*Adelantan evaluación magisterial en Chiapas*”, El Financiero, Nacional, 07.12.2015 Última actualización 07.12.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/adelantan-evaluacion-magisterial-en-chiapas.html><http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/adelantan-evaluacion-magisterial-en-chiapas.html> [Consulta 21-06-17]

Martínez, E. (2015), “*Maestros de la CNTE en Michoacán inician paro de 48 horas y bloqueos*”, La Jornada, sábado 25 de 04, p. 23.

Martínez, F. (2015), “*Rompe Gobernación diálogo con la CNTE*”, La Jornada, jueves 11 de junio, p. 3.

Martínez, F., Herrera, C., y Urrutia, A. (2015), “*Oaxaca, Guerrero y Chiapas, principales estados donde no se instalaron casillas*”, La Jornada, lunes 8 de junio, p. 6.

Martínez, F., y Pérez, J. (2015), “*Despliegue militar para garantizar el voto, anuncia la SG*”, La Jornada sábado 6 de junio, p. 2.

Milenio (2015), “*Cronología del plantón de la CNTE en el DF*”, Milenio Digital, en línea [http://www.milenio.com/df/planton\\_CNTE\\_Monumento\\_Revolucion-cronologia\\_planton\\_CNTE\\_DF-planton\\_CNTE\\_DF\\_0\\_461354012.html](http://www.milenio.com/df/planton_CNTE_Monumento_Revolucion-cronologia_planton_CNTE_DF-planton_CNTE_DF_0_461354012.html) [Consulta 10-07-2017]

Moreno, T. (2015), “*Gobierno cede en 9 de 11 demandas de la CNTE*”, Diario 24 Horas, 5 de junio. En línea <http://www.24-horas.mx/gobierno-cede-en-9-de-11-demandas-de-la-cnte/> [Consulta 21-07-17]

Moreno, Teresa (2015), “*Comisión de CNTE ingresa a Segob; realizan mesa de diálogo*”, 24 horas, 9 de febrero. En línea <http://www.24-horas.mx/comision-de-cnte-ingresa-a-sebog-realizan-mesa-de-dialogo/> [Consulta 13-06-17]

Muñoz, A. (2015), *“Habrá transparencia y legalidad en la evaluación docente: INEE”*, La Jornada, sábado 14 de noviembre, p. 6.

Notimex (2015), *“Arranca la evaluación docente”*, El Financiero, Nacional, Última actualización 14.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/arranca-la-evaluacion-docente.html> [Consulta 22-04-17]

Notimex (2015), *“Destaca SEP participación de casi 98 por ciento en evaluación docente”*, El Financiero, Nacional, 14.11.2015 Última actualización 14.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/destaca-sep-participacion-de-casi-98-por-ciento-en-evaluacion-docente.html> [Consulta 26-06-17]

Notimex (2015), *“INEE publica criterios técnicos para la evaluación en concursos”*, El Financiero, Nacional, 02.07.2015 Última actualización 02.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inee-publica-criterios-tecnicos-para-la-evaluacion-en-concursos.html> [Consulta 28-03-17]

Notimex (2015), *“Nuño comienza diálogo directo con padres y docentes de primarias”*, El Financiero, Nacional, 14.09.2015 Última actualización 14.09.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/nuno-comienza-dialogo-directo-con-padres-y-decentes-de-primarias.html> [Consulta 26-03-17]

Notimex (2015), *“SEP advierte uso de la fuerza contra quienes intenten impedir evaluación docente”*, El Financiero, Nacional, 23.11.2015 Última actualización 23.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-que-impidan-la-evaluacion-magisterial-enfrentaran-a-la-ley-nuno.html> [Consulta 21-06-17]

Notimex (2015), *“SEP destaca jornada histórica de evaluación docente en Oaxaca”*, El Financiero, Nacional, 28.11.2015 Última actualización 28.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sep-destaca-jornada-historica-de-evaluacion-docente-en-oaxaca.html> [Consulta 11-06-17]

Olivares, E. (2015), *“Emplaza la CNTE a Aurelio Nuño a un debate público sobre la reforma educativa”*, La Jornada, lunes 14 de septiembre, p. 17,

Olivares, E. (2015), *“Las cinco etapas”*, La Jornada, Política, martes 7 de julio, p. 7.

Pérez, J. (2015), *“Maestros enfrentan a uniformados en Oaxaca”*, La Jornada, Domingo 7 de junio, p. 2.

Pérez, J. (2015), *“No habrá reforma en Oaxaca: Núñez Ginés”*, La Jornada, jueves 12 de noviembre, p. 5.

Pérez, J. (2015), *“Pide Gabino Cué intervención federal para militarizar Oaxaca”*, La Jornada, domingo 16 de agosto, p. 3.

Pérez, J. A. y Manzo, D. (2015), *“Maestros y activistas sabotean comicios en Oaxaca; 88 detenidos por quemar urnas”* La Jornada, lunes 8 de junio, p. 36.

Poy, Henríquez y Manzo. (2015), *“La evaluación magisterial “no pasará”, advierten mentores de cinco entidades”* La Jornada, miércoles 10 de junio, p. 4.

Poy, L. (2015), *“Impulsará la CNTE boicot electoral en 11 entidades el próximo 7 de junio”*, La Jornada, viernes 29 de mayo, p. 5.

Poy, L. (2015) *“Con antorchas, profesores marcharon contra evaluación”*, La Jornada, jueves 18 de junio, p. 36.

Poy, L. (2015), *“Alista la SEP operativo ante contingencias previstas durante la evaluación a docentes”*, La Jornada, viernes 19 de junio, p. 11.

Poy, L. (2015), *“Aplican prueba a maestros en 27 estados”* La Jornada, domingo 06 de diciembre, p. 11.

Poy, L. (2015), *“Cesará la SEP a profesores que no asistan a los exámenes de evaluación”*, La Jornada, jueves 2 de julio, p. 36.

Poy, L. (2015), *“Entrega la CNTE propuesta para reanudar diálogo con Gobernación”*, La Jornada, jueves 27 de agosto, p. 14.

Poy, L. (2015), *“Inalterable, el boicot electoral en al menos 11 estados, indica la CNTE”*, La Jornada, Domingo 31 de mayo, p. 5.

Poy, L. (2015), *“Inhumana, la evaluación diagnóstica”*, La Jornada, domingo 23 de agosto, p. 3.

Poy, L. (2015), *“La SEP suspende evaluación a docentes en Oaxaca y Michoacán; éxito, el boicot: CNTE”*, La Jornada, domingo 21 de junio, p. 35.

Poy, L. (2015), *“Maestros levantan campamento del Monumento a la Revolución”*, La Jornada, domingo 14 de junio, p. 3.

Poy, L. (2015), *“Michoacán, sin protestas; convocan en Oaxaca a seguir movilizaciones”*, La Jornada, domingo 7 de junio, p. 4.

Poy, L. (2015), *“Rechaza la CNTE negociar sus formas de lucha; seguirá boicot”*, La Jornada, sábado 13 de junio, p. 3.

Poy, L. (2015), “Serán retirados del servicio los maestros que no se evalúen: SEP”, La Jornada, viernes 02 de octubre, p. 39.

Poy, L. (2015), “Sin acuerdos, breve encuentro entre dirigentes de la CNTE y Gobernación”, La Jornada, sábado 11 de julio, p. 4

Poy, L. (2015), “Suspende la SEP evaluación docente en Oaxaca, Michoacán y parte de Chiapas”, La Jornada, sábado 04 de julio, p. 12.

Poy, L. (2015), “Suspende la SEP plan de evaluar a todos los maestros”, La Jornada, viernes, 29 mayo.

Poy, L. (2015), “Tres de cada 10 aspirantes no se presentaron a la evaluación”, La Jornada, domingo 05 de julio, p. 11.

Poy, L. y Martínez F. (2015), “Aún sin llegar a acuerdos, Gobernación nos advierte del uso de la fuerza: CNTE”, La Jornada, sábado 6 de junio, p. 5

Poy, L. y Morelos, R. (2015), “En completo orden se evaluó en Chiapas a mil 309 maestros: SEP” La Jornada, miércoles 09 de diciembre, p. 6.

Poy, L. y Santos, J. (2015), “Bajo protesta, el retorno de la CNTE a las aulas”, La Jornada, domingo 23 de agosto, p. 2.

Proceso (2015), “Desafía CNTE a la SEP; miles se movilizan en paro nacional”, Proceso, 12 octubre. En línea <http://www.proceso.com.mx/417987/desafia-cnte-a-la-sep-miles-se-moviliza-en-paro-nacional> [Consulta 23-03-17]

Quadratín (2015), “Gobierno federal debe resistir embates de la CNTE: Mexicanos Primero”, El Financiero, Nacional, 23.07.2015 Última actualización 23.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-federal-debe-resistir-embates-de-la-cnte-mexicanos-primero.html> [Consulta 21-06-17]

Quadratín (2015), “Inicia CNTE caravana motorizada hacia el penal de El Altiplano”, Quadratín, 14 de diciembre, 13:56. En línea <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Inicia-CNTE-caravana-motorizada-hacia-el-penal-de-El-Altiplano/> [Consulta 21-06-17]

Quadratín (2015), “Sección 22 pide suspender cualquier orden de aprehensión contra sus líderes”, El Financiero, Nacional, 22.07.2015 Última actualización 22.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/seccion-22-pide-suspender-ordenes-de-aprehension.html> [Consulta 29-03-17]

Quadratín (2015), “SNTE boicotea evaluación docente en Chiapas”, El Financiero, Nacional, Última actualización 05.07.2015. En línea

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/snte-boicotea-evaluacion-docente-en-chiapas.html> [Consulta 21-03-17]

Quadratín (2015), “*SNTE protesta en Oaxaca por Evaluación Docente*”, El Financiero, Nacional, 29.11.2015 Última actualización 29.11.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/snte-protesta-en-oaxaca-por-evaluacion-docente.html> [Consulta 28-03-17]

Roldán, N. (2015), “*Los 5 argumentos de la OCDE a favor de mantener la reforma educativa; y los contras, según Mexicanos Primero*”, Animal Político, 25 de marzo. En línea <http://www.animalpolitico.com/2015/03/las-5-razones-para-mantener-la-reforma-educativa-segun-la-ocde/> [Consulta 14-03-17]

Román, J. (2015), “*Desaire de Nuño a la CNTE; no acudió al debate público*”, La Jornada, lunes 14 de diciembre, p. 7.

Román, J. (2015), “*Discuten profesores disidentes emplazar a Gobernación a reinstalar mesa de diálogo*”, La Jornada, p. 37.

Román, J. (2015), “*La aplicación de exámenes, un éxito, acudieron 83.4% de los docentes: SEP*”, La Jornada, martes 23 de junio, p. 10

Román, J. (2015), “*Reporta SEP evaluación en Michoacán y Guerrero*”, La Jornada, lunes 29 de junio, p. 35.

Román, J. (2015), “*Se movilizan mentores frente al Senado*”, La Jornada, sábado 24 de junio, p. 3.

Salgado, E. (2015), “*CNTE en Morelos anuncia paro indefinido en protesta por evaluación*” El Financiero, Nacional, 22.06.2015 Última actualización 22.06.2015 En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-en-morelos-anuncia-paro-indefinido-en-protesta-por-evaluacion.html> [Consulta 14-05-17]

Salgado, E. (2015), “*Morelos, sin condiciones para la evaluación magisterial: Docentes*”, El Financiero, Nacional, 3.07.2015 Última actualización 03.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morelos-sin-condiciones-para-la-evaluacion-magisterial-docentes.html> [Consulta 18-09-17]

Sánchez A. (2015), “*Indignación militar*”, Opinión, El Financiero, 03 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/indignacion-militar.html> [Consulta 06-03-17]

Sánchez, I. (2015), “*Policías y maestros se enfrentan en Veracruz por Evaluación Docente*”, El Financiero, Nacional, 22.11.2015 Última actualización 22.11.2015. En



línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/policia-y-maestros-se-enfrentan-en-veracruz-por-evaluacion-docente.html> [Consulta 09-07-17]

Urrutia, Alonso (2015), *“No hay cambios; hoy se realizan los exámenes en Guerrero, advierte Nuño”* jueves 03 de diciembre, p. 3.

Vela, D. (2015), *“En 2015, la CNTE ha marchado cada 4 días en el DF”*, El Financiero, Nacional, 09.07.2015 Última actualización 09.07.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-2015-lacnte-ha-marchado-cada-dias-en-el-df.html> [Consulta 21-04-2017]

Vela, D. (2015), *“PF ve exitoso operativo de seguridad en evaluación magisterial de Guerrero”*, El Financiero, Nacional, 04.12.2015 Última actualización 04.12.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/exito-en-operativo-de-seguridad-en-evaluacion-magisterial-de-guerrero.html> [Consulta 21-04-2017]

Vela, D. (2015), *“Policía Federal llega a Chiapas para vigilar evaluación docente”*, El Financiero, Nacional, 06.12.2015 Última actualización 06.12.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/policia-federal-llega-a-chiapas-para-vigilar-evaluacion-docente.html> [Consulta 19-04-2017]

Vela, S. (2015), *“Evaluación docente no viola Constitución ni es arbitraria: SCJN”*, El Financiero, 23.06.2015 Última actualización 23.06.2015. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/evaluacion-docente-no-viola-constitucion-ni-es-arbitraria-scn.html> [Consulta 19-04-2017]

## **2016**

Arellano y Olivares (2016), *“No eran necesarias las muertes, clamor en movilización en la CDMX”*, La Jornada, martes 21 de junio, p. 7.

BBC (2016), *“México: el brutal caso de las 11 mujeres de Atenco que complica a Peña Nieto”*, 29 septiembre 2016. En línea <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37514239> [Consulta 24-07-18]

Becerril, A. (2016), *“Exigen senadores del PRD respetar la libertad de expresión de la CNTE”*, La Jornada, sábado 28 de mayo, p. 4.

Becerril, A. (2016), *“Legisladores ofrecen analizar cambios que plantea el magisterio disidente”*, La Jornada, sábado 16 de julio p. 6.

Canal de YouTube, Ixchel Welt. *“Policía Federal nuevamente desaloja plantón de maestros 21/5”* minuto 1:37. Publicado el 21 de mayo de. En línea [https://www.youtube.com/watch?v=bC5n03RHs\\_s](https://www.youtube.com/watch?v=bC5n03RHs_s) [Consulta 11-08-17]

Cano, A. (2016), *“En Oaxaca responderemos la represión del gobierno: alcaldes”*, La Jornada, domingo 3 de julio, p. 3.

La Jornada (2016), *“Manifestaciones en varios estados para condenar el operativo policiaco”* La Jornada, martes 21 de junio, p. 3.

La Jornada (2016), *“Marchan miles de maestros en Michoacán, Guerrero y Morelos contra la reforma”*, La Jornada, viernes 27 de mayo, p. 6.

Corresponsales (2016), *“CNTE reporta cierre de 90% de las escuelas en Chiapas”*, El Financiero, Nacional, 6 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-reporta-cierre-90-de-escuelas-cerradas-en-chiapas.html> [Consulta 21-03-17]

Corresponsales (2016), *“En nueve estados, miles de profesores protestan contra la reforma educativa”*, La Jornada, lunes 16 de mayo, p. 5.

El Financiero (2016), *“CNTE y Segob retoman el diálogo y pactan nueva reunión”*, El Financiero, Nacional, 05 de julio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-y-segob-pactan-nueva-reunion.html> [Consulta 23-08-17]

Flores, R. (2016) *“En Chiapas, la CNTE realiza mega marcha”*, Excélsior, 22 de julio. En línea <http://www.excelsior.com.mx/nacional//08/22/1112455> [Consulta 13-05-17]

Gutiérrez, Oscar (2015), *“Maestros toman estaciones de radio y tv en Chiapas”*, El Universal, Estados, 28 de mayo. En línea <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados//05/28/maestros-toman-estaciones-de-radio-y-tv-en-chiapas> [Consulta 24-06-17]

Guzmán, S. (2016) *“No me toca modificar reforma educativa, pero hay temas para dialogar con la CNTE: Osorio”*, El Financiero, Nacional, 27 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-me-toca-modificar-reforma-educativa-pero-hay-temas-para-dialogar-con-la-cnte-osorio.html> [Consulta 05-07-17]

Guzmán, S. (2016), *“CNTE instala nuevo plantón en inmediaciones de Segob”*, El Financiero, Nacional. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/instala-cnte-nuevo-planton-en-inmediaciones-de-la-segob.html> [Consulta 29-03-17]

Guzmán, S. (2016), *“Granaderos detienen marcha de la CNTE en Hemiciclo a Juárez”*, El Financiero, Nacional, 17 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/granaderos-detienen-marcha-de-la-cnte-en-hemiciclo-a-juarez.html> [Consulta 11-09-17]

Guzmán, S. (2016), “Ningún diálogo con la CNTE sobre reforma educativa: Osorio Chong”, El Financiero, Nacional, 6 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ningun-dialogo-con-la-cnte-sobre-reforma-educativa-osorio-chong.html> [Consulta 21-03-17]

Guzmán, S. (2016), “Segob y CNTE acuerdan mantener el diálogo”, El Financiero, Nacional, 22 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/segob-no-atiende-temas-educativos-osorio-chong.html> [Consulta 25-03-17]

Henríquez, E. (2016), “Aplica el gobierno mano dura en Chiapas”, La Jornada, jueves 26 de mayo, p. 4.

Henríquez, E. (2016), “Miles de padres de familia y pobladores marchan en 80 municipios de Chiapas”, La Jornada, sábado 28 de mayo, p. 3.

Henríquez, E. (2016), “Ofrece la Iglesia en Chiapas mediar en el conflicto”, La Jornada, domingo 19 de junio, p. 3.

Henríquez, E. (2016), Manzo, D., y Ocampo, S., (2016), “Realizan peregrinación para exigir diálogo sobre la reforma educativa”, La Jornada jueves 9 de junio, p. 11.

Hernández, L. (2016), “CNTE busca sumar al Politécnico para marcha del domingo”, Excelsior, 12 de mayo. En línea <http://www.excelsior.com.mx/comunidad//05/12/1092253> [Consulta 05-06-17]

Hernández, L. (2016), “Hacen paro alumnos de la UNAM en apoyo a la CNTE”, Excelsior, Comunidad, 17 de mayo. En línea <http://www.excelsior.com.mx/comunidad//05/17/1093139> [Consulta 21-05-17]

Hernández, R. (2016), “CNTE cerrará autopista a CDMX el 2 de enero”, Quadratín Tlaxcala, 31 de diciembre. En línea <https://tlaxcala.quadratín.com.mx/sucesos/cnte-cerrara-autopista-cdmx-2-enero/> [Consulta 08-05-17]

León, M. (2016), “Amagan con que la CDMX será el ‘epicentro’ de las movilizaciones”, El Financiero, Nacional, 26 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amagan-con-que-la-cdmx-sera-el-epicentro-de-las-movilizaciones.html> [Consulta 08-09-17]

León, M. (2016), “CNTE hoy desquiciará la CDMX”, El Financiero, Nacional, 17.06. Última actualización 17 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-hoy-desquiciara-la-cdmx.html> [Consulta 12-05-17]

León, M. (2016), “*CNTE se 'planta' en Gobernación*”, El Financiero, Nacional, 15 de mayo En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-marcha-en-la-cdmx.html> [Consulta 08-03-17]

León, M. (2016), “*Es culpa de la CNTE que se estigmatice a maestros: SEP*”, El Financiero, Nacional, 09 de marzo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/es-culpa-de-la-cnte-que-se-estigmatice-a-maestros-sep.html> [Consulta 13-05-17]

León, M. (2016), “*Hoy no tuvimos respuestas, si siguen así las protestas se van a intensificar: CNTE*”, El Financiero, Nacional, 14 de julio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/hoy-no-tuvimos-respuestas-si-siguen-asi-las-protestas-se-van-a-intensificar-cnte.html> [Consulta 09-02-17]

León, M. (2016), “*Los que se opongan a reforma educativa, encontrarán una autoridad firme: Nuño*”, El Financiero, Nacional, 11 de abril. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-que-se-apongan-a-reforma-educativa-encontraran-una-autoridad-firme-nuno.html> [Consulta 02-05-17]

León, M. (2016), “*Segob pide levantar bloqueos para continuar el diálogo con la CNTE*”, El Financiero, Nacional, 28 de junio.

León, M. (2016), “*Seis muertos y 108 heridos deja enfrentamiento entre PF y CNTE*”, El Financiero, Nacional, 19 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/seis-muertos-y-108-heridos-deja-enfrentamiento-entre-pf-y-cnte.html> [Consulta 13-09-17]

León, M. (2016), “*Ultimátum de la CNTE al gobierno: cumplen pliego o no habrá clases*”, El Financiero, Nacional, 18 de agosto. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ultimatum-de-la-cnte-al-gobierno-cumplen-pliego-o-no-habra-clases.html> [Consulta 08-05-17]

Manzo, Diana (2016), “*Doble ofensiva de la PF para liberar la refinera de Oaxaca*”, La Jornada, domingo 19 de junio, p. 3.

Mariscal, Á. (2016), “*Marchan ciudadanos en apoyo a profesores de la CNTE de Chiapas*”, El Financiero, Nacional, 27 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/marchan-ciudadanos-en-apoyo-a-profesores-de-la-cnte-de-chiapas.html> [Consulta 14-09-17]

Mariscal, Á. (2016), “*Paro magisterial continúa en Chiapas con el apoyo de padres de familia*”, El Financiero, Nacional, 24 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/paro-magisterial-continua-en-chiapas-con-el-apoyo-de-padres-de-familia.html> [Consulta 19-02-17]

Martínez, E. (2016), "*Naufraga evaluación en Michoacán*", La Jornada, viernes 20 de mayo, p. 3.

Martínez, E. y Poy, L. (2016), "*Furtiva captura en Michoacán de líder de la CNTE*", La Jornada, domingo 19 de junio, p. 2.

Martínez, F. y Poy, L., (2016), "*Construirán SG y CNTE agenda que incluirá la reforma educativa*" La Jornada, jueves 23 de junio, p. 3.

Martínez, F., y Poy, L. (2016), "*Doble lenguaje del gobierno frena acuerdos, acusa la CNTE*", La Jornada, viernes 22 de julio, p. 3.

Martínez, F., y Poy, L. (2016), "*Nuevo modelo educativo tensa diálogo CNTE-SEP*", La Jornada, miércoles 20 de julio, p. 3.

Martínez, L. (2016), "*Piden en el sector turístico de Oaxaca medidas contundentes del gobierno*", La Jornada, sábado 23 de julio, p. 10.

Milenio (2016), "*Los plantones de la CNTE en la CdMx*" Milenio Digital, 16 de mayo. En línea [http://www.milenio.com/df/plantones\\_cnte\\_cdmx-cdmx\\_plantones\\_maestros\\_bucareli-profesores\\_cnte\\_0\\_738526193.html](http://www.milenio.com/df/plantones_cnte_cdmx-cdmx_plantones_maestros_bucareli-profesores_cnte_0_738526193.html)  
[Consulta 10-05-17]

Morales, A., y Moreno, T. (2016), "*Acuerdan Segob y CNTE tres mesas de diálogo*" El Universal, 12 de junio de julio.

Moreno, T. (2016), "*Alumnos de la Facultad de Filosofía inician paro en apoyo a la CNTE*", El Universal, Nación, 17 de mayo. En línea <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad//05/17/alumnos-de-facultad-de-filosofia-inician-paro-en-apoyo-la-cnte> [Consulta 29-01-17]

Moreno, T. (2016), "*Busca CNTE firmas para su iniciativa de reforma educativa*" El Universal, Nación, 07 de diciembre.

Moreno, T. (2016), "*Estudiantes del IPN se acercan a la CNTE*", 24 horas, 27 de abril. En línea <http://www.24-horas.mx/estudiantes-del-ipn-se-acercan-a-la-cnte/>  
[Consulta 23-09-17]

Notimex (2016), "*CNTE retira plantón de la Segob y se instala en la Ciudadela*", El Financiero, Nacional, 26 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-retira-planton-de-la-segob-y-se-instala-en-la-ciudadela.html> [Consulta 13-09-17]

Notimex (2016), "*Despliegan 4 mil policías alrededor de AICM ante amenaza de la CNTE*", El Financiero, Nacional, 03 de junio. En línea

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ssp-capitalina-despliega-mil-policias-en-inmediaciones-del-aicm.html> [Consulta 03-08-17]

Notimex (2016), “Gobierno federal no permitirá que CNTE bloquee el AICM: Segob”, El Financiero, Nacional, 02 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-federal-no-permitira-que-cnte-bloquee-el-aicm-segob.html> [Consulta 09-08-17]

Notimex (2016), “Nuño destaca la participación de 76% en evaluación en Guerrero”, El Financiero, Nacional, 11 de abril. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/nuno-destaca-la-participacion-de-76-en-evaluacion-en-querrero.html> [Consulta 13-08-17]

Notimex (2016), “Profesores que se sumen a paro se les descontará y dará de baja: SEP”, El Financiero, Nacional, 13 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/profesores-que-se-sumen-a-paro-se-les-descontara-y-dara-de-baja-sep.html> [Consulta 15-08-17]

Pérez, J. (2016), “Justifica Cué el uso de la fuerza; la PF reconoce que utilizó armas de fuego” La Jornada, lunes 20 de junio, p. 2.

Pérez, J. (2016), “Operativo deja seis muertos en Oaxaca” La Jornada, lunes 20 de junio, p. 2.

Pérez, J. y Manzo, D. (2016), “Crece la protesta en Oaxaca”, La Jornada, viernes 27 de mayo, p. 2.

Pérez, J., y Garduño, R., (2016), ““Voto de castigo”: CNTE”, La Jornada, martes 31 de mayo, p. 5.

Pérez, J., y Manzo, D. (2016), “Padres de familia de Oaxaca piden a Nuño dialogar con maestros disidentes”, La Jornada, miércoles 25 de mayo, p. 7

Pérez, J., y Ocampo, S. (2016), “Violento desalojo de bloqueo en apoyo al magisterio en localidad chontal de Tabasco”, La Jornada, sábado 11 de junio p. 11

Pérez, M. (2016), “La CNTE se apoderó de la Ciudad de México” 15 de enero. En línea [http://www.milenio.com/df/marchas\\_Ciudad\\_de\\_Mexico-marchas\\_DF-marcha\\_CNTE-marcha\\_SME-movilizaciones\\_DF\\_0\\_665333610.html](http://www.milenio.com/df/marchas_Ciudad_de_Mexico-marchas_DF-marcha_CNTE-marcha_SME-movilizaciones_DF_0_665333610.html) [Consulta 01-08-17]

Poy, L. (2016), “Acudieron a examinarse la mitad de maestros previstos en Guerrero: SEP”, La Jornada, sábado 09 de abril, p. 1.

Poy, L. (2016), *“Demandan docentes de la CNTE diálogo con el gobierno; instalan plantón en la SG”*, La Jornada, lunes 16 de mayo, p. 5.

Poy, L. (2016), *“Despide SEP a 3 mil 360 maestros”*, La Jornada, martes 01 de marzo, p. 3.

Poy, L. (2016), *“Entre muestras de apoyo, maestros de la CNTE marchan al Senado; exigen diálogo”*, La Jornada, jueves 9 de junio, p. 12.

Poy, L. (2016), *“Exige la CNTE a Gobernación reabrir la mesa de diálogo”* La Jornada, sábado 6 de febrero, p. 13.

Poy, L. (2016), *“La CNTE acuerda seguir las protestas y construir proyecto educativo democrático”*, Política, La Jornada, sábado 23 de julio, p. 5.

Poy, L. (2016), *“Levanta la CNTE el plantón que mantuvo en La Ciudadela; maestros volverán a sus estados”*, La Jornada, miércoles 14 de septiembre, p. 11.

Poy, L. (2016), *“Plantea González Casanova una reforma emancipadora y crítica”* La Jornada, miércoles 10 de agosto, p. 3.

Poy, L. (2016), *“Reinstala la CNTE plantón indefinido”*, La Jornada, jueves 26 de mayo, p. 6.

Poy, L. (2016), *“Someterá CNTE a consulta su iniciativa ciudadana de cambios a la reforma”*, La Jornada, domingo 30 de octubre, p. 18.

Poy, L. (2016), *“Tercer desalojo de maestros; el plantón, a la Ciudadela”*, La Jornada, viernes 27 de mayo, p. 4.

Poy, L., Sánchez, A. (2016), *“Cerrazón y garrote, únicas políticas del gobierno: CNTE”*, La Jornada, sábado 4 de junio, p. 2.

Poy, L., y Martínez (2016), *“Doble lenguaje del gobierno frena acuerdos, acusa la CNTE”*, Política, La Jornada, viernes 22 de julio, p. 3.

Poy, L., y Martínez. (2016) *“Nuevo modelo educativo-tensa diálogo CNTE-SEP”*, Política, La Jornada, miércoles 20 de julio, p. 3.

Poy, L., y Sánchez, A. (2016) *“Marchan 14 mil personas en defensa de la educación pública”*, La Jornada, 17 de junio, p. 5.

Ramos, L. (2016), *“Nuño vuelve a condicionar el diálogo con maestros”*, La Jornada, viernes 10 de junio, p. 14.

Rodea, F. (2016), “*CNTE acusa al gobierno de "criminalizar" la protesta social*”, El Financiero, Nacional, 21 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-acusa-al-gobierno-de-criminalizar-la-protesta-social.html> [Consulta 27-03-17]

Rodea, F. (2016), “*CNTE instala plantón en Santo Domingo*”, El Financiero, Nacional, 20 de mayo. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-instala-planton-en-santo-domingo.html> [Consulta 23-03-17]

Román, J. (2016), “*Inútil dialogar con CNTE: Nuño*”, La Jornada, martes 24 de mayo, p. 3.

Román, J. (2016), “*ONU-DH llama a realizar investigación independiente*” La Jornada, miércoles 22 de junio, p. 6.

Román, J. (2016), “*Se retira la comisión mediadora gobierno-CNTE*”, La Jornada, miércoles 7 de diciembre, p. 16.

Román, J. (2016), “*Se retira la comisión mediadora gobierno-CNTE*”, Política, La Jornada, miércoles 7 de diciembre, p. 16.

Ruiz, A. (2016), “*Cerco policial y lluvia desarmen megamarcha de la CNTE*”, El Sol de México, viernes 17 de junio. En línea <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/289676-cerco-policial-y-lluvia-desarman-megamarcha-de-la-cnte> [Consulta 21-03-17]

Sánchez J., y Gómez N. (2016), “*Inicia movimiento en IPN en rechazo a acuerdo de SEP*”, El universal, 15 de abril. En línea <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad//04/15/inicia-movimiento-en-ipn-en-rechazo-acuerdo-de-sep#imagen-1> [Consulta 27-03-17]

Sánchez, A., Pérez, J. (2016), “*Oaxaca: acuerdo en la sección 22 para iniciar clases en breve*”, La Jornada, domingo 4 de septiembre, p. 3.

Urrutia y Olivares (2016), “*Abrogar la reforma y liberar a los presos, insiste la CNTE en el diálogo con la SG*”, La Jornada, jueves 14 de julio, p. 2.

Urrutia, A. (2016), “*No habrá más diálogo; primero la educación: Peña a la CNTE*”, La Jornada, martes 23 de agosto, p. 3.

Urrutia, A., y Olivares, E. (2016), “*Inamovible, la reforma educativa, reitera Gobernación a la CNTE*”, La Jornada, martes 28 de junio, p. 3.

Urrutia, A., y Olivares, E., (2016), “*Abrogar la reforma y liberar a los presos, insiste la CNTE en el diálogo con la SG*”, La Jornada, jueves 14 de julio, p. 2.



Vela, D. (2016), “Rubén Núñez será internado en penal de alta seguridad”, El Financiero, Nacional, 2 de junio. En línea <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ruben-nunez-sera-internado-en-penal-de-alta-seguridad.html> [Consulta 21-03-17]

## **2017**

Castillo, V. (2017), “Sección 22 anuncia mega marcha contra el gasolinazo”, sábado 14 de enero. En línea <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/568133-seccion-22-anuncia-mega-marcha-contra-el-gasolinazo> [Consulta 21-07-17]

Poy, L. (2017), “Maestros de la CNTE entregan al Senado iniciativa en educación”, La Jornada, 10 de febrero, p. 39.

Parametria (2017), “La confianza en los diarios y noticieros de radio y TV, en su peor momento: *Parametría*”, Animal Político, 08 de marzo. En línea <http://www.animalpolitico.com/2017/03/desconfianza-medios-parametria/> [Consulta 21-05-17]